

Universidad de Cienfuegos

Facultad de Historia, Artes y Lenguas.

Departamento de Historia



Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciado en Historia.

*Título: Plan de Manejo para los Monumentos Locales declarados en
la Ciudad de Cienfuegos (1989-2016).*

Autor: Gonzalo de Armas León

Tutores: MSc.Salvador David Soler Marchán

MSc.Maricely Sánchez Quintero

Cotutora: Lic. Maday Nicolás Domínguez

Curso: 2016-2017

Declaración de Autoría



Declaración de autoridad

Hago constar que la presente investigación fue realizada en la Universidad de Cienfuegos como parte de la culminación de los estudios en la especialidad de Licenciatura en Historia; autoriza a que sea utilizada, de forma parcial o total, por la institución para los fines que estime conveniente, tanto y no podrá ser presentada en evento ni publicada, sin la aprobación de la Universidad.

Firma del Autor
Gonzalo de Armas León

Firma del Tutor
Msc. David Soler Marchán

Los abajo firmantes certificamos que la presente investigación ha sido revisada según acuerdos de la dirección de nuestro centro y el mismo cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

Información Científico Técnica.

Nombre y Apellidos: Janeisy Gaviño Lomero

Firma:

Computación

Nombre y Apellidos: Yasmery Abreu Torres

Firma:

Contenido

Resumen	1
Abstract	1
Introducción	1
Capítulo I: Planes de Manejo como expresión planificadora y gestora del Patrimonio Histórico Cultural.	10
1.1 El manejo de los monumentos históricos.	10
1.2 Los Planes de Manejo del Patrimonio Histórico Cultural. Dimensiones y alcances.	17
1.3 Experiencias con el manejo del Patrimonio Histórico Cultural en Cuba.	21
1.3.1 La gestión del Patrimonio Histórico Cultural y los Planes de manejo en Cienfuegos. Antecedentes	27
Capítulo 2: Plan de Manejo para los Monumentos Locales en Cienfuegos.....	31
2.1 Contexto donde se declaran los Monumentos Locales en Cienfuegos (1989-2016).....	31
2.2 El manejo de los Monumentos Locales en la ciudad de Cienfuegos.	42
2.3 Plan de Manejo para la socialización de los Monumentos Locales en la ciudad de Cienfuegos.	52
Conclusiones	58
Recomendaciones	59
Bibliografía.....	60
Anexo	65

Pensamiento



*"Algún día descubrirás una ciudad extraña y líquida,
con exquisita fundamentación coralina, te arderán los ojos
y pensarás que ahí es donde quieres quedarte"*

José Lezama Lima.

Dedicatoria

A mi papá Gonzalo por ser esa especie de héroe favorito que no aparece en los anales de la historia. Quijote que nunca se cansa de luchar contra molinos. Viste te puse de primero para evitar los celos respecto a mami.

A mi madre esa Teresa de Calcuta que lo ha sacrificado todo para verme cumplir mis sueños. Gracias por tu paciencia, tu comprensión y tu eterno perdón para tu unigénito.

Gracias a los dos por permitirme soñar y gracias a la vida que me ha dado tanto. Ustedes son mi mayor tesoro.

A mi abuelo que supo cargar con el peso de la familia en los momentos más difíciles. Esta tesis es también para ti, con lágrimas en los ojos, al evocar tu memoria.

Agradecimientos

A Aida Rosa por coger el timón del barco en tiempos donde hacía aguas por todas partes. Gracias por estar a mi lado estos cinco años soportando mis desvelos, mis desvaríos mentales y por ayudarme a llegar a la meta. Un gran por ciento de esta investigación te pertenece. Aquí se separan nuestros caminos, mas no por eso dejaras de estar para siempre en mi memoria.

A mi familia trinitaria y santaclareña, por acogerme como uno más.

A mis amigos Arel Luis, Daniel Alejandro y Daryl Alejandro (este orden es simplemente alfabético). Gracias por estar siempre presente para mí y compartir alguna que otra botella que se escapa por la ventana volando.

A toda mi familia: hermano, abuela, primas, primos, tíos y tías, no se pongan bravos por los nombres, es lo menos importante.

A mi tutor David Soler por introducirme en el complejo mundo patrimonial, su ayuda incondicional y sus valiosos consejos.

A mi tutora Maricely, ejemplo de constante sacrificio y abnegación. Tu dedicación no tiene pago en el “Reino de este mundo.”

A Maday mi cotutora, espero que se logren tus metas pues también fuiste una parte importantes en esta investigación.

A mis compañeros de aula Jorge Luis Padrón (El Vikingo de todas las batallas, siempre ahí cuando más se le necesita). Ana Elva (la alegría del grupo), (Aris siempre tan ocurrente) Merlín, Nilda (por enseñarme que nosotros los viejos también podemos). Claudia (punto y aparte para ti por saber ser paciente conmigo y tolerarme hasta el final. Ya me voy en el submarino amarillo).

A Miguel Pulido, el puño científico siempre enseña. Anabel, gracias por tus oportunos consejos. Orlandito, cuando sea grande quiero ser como tú. Dictinio, siempre serás la tiza de oro. Betty, Tania, Madelaine, Masiel, miles de flores para ustedes. Noel gracias por inculcarnos el amor a la Filosofía. Yariel, gracias el mío. En fin, a todos los profesores que formaron parte de estos años. Terry a ti también por si pensaste que te escapabas.

A los muchachones de beca. César (sobran las palabras) Hendry, Tigre, Eddiel, Vladimir, Samir, Yuniel, Andy.

A todos los compañeros del Centro Provincial de Patrimonio por abrirme las puertas y acogerme como uno más. A la Oficina del Conservador y a Maribel por su ayuda incondicional.

A todo el que se sienta parte de mis victorias y mis desgracias, su nombre también habita en estas páginas.

Resumen

Resumen

La presente investigación titulada: Plan de Manejo para los Monumentos Locales declarados en la ciudad de Cienfuegos entre 1989-2016, tiene como objetivo: Elaborar un Plan de Manejo para la socialización de los Monumentos Locales declarados patrimonio histórico cultural en la ciudad de Cienfuegos en el marco temporal referido. En el estudio se abordan los fundamentos teóricos relacionados con el manejo del patrimonio, específicamente en los nueve Monumentos Locales que forman parte de esta declaratoria. Para la confección de este Plan se tuvo en cuenta el análisis de contenido de los expedientes científicos de dichos monumentos. Se aplicaron entrevistas a expertos en los diversos saberes correspondientes al patrimonio. Esto permitió contrastar opiniones acerca del estado de los monumentos y el grado de conocimiento existente sobre sus contenidos y valores históricos. Se identificaron las principales problemáticas en torno a los grados de protección y socialización. El Plan de Manejo que se propone, tiene un carácter educativo e implica a los diferentes actores sociales y articulantes para lograr su sensibilización con los Monumentos Locales, mediante un sistema de acciones que incluye la impartición de cursos, seminarios, así como la implementación de las TIC. El trabajo con la educación primaria y el sector juvenil se potencia, con la finalidad de preservar y transmitir la memoria histórica.

Abstract

Abstract

The following investigation titled "Management Plan for the local monuments in Cienfuegos City from 1989 to 2016" has as objective: To elaborate a management plan for the socialization of the local monuments declared as Historical–Cultural Heritage over the previews dates referred. It is given in the study an approach of the theorical grounds of heritage management specifically in the nine local monuments that where gather in this declaration. To this Plan confection it was taken in account the content analysis of the scientific files from the previews monuments. It was applying several interviews to expert in the diverse knowledge according to heritage. It was allow to contrast opinions about the monuments state and the degree of knowledge existing around their content and historical values. The Main problems where identified agreeing protection and socialization environment. The Management Plan that is proposed, has an educative character and implies such as the social character and the social owner to accomplish their sensitization with this Local Monuments, permitting an action system that includes the courses impartation, seminars such as the implementation of the Information Technology. In order to transmit and preserve the historic memory it is increase the work with the elemental scholars and youth people.

Introducción

Introducción

Las investigaciones históricas en el ámbito local cienfueguero han orientado sus miras a una diversidad de cuestiones que abarcan un amplio campo de acción, sin embargo, la historia social, la historia económica, los estudios de sujetos históricos y personalidades, así como los estudios de instituciones, han dejado en un segundo plano a una serie de temáticas que se corresponden con el oficio de historiador e incrementan la influencia social de este gremio, así como su esfera de actuación. Una de las temáticas preteridas, es precisamente el manejo del patrimonio histórico cultural, en relación con los procesos que marcan la identidad histórica y cultural de Cienfuegos.

Los trabajos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura¹ (UNESCO), vinculados con los planes de manejo, constituyen en la actualidad una exigencia y una necesidad en el trabajo con los Monumentos Locales y nacionales, a partir de formas de organización y proyección expresadas en planes de acciones, en especial en los países adscritos a la Convención del Patrimonio Cultural de París de 1972, enriquecida con las recomendaciones y cartas de actuación que la actualiza y contextualiza, sobre todo entre el año 2000 y el 2015.

Los países de Europa y América Latina a partir del 2010, cada vez más inclinan sus actuaciones patrimoniales en la condición histórica de sus patrimonios que incluyen diversas ramas del saber como la Arqueología, la Paleontología, la Antropología, el arte y la literatura y parten de prácticas de actuación dirigidas a la memoria histórica de los pueblos, ciudades y regiones donde la relación historia-patrimonio-manejo desde planes de acción, se coloca en el centro de las administraciones de los bienes para el desarrollo local.

El manejo como actuación es un concepto novedoso que aparece a finales del siglo XX vinculado a los recursos patrimoniales y las acciones desarrolladas en la gestión y el desarrollo sostenible. Abarca diversas dimensiones sociales, históricas, culturales, entre otras. Es un término de reciente implementación, con diversidad de métodos, sobre todo en el ámbito latinoamericano en el cual empezaron los debates en la década del 90.²

Dentro de las directrices de la UNESCO aparecen nuevas percepciones del manejo sobre todo para el patrimonio histórico que incluye diversas expresiones y manifestaciones humanas en el espacio y el tiempo histórico, los cuales constituyen los contenidos de las acciones y los ejercicios de monitoreo. Para los expertos esto es vital pues representa la sistematicidad de operaciones en el contexto patrimonial, el cual abarca áreas como la tecnología patrimonial³. La

¹ De aquí en adelante se tratará con las siglas UNESCO

²Rigol, Isabel. Formación en gestión del patrimonio/ Isabel Rigol, Ángela Rojas. En: Conservación patrimonial teoría y crítica. —La Habana: Editorial UH, 2012. —521-523p.

³ Incluye los estudios de contenido arquitectónico, de conservación, restauración, de procesos interventores y rehabilitadores en los más diversos tipos de patrimonio Los cuales deben ser

Introducción

socialización, sensibilización, visualización promoción y difusión histórica, incluyen además las actividades de consenso desde áreas de actuación específica que forman parte de la gestión.

En el estudio de las acciones para la actuación dentro del manejo es necesario tener en cuenta aspectos esenciales en el orden metodológico como: “Mayor flexibilidad hacia la comprensión de los procesos subjetivos y reconocimiento de determinadas prácticas culturales y modos de comportamiento (...), de una identidad propia, a través de las cuales expresan e interactúan en el contexto donde se insertan, se transmiten y mantienen las prácticas e interacciones⁴.”

El autor asume a partir de varios criterios expresados por expertos, documentos normativos, cánones y experiencias institucionales, el concepto de plan de acción para el manejo del patrimonio histórico. A partir de las denominaciones existentes y el trabajo de mesa con los tutores, propone el concepto Plan de Manejo que se plantea como un documento, de proyección y planificación elaborado a partir de una análisis y caracterización histórica de los Monumentos Locales, sustentados además en valoraciones de expertos y especialistas y consensos que permitan proyectar acciones para la planificación y gestión consensuada, relacionadas con la socialización de los contenidos históricos que sustentan los valores, clasificaciones, empleo y conservación de los Monumentos Locales en función de su manejo.

Su estructura debe ser flexible, crítica, evaluadora, que permita una eficiente puesta en valor en función de la conservación sostenible de los bienes declarados en los contextos donde surgen y se manejan estos bienes, sujetos a una sistematización y evidencien las posibilidades de trascendencia de los contenidos patrimoniales, sus significados, atributos y esencias históricas, símbolos del desarrollo de una época⁵.

A partir del 2000 se siguió con las puntualizaciones en esta materia y se impartieron cursos debido a que la actuación desde planes de acción para el manejo es un asunto indispensable en el tratamiento del patrimonio y aún es insuficiente el conocimiento por parte de los técnicos y la comunidad. Dentro de la propia óptica de este término se hace énfasis en lo social, aspecto que puede

contextualizados y consensuados para lograr participación de actores sociales y a actores articulantes a través de acciones científicamente proyectada. Normadas en los diferentes de la UNESCO en especial del ICOMOS i ICROM

⁴ Soler, Salvador David. Los planes de acción para el desarrollo de las áreas de actuación en los planes de manejo. Acercamientos teóricos y metodológicos. *Revista Filosofía y patrimonio*. Una interpretación de la modernidad número 1 del 2014 (Ciudad de Coro) República Bolivariana de Venezuela

⁵ Este concepto se elabora a partir de diversas concepciones acerca de los planes de acción para el manejo de autores como Evans, Soler 2015, Directrices de Planes Maestros de Ciudades cubanas, definición de conceptos de planes maestros de América latina como Ecuador, Perú, Venezuela, México y la concepción de los centros históricos de la Habana Vieja y Camagüey. DE igual manera se tuvo en cuenta las orientaciones metodológicas para el trabajo de declaratoria e inventario de la Vicepresidencia del patrimonio inmueble del Centro Nacional de Patrimonio Cultural

Introducción

quedar desplazado por las inminencias económicas que aporta el patrimonio histórico.⁶

En consecuencia, con lo anteriormente mencionado, en Cuba, la investigación sobre el manejo desde planes de acción del patrimonio histórico cultural en monumentos declarados, constituye una necesidad. Esto se debe fundamentalmente a las incoherencias que se vienen manifestando en su administración y empleo. Los Monumentos Locales son indispensables al sistema institucional y público por su carácter esencial en los objetivos del Estado, el Ministerio de Cultura, la Unión de Escritores y Artistas de Cuba⁷ (UNEAC) entre otros. Para la labor con la identidad histórica, con prioridad en las historias locales y regionales, aspecto este que en la actualidad se demanda en el trabajo de la educación, sensibilización y la socialización con los actores sociales, de aquí emana la pertinencia de la presente investigación.

Este fenómeno se reproduce a escala regional por los estudios diagnósticos realizados a la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos⁸(OMSH) y a la Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos⁹(OCCC) se constató en el análisis documental insuficiencias en el manejo desde un plan de acción para el manejo integral del patrimonio histórico, en especial vinculado a las declaratorias locales ,así como la carencia de planes de acción para los monumentos declarados y por lo tanto resulta necesario la creación de este tipo de plan que mejore desde el carácter histórico la función de la administración y conservación de estos bienes, con una nueva visión de actuación patrimonial .

En el análisis documental y las entrevistas efectuadas y contrastadas con la observación a los Monumentos Locales, se aprecia que el manejo efectuado al patrimonio histórico carece de una conceptualización desde la acción. Se proyectan de forma aislada con predominio de los aspectos técnicos, en actividades descriptivas de marcado carácter institucional, preferentemente dirigidas a la elaboración de inventarios, expedientes de estos patrimonios y a la conservación. Esto no permite una adecuada visualización de acciones que propicien un nivel satisfactorio del manejo de la historia de los Monumentos Locales.

Con los instrumentos aplicados se apreció que las incoherencias vienen dadas por las declaratorias de monumentos en formas unidireccionales por parte del Estado que protege los Monumentos Locales, las carencias de métodos y herramientas eficaces de planificación y en la aplicación de la legislación vigente, la participación casi nula de la ciudadanía como parte de la gestión del patrimonio histórico cultural. Ello imposibilita una percepción social histórica adecuada de estas

⁶Rigol, Isabel Formación en gestión del patrimonio. Artículo tomado de: Conservación patrimonial teoría y crítica. Editorial UH p 523-527

⁷En lo adelante se tratará con las siglas UNEAC

⁸ En lo adelante se tratará con las siglas OMSH

⁹ En lo adelante se tratará con las Siglas OCCC

Introducción

manifestaciones, las cuales requieren de planes de manejo para las actuaciones efectivas.

Ello se justifica con la necesidad planteada por los entrevistados que se vincula con la incorporación de la sociedad y sus historias locales como el actor más importante en la creación, determinación y disfrute público de los bienes patrimoniales, teniendo en cuenta como manejo la actuación para la socialización y sensibilización del patrimonio histórico cultural, expresada en sus Monumentos Locales, para la concientización de la misma.

La falta de experiencia, formación, evaluación sistemática e institucional, ha podido llevar a la confusión entre los significados históricos del patrimonio y su titularidad: el hecho de que las obras de arte se hallen jurídicamente vinculadas a alguna personalidad o institución, no implica que el resto de la población no pueda considerarlas elementos integrantes de su acervo cultural, pero la creencia generalizada es que los auténticos responsables del cuidado de los monumentos son solos sus poseedores.¹⁰

Los instrumentos aplicados arrojaron que se requiere de acciones clarificadoras de los objetivos históricos de actuación, de visiones, valoraciones y empleos de los contenidos históricos, conceptos patrimoniales, conocimientos de la legalidad patrimonial de las metodologías para la elaboración de planes de acciones; facilitadoras de la participación pública que permitan entender la importancia de los monumentos como legados testimoniales materiales cuyo principal valor está en su contribución al entendimiento de la conformación de los territorios, la creación de identidades y símbolos históricos, en la socialización del conocimiento de los pueblos, los saberes que transmiten, los espacios habitados a lo largo de los tiempos y sus culturas.¹¹

Estar protegidos por las legislaciones del Estado cubano con la intencionalidad de conservar la memoria histórica de la nación, constituye una iniciativa histórica surgida con la Revolución Cubana. Tienen sus basamentos en la historia, sus hechos, acontecimientos, maneras de expresarse, en los símbolos e hitos históricos que marcan el papel revolucionario de la nación y donde se expresa, el silogismo: conservar el patrimonio es conservar el legado histórico.¹²

Se parte del criterio establecido para Cuba en relación a los Monumentos Locales definida por la Ley No 2 cuando plantea que : *“Monumento Local es todo sitio, conjunto, construcción u objeto que, por sus altos valores para la localidad donde*

¹⁰ Peñalba Llull, José. Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. Arte, Individuo y Sociedad. (España) 204, (17):175-204, abril de 2005

¹¹ Acosta, Reyes Nilson. Monumentos Nacionales de la República de Cuba. —Valencia: Collage ediciones, 2015. —p.8

¹² Para mayor información leer las leyes relacionadas con el patrimonio histórico cultural como la No1, No2, y el Decreto de Ley 118 para poner los ejemplos que el autor considera fundamentales

Introducción

se encuentra, merece ser protegido y conservado y como tal, sea expresamente declarado por la Comisión Nacional de Monumentos".¹³Es necesario destacar a los Monumentos Locales son parte indisoluble de la cultura y la historia cubana y forman parte del patrimonio cubano.¹⁴

*"Así cuando mencionamos el patrimonio cubano, hablamos de nuestro patrimonio en común, de lo que es nuestro, de cada cubano individualmente y de todos los cubanos como pueblo, por ser propiedad de la nación. El patrimonio en este amplio sentido constituye nuestra máxima riqueza y nos identifica, entre otros pueblos que también tienen su propia identidad."*¹⁵

Como se aprecia, este concepto es revolucionario para la época histórica, su amplitud espacial temporal y conceptual sobre el significado de patrimonio, permite una comprensión histórica, al considerarlo también como el todo patrimonial, esto le da una gran fuerza e importancia a la ciencia histórica que es el fundamento patrimonial y su valor como estudio para legitimar la nación y la nacionalidad cubana.

Para la elaboración del marco conceptual sobre Patrimonio Histórico Cultural y los Planes de Manejo, se realizaron diversos estudios documentales, consultas a expertos, lecturas histórico patrimoniales y documentos y legislaciones normativas de América latina y de Cuba, los Lineamientos y Convenciones del Patrimonio Mundial, sobre todo para la comprensión del papel de la planificación y gestión como las dos dimensiones del manejo. Esto permitió el contacto con la diversidad de conceptos, visiones, conocimiento de los contenidos, nociones y principales tendencias acerca del mismo.

De igual forma permitió al autor acercarse a los atributos comunes del manejo: el papel principal de la historia en el sistema de valores patrimoniales, capacidad de la historia para elaborar clasificaciones patrimoniales y propiciar declaratorias simbólicas, el papel de conceptos de la ciencias históricas para dimensionar y determinar el patrimonio, la riqueza de los contenidos históricos para explicar las perspectivas patrimoniales, garantes de los procesos de investigación de los contenidos patrimoniales que requieren del manejo desde áreas de actuación y la necesidad de transformar la actuación actual de las administraciones e instituciones patrimoniales. Autores como la Dra. Marta Arjona, Isabel Rigol, Ángela Rojas, Gladys Collazo, las convenciones y Recomendaciones del Patrimonio Mundial, el aparato conceptual de la UNESCO y sus debates han contribuido a este estudio.

En el caso de la Dra. Marta Arjona, se empleó su texto *Patrimonio Cultural e Identidad*¹⁶el cual facilitó la visión, percepción y bagaje histórico y cultural del

¹³ *Ibídem*. P. 3

¹⁴ Arjona, Marta. *Patrimonio Cultural e Identidad*. —La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1986. —p.7

¹⁵ *Ibídem* p.8

¹⁶ Arjona, Marta. *Patrimonio Cultural, identidad/ Marta Arjona*. La Habana: Editorial Letras cubanas,1986. -151p

Introducción

Patrimonio Cultural en Cuba. También en esta obra se pudo localizar la amplia gama conceptual que abarca el patrimonio, tanto material e inmaterial y su relación con la identidad histórica de la nación cubana. Además, destaca las instituciones que intervienen en el proceso de institucionalización de la cultura.

El texto *Conservación Patrimonial: Teoría y Crítica*¹⁷ resultó de vital importancia para la comprensión de las categorías históricas del patrimonio, el desarrollo contextual en Cuba, los principales movimientos conceptuales y metodológicos, las formas de abordar el estudio del Patrimonio histórico. Esta obra permite al historiador acercarse a una varia gama temática como lo es la evolución del concepto de patrimonio a escala europea, las nociones en el ámbito cubano, así como algunas referencias al manejo y su trabajo realizado en el área latinoamericana

En el caso de Gladys Collazo y el colectivo de autores en el texto: *Los monumentos Nacionales de la República de Cuba* ¹⁸ permitió un acercamiento a la conceptualización del Patrimonio cubano, su inventarización, calificación, necesidad de investigación y manejo desde las concepciones actuales de declaratoria. También fue de utilidad para comprender las principales declaratorias por las cuales se rige el patrimonio cultural en Cuba en la actualidad.

Las Cartas del ICOMOS (desde 1997 al 2015) permitieron acercarse a los debates conceptuales y normativos sobre el empleo, categorizaciones y contenidos acerca de la interpretación histórica, documentos esenciales y de referencia obligada en la elaboración de planes de acción para el manejo son: la Carta de Washington, de Quebec, Paris, Nara, estos documentos facilitan conocer y emplear las tendencias metodológica actuales para la elaboración de los planes de manejo desde áreas de actuación, centrados en planes de acciones del Patrimonio Histórico.

El estudio y acercamientos a Planes Maestros y de Manejo de sitios históricos, naturales y monumentos, consintieron al autor un acercamiento a los métodos sustentados en experiencias de los países firmantes, son ejemplo de ellos: el Plan Maestro de Chi Chen Itzá, el plan de Manejo del Distrito Federal, el Plan de Manejo de Coro y su Puerto Real de la Vela; en el caso cubano el Plan Maestro de Camagüey, la Habana Vieja y Santiago de Cuba que utilizan los planes de manejo como formas de actuación.

Luces y Simientes Territorio y Gestión en cinco centros históricos cubanos¹⁹, de un colectivo de autores, suministró información de todos los sitios declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, los impactos de los Planes de Maestros y

¹⁷Rigol, Isabel. *Conservación Patrimonial: Teoría y Crítica*/ Isabel Rigol, Ángela Rojas--La Habana: Editorial UH, 2012. --574p

¹⁸Rey Rodríguez, Gina. *Centros Históricos*. /Nilson Acosta Reyes. *Monumentos Nacionales De La República de Cuba*. _ Valencia: Editorial Collage,2015. —296.p

¹⁹Labairu Batista, Roxana. *El Centro Histórico de la Ciudad de Cienfuegos* / Roxana Labairu Batista. —*En Luces y Simientes Territorio y Gestión en cinco centros históricos cubanos*.—Sevilla: Escandón Impresores, 2012.—p. 343-399.

Introducción

de Manejo de las declaratorias del patrimonio mundial, sus tecnologías patrimoniales, alcances históricos sociales, iniciativa de desarrollo histórico en diversos ámbitos de la sociedad, así como la forma en que se ha abordado por la oficina del conservador, sus proyectos y planes de manejo desde la experiencia contextualizada. Este texto de alto grado de actualización constituye para los estudios del patrimonio histórico actual una referencia obligada y un incentivo para el trabajo con planes de acciones donde la historia sea el basamento esencial del manejo.

Se toma como marco temporal 1989, por ser este un año en que se encuentra el país inmerso en una serie de transformaciones estructurales en todas las esferas de la sociedad a partir del proceso de rectificación de errores y tendencias negativas. Esto permite la descentralización en la esfera de la cultura. A partir de aquí también comenzaron las declaratorias de Monumentos Locales y las esferas de manejo en el ámbito patrimonial en la ciudad de Cienfuegos que culminaron en la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad. El año final 2016 se escoge como parte de la investigación documental y oral del autor para identificar la problemática que después culminará en la propuesta de un Plan de Manejo para los Monumentos Locales desde su sostenibilidad histórica en la ciudad de Cienfuegos. Lo que conduce al siguiente problema de investigación.

Problema: ¿Cómo contribuir al manejo de los Monumentos Locales declarados patrimonio histórico cultural en la ciudad de Cienfuegos entre 1989-2016?

Objeto de estudio: Manejo de los Monumentos del Patrimonio Histórico Cultural

Campo de investigación: Plan de manejo de los Monumentos Locales en la ciudad de Cienfuegos entre 1989-2015

Objetivo General: Elaborar un Plan de Manejo para la socialización de los Monumentos Locales declarados Patrimonio Histórico Cultural de la ciudad de Cienfuegos entre 1989-2015

Objetivos específicos:

- Caracterizar el desarrollo histórico social del manejo de los Monumentos Locales relacionados con el patrimonio histórico cultural en la ciudad de Cienfuegos.
- Identificar los Monumentos Locales declarados en la ciudad de Cienfuegos entre 1989-2016.
- Diseñar acciones de socialización para el manejo de los Monumentos Locales declarados en la ciudad de Cienfuegos.

Hipótesis

La elaboración de un Plan de Manejo para los Monumentos Locales declarados en Cienfuegos entre 1989 y 2016, mediante la identificación de actuaciones consensuadas y

Introducción

participativas, así como sus efectos sociales, contribuirá a su socialización y sensibilización en función de la sostenibilidad histórico patrimonial.

Métodos teóricos

Los métodos teóricos posibilitaron fundamentar las teorías acerca del manejo del patrimonio histórico y las realidades que ellos generan. Manifiestan los hechos patrimoniales históricos. Permitieron un acercamiento a las relaciones básicas y cualidades esenciales del patrimonio histórico, de las necesidades de sus manejos y para expresar la lógica de la construcción de la relación historia-patrimonio-manejo.

Histórico – Lógico: sirvió para conocer el desarrollo del objeto y el campo, para establecer la lógica del proceso investigativo, precisar el estado del arte, conocer los antecedentes teóricos de la investigación y la implicación del manejo de los Monumentos Locales, así como en el análisis histórico patrimonial, la elaboración de prácticas de manejo y en la confección del espacio tiempo donde se aplicó dicho plan.

Analítico – Sintético: familiarizó al investigador con el tema. Facilitó la determinación de las acciones y prácticas, en la síntesis de las causas y consecuencias que generan las incoherencias del manejo y la elaboración de juicios para las áreas de actuación que conforma el objeto de estudio. Posibilitó la descomposición mental del todo en sus partes para un mejor juicio y afianzamiento de la información consultada.

Inducción – Deducción: Se tuvo en cuenta en las generalizaciones sobre la base del estudio de los fenómenos singulares, relacionados con los Monumentos Locales. Se partió de consideraciones generales para realizar deducciones y determinar elementos esenciales del análisis del patrimonio histórico, sus singularidades y la forma en que trasciende en la ciudad. Se traslada del conocimiento general a lo particular y viceversa.

Métodos Empíricos

Análisis de documentos

A este proceso se le asigna un valor importante, pues permitió sistematizar lo ya investigado y/o escrito, inventariado, expedientado, y fundamentado del Patrimonio Histórico Local. Favoreció la recogida de información significativa, en especial la de especialistas en el tema, así como lo que aparece en los textos escritos como: libros, revistas, periódicos, contratos, expedientes, convenciones, cartas internacionales, inventarios, catálogos y leyes, informes evaluativos de la UNESCO, documentos oficiales.

Entrevista

Se empleó la entrevista no estructurada a los especialistas de diversas ramas del saber patrimonial como: historiadores, arquitectos, historiadores del arte y gestores del patrimonio con el objetivo de obtener datos importantes para la identificación de los monumentos, las experiencias y prácticas desarrolladas históricamente en el manejo, los criterios del proceso de gestión y jerarquización de los monumentos. (Ver anexo1)

Introducción

Observación no estandarizada

Se realizó a los Monumentos Locales para conocer el estado de conservación, la ubicación territorial, las características de los monumentos, los contextos patrimoniales, culturales y territoriales, (Ver anexo2)

El problema se presenta novedoso a partir de los siguientes presupuestos:

Se proponen prácticas de actuación para los Monumentos Locales de Cienfuegos, sustentadas en los criterios de planificación y gestión, necesarios en la proyección actual debido a sus carencias institucionales y administrativas. Completa vacíos de investigación en cuanto a la necesidad jerárquica y orgánica de las políticas culturales como de las estrategias de rescate y sostenibilidad de identidades del sistema Monumentos Locales de la Ciudad de Cienfuegos.

Enriquece la teoría actual sobre Planes de Manejo Patrimonial y su realización en Cienfuegos. Contribuye al mejoramiento del Plan maestro del Contendor declarado patrimonio cultural de la humanidad, su actuación social y pública desde la participación de los actores sociales y articulantes. Responde a las estrategias actuales del sistema institucional debatido y demandado por la UNEAC, MINCULT, Centro Provincial de Patrimonio, Poder Popular, Partido Comunista de Cuba, Sistema de Oficinas de Conservadores de Cuba, para la preservación de identidades históricas del sistema del Patrimonio Cultural Cubano.

Este estudio quedó estructurado de la siguiente forma:

Dos Capítulos: Uno teórico donde se definen los referentes teóricos que sustentan la propuesta y un segundo constituye la fundamentación y la elaboración de acciones de actuación patrimonial desde la perspectiva histórica, contribuirá y al conocimiento de los Monumentos Locales de Cienfuegos y a la visualización de su valor histórico.

Capítulo I: Planes de Manejo como expresión planificadora y gestora del Patrimonio Histórico Cultural.

El desarrollo de la teoría y la práctica en el manejo de los bienes culturales se aceleró extraordinariamente con el decurso del siglo XX²⁰. Las razones de esto han sido en lo fundamental: el acelerado proceso de urbanización, con los consiguientes problemas de la ciudades, el deterioro ambiental, hacinamiento poblacional y constructivo, sobre todo el aumento desmedido del valor de los terrenos de las áreas centrales de las ciudades, las cuales se hallan en el punto medio de la gran contradicción de la ciudad capitalista: son privilegiadas por su ubicación y nivel de equipamiento, pero por su antigüedad se encuentran deterioradas.²¹

1.1 El manejo de los monumentos históricos.

Durante la Segunda Guerra Mundial, el fascismo colocó en el centro de su enriquecimiento y en su estrategia de destrucción, las identidades históricas de los pueblos y la aniquilación de sus procesos culturales por medio del despojo de monumentos y objetos patrimoniales. Estas actuaciones promovieron, al culminar la guerra, una reacción de los pueblos por la protección de sus patrimonios históricos y en especial de los monumentos, las diversidades étnicas. Para eliminarse los efectos negativos del holocausto, se crean organismos internacionales en defensa de la humanidad.²²

Dentro de las más significativas para el trabajo patrimonial, surgen en 1945 y 1946 respectivamente la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En ellas se promovieron estudios e investigaciones en centros patrimoniales, financiados para la restauración de monumentos, los cuales se fueron cohesionando a partir de estrategias globales facilitadoras de conocimiento, valoración, previsión y protección de los monumentos en peligro de desaparición.²³

Esta estrategia fue compartida y legitimada por los Estados para preservar las culturas locales, priorizar los centros históricos, museos, galerías que poseían declaratoria e importancia internacional. La afectación provocada por la guerra al patrimonio histórico cultural, motivó la realización, durante la década del cincuenta del siglo XX, de varias reuniones y recomendaciones que constituyeron los antecedentes de los planes maestros concentrados en programas de restauraciones de ciudades y monumentos. Una de las más destacadas fue la convención de la Haya, realizada en 1954, para la protección de bienes

²⁰Rigol, Isabel. Síntesis histórica de la conservación del patrimonio/ Isabel Rigol, Ángela Rojas. —La Habana: Editorial UH, 2012. —42p.

²¹Ibídem, 45p.

²²LLorenc, Prats. El Patrimonio Como construcción social. Antropología y Patrimonio segunda edición. Abril del 2004. 9-12p.

²³Sardiñas Rey, Maribel. El papel de Inés Suau Bonet en la institucionalización del patrimonio cultural en Cienfuegos 1976-1995/ Maribel Sardiñas Rey; Miguel Pulido tutor. —Memoria en opción al título académico de máster en Estudios Históricos y Antropología Sociocultural Cubana, UCF. --137

Capítulo I

culturales en caso de conflictos armados. Este sería en el plano de actuación el documento más trascendental de esta época.²⁴

En el marco del desarrollo económico de posguerra, los años cincuenta y sesenta vinieron marcados por procesos que requerían de la normas y regulaciones de los patrimonios, entre los que se encuentran: crecimiento de las ciudades y de las corrientes migratorias, la sobre explotación de los centros históricos, degradación física de los espacios construidos, y expulsión de su población residente; la destrucción de extensas áreas deterioradas del centro histórico de las ciudades y desvalorización de monumentos.²⁵ En el marco de este proceso específicamente en el año 1960 se promueve el convenio de Gubbio para la conservación de los bienes culturales y en 1962 la UNESCO emite una recomendación para la protección de la belleza y el carácter de los sitios y paisajes.²⁶ A partir de la creación de programas de conservación que se concentraban en proyectos puntuales a partir de objetivos y medidas precisas.

Así se origina uno de los documentos de mayor importancia en la proyección de la planificación del Patrimonio Histórico la Carta de Venecia la cual salió a la luz en el año 1964²⁷. En el corpus de este documento fue analizada la experiencia de posguerra. Como resultado principal de sus dieciséis artículos, aparece por primera vez, de forma oficial, la conceptualización de lo que es un monumento histórico y la forma de preservarlo y protegerlo.

La nueva noción histórica de monumento tratada en esta obra, abarca tanto la edificación arquitectónica aislada como su contexto, así como los sitios urbanos y rurales que han adquirido un significado cultural.²⁸ De manera que supera la mera valoración estética y asimila los principios históricos culturales, se expresa como una cuestión de principios el carácter científico interdisciplinario para la protección del patrimonio monumental y la conservación de un monumento no puede separarse de su contexto ni de su historia.²⁹

De igual manera se gestó un movimiento organizativo para el manejo, orientación y formación del patrimonio histórico, en 1965 se crea el Consejo internacional de Monumentos y Sitios³⁰ ICOMOS, al cual en 1979 se le otorgó el status de institución no gubernamental vinculada a la UNESCO. Por vez primera se comienza a tratar la definición de programas y políticas para la atención del patrimonio histórico con propuestas metodológicas. Este organismo es responsable de proponer los bienes que reciben el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Su principal objetivo es el de promover la teoría, la metodología y la tecnología

²⁴ Unesco. Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento/ Unesco, 1954. Tomado De: [http:// www.unesco.org](http://www.unesco.org).

²⁵ Lourés Seoane, María Luisa. Del concepto de Monumento histórico al de Patrimonio cultural. *Ciencias Sociales* (Universidad de Costa Rica) 4, (94): 7-10p, abril 2014.

²⁶ Para una conservación integral de los valores patrimoniales. Eliana Cárdenas...{et.al}. —La Habana: ISPAJE, 2008. —138p.

²⁷ *Ibíd*em 142-145p.

²⁸ Carta Internacional sobre la restauración y conservación de monumentos y sitios. Carta de Venecia mayo 1964/Rosa María Yáñez García(compiladora). En: Selección de Instrumentos Internacionales para la protección del patrimonio. —La Habana: San Gerónimo, 2014. p. 87-90. []

²⁹ *Ibíd*em, artículo 7

³⁰ En lo adelante ICOMOS

Capítulo I

aplicada a la conservación, a la protección y a la valorización de monumentos y de sitios de interés cultural.³¹

A raíz de todo este trabajo acumulado en por dichos organismos en 1972, se produce la Convención Mundial del Patrimonio Cultural y Natural, paso esencial que llega hasta nuestros días relacionadas con las políticas históricas patrimoniales. Genera un documento rector donde por primera vez aparece el concepto de Patrimonio Cultural y Natural para todos los países firmantes y plantea las definiciones del concepto patrimonial, el cual los divide para su estudio en los Monumentos³².

“Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, *los conjuntos:* grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, *los lugares:* obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.”

La Convención amplía el significado del Patrimonio Cultural y Natural. Realiza una clasificación general y específica del patrimonio mucho más abarcadora. Marca una pauta en la definición de monumento histórico. Les ofrece un valor a las obras desde el punto de vista de las ciencias y de las representatividades excepcionales que significan las mismas para las comunidades, da al patrimonio histórico, una función en la vida de la comunidad y plantea incluir su protección en programas de planeamiento territoriales. Aspecto este de gran importancia en la comprensión del manejo.

En las vísperas del “año europeo del patrimonio”, que sería proclamado en 1975 con la Carta de Ámsterdam, se amplían las definiciones patrimoniales y se plantea una nueva idea de la gestión y la planificación del patrimonio Cultural. El concepto de *conservación integrada*, definiéndola como un proceso donde la importancia central deberá estar en “la responsabilidad de los poderes locales y apela a la participación de los ciudadanos”. Su contenido se identifica con la realización de “una serie de acciones técnicas acompañadas de la búsqueda de nuevas funciones.”

Por otra parte, la idea de la gestión y planeación territorial del Patrimonio lleva a que además del ICOMOS surjan organismos como el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de la Propiedad Cultural³³(ICCROM) en cuanto a la formación en el orden de la restauración, conservación y en gestión a partir de la década del 80 del siglo XX. La labor institucional, científica y pública de los Estados, desencadenó en una labor de discusión y confrontación de criterios que generaron una diversidad de documentos

³¹ Suiza. ICOMOS. Un Cuarto de siglo de existencia. Coloquio internacional del ICOMOS/ ICOMOS – Lausana...[s.n.] 1990

³² Textos Fundamentales Para El Patrimonio Cultural. Textos internacionales para su conservación, protección difusión y repatriación. Tomado de: <http://www.cultura.gob.pe>

³³ En lo adelante ICCROM

Capítulo I

metodológicos y tecnológicos que solicitaban, en esta primera etapa, la protección y la gestión encaminada a la búsqueda de un esfuerzo estatal y financiero desde programas de desarrollo territorial y bajo la responsabilidad de los Estados miembros.

Entre 1980 y 2000 ocurren una serie de acontecimientos que generaron nuevas ideas de la gestión entre ellos se encuentran: el crecimiento de los nuevos museos con diversas tipologías, pero con base en dos ámbitos: en el arte y la historia, el crecimiento de las declaraciones de sitios patrimoniales históricos, culturales y naturales, el giro sociológico del patrimonio; la necesidad del monitoreo y evaluación de los monumentos a partir de cambios sociales, culturales y naturales; el crecimiento del turismo cultural con base en el Patrimonio histórico³⁴

Se producen como consecuencia de la globalización neoliberal, nuevas formas de tratamiento del patrimonio como la interpretación del patrimonio cultural, la economía del patrimonio con base en la creación de recursos patrimoniales. Ocurren fuertes procesos de gentrificación, tugurización y terciarización que comienzan a afectar el patrimonio histórico motivando nuevas formas estratégicas de conservación ahora centradas en la creación de Planes Maestros y de Manejo que garantizan la sostenibilidad del patrimonio histórico heredado.

Para un mejor análisis de estas cuestiones es necesario tener en cuenta una serie de factores que deben tomar como punto de partida el proceso de reorganización industrial y el aumento del peso en el sector de servicios de la economía. Otro de los aspectos es la reorganización del aparato estatal y el desmantelamiento progresivo del Welfare State, que conllevó a la privatización de servicios y actividades pertenecientes a los sectores públicos, lo que aumentó la desigualdad social.³⁵ En esta etapa histórica es en la que el proyecto monumental nace con un cálculo de explotación económica a largo plazo y que únicamente será construido si muestra capacidad para reproducir beneficios sostenidos y crecientes del patrimonio, es sustraído al disfrute público³⁶. Eso evidencia un rasgo de gestión de los recursos patrimoniales.

Este fenómeno repercute en América Latina quien norma el patrimonio con una serie de documentos para frenar el auge de estas cuestiones. El primero de estos documentos, Normas de Quito (1994) evidencia la necesidad de asumir medidas de emergencia en relación al patrimonio cultural de las naciones americanas. Asumen que el Patrimonio cultural representa un valor económico y puede constituir instrumento de progreso que requiere de manejo eficaz y de protección.

El Documento Nara sobre Autenticidad del año 1994, toma como referencia la Carta de Venecia (1964) y la Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural de la UNESCO (1972). Este Documento define la diversidad cultural como un valor en sí mismo, que debe ser promovido, sobre todo, en un contexto de homogeneización y globalización

³⁴Coyula Mario. Repuntes de Teoría. Rigol y Rojas conversan y conservan/ Isabel Rigol, Ángela Rojas. – En Conservación patrimonial: teoría y crítica. – La Habana: UH editorial. 2012. -- p.23

³⁵ La gentrificación (del inglés, gentrification) es un proceso de transformación urbana en el que la población original de un sector o barrio deteriorado y con pauperismo es desplazada por otra de mayor nivel adquisitivo a la vez que se renueva.

³⁶Lourés Seoane, María Luisa. Del concepto de monumento histórico al de patrimonio cultural. Ciencias Sociales (Costa Rica) 4, (17): 141-150, abril de 2014

Capítulo I

como el que se enfrenta. Precisa la actuación al entrar en conflicto entre sí. Se establece la necesidad de reconocer que los valores culturales de todas las partes son legítimos. Se reafirma el principio que el patrimonio cultural de una sociedad es también patrimonio de la humanidad toda.³⁷

Por otra parte, la actividad gestora y planificadora exigía insistir en la profundización conceptual y metodológica. La “Carta de Burra”³⁸, provee de un conjunto de definiciones que clarifican los conceptos asociados al patrimonio histórico cultural y a su tratamiento desde el manejo a partir de definiciones como: valor cultural, tejido histórico, conservación, preservación, restauración, uso compatible, entre otros. La Carta define por primera vez elementos como actuación, acción y manejos con propuestas de métodos de gestión a partir de planes de actuación con guías para los ámbitos de la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural.

Entre el 2000 y el 2015 se producen nuevos acontecimientos que inciden en las formas de gestión del Patrimonio Histórico, entre ellos se encuentran la implementación de los acuerdos del Congreso de Nuestra Diversidad Creativa que culmina con tres importantes convenciones que influyeron en las clasificaciones, conceptos y giros científicos del Patrimonio histórico cultural. Se refiere a la convención del 2003 del Patrimonio Cultural, 2005 Sobre la Diversidad Cultural y la 2007 sobre la Pluralidad Cultural. El giro antropológico y la creación de conceptos como el Patrimonio Vivo, la persona patrimonio, entre otras, le imprimieron al patrimonio histórico una nueva impronta que exigía un redimensionamiento de la gestión y la planificación en los Estados firmantes. Esto se explica a través de la búsqueda del sujeto histórico y los usos sociales de los saberes en ellos encerrados, dígame los ritos, las fiestas populares y todo lo que genera sensibilización. Ejemplo de ellos son las charlas comunitarias y explicarle la importancia de sus monumentos, así como la búsqueda de consensos en las declaratorias.

Esto tuvo una gran influencia en los países del Tercer Mundo, que, junto a la globalización, exigían políticas de preservación sostenible para la humanidad y se sustenta en que los esfuerzos de los pueblos deben centrarse en el manejo eficaz de todos los patrimonios históricos. Se interioriza el concepto de totalidad patrimonial con un fuerte matiz histórico cultural de base social en la gestión y la planificación de acciones dentro de los planes desde los ámbitos y áreas de actuación.³⁹

La Actividad de la UNESCO vinculada al patrimonio Mundial, al crecimiento y conservación de las declaratorias, también sufre un giro, ahora vinculado a categorías como patrimonio en riesgo, patrimonio vulnerable, patrimonio en peligro, pérdida del patrimonio. Exigía a los Estados la búsqueda de mecanismos que garantizaron la recuperación de la memoria histórica patrimonial con dinamizaciones económicas financieras, desde actuaciones de

³⁷Francia. UNESCO. Documento rector del CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES CARTAS INTERNACIONALES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL. -- Paris, 2015. —125p. SEGUNDA SERIE, N°21,

³⁸ Perú. Instituto Nacional de Cultura de Perú. Carta de Burra. -- En Documentos fundamentales para la conservación del patrimonio cultural. Tomado de: <http://www.inc.gob.pe>, 2016.

³⁹ el área de actuación según los criterios de la UNESCO y el Patrimonio Mundial es una esfera del patrimonio que se selecciona para su jerarquización a partir de las necesidades de conservación, rehabilitación o trascendencia del contenido histórico patrimonial

Capítulo I

rehabilitación y significación e interpretaciones históricas trascendentales.⁴⁰ Con ello se introduce el concepto de Manejo en sus más diversas dimensiones y ámbitos del Patrimonio Cultural a nivel mundial.

La “Carta de Washington” 1987, ratificada y enriquecida en 2012, 2014. En ella se especifica qué elementos son los que deben ser atendidos cuando se trata de interpretar, proteger o conservar un conjunto urbano, la relación entre los espacios, las edificaciones, los actores sociales, la forma, el aspecto interior y exterior de éstas últimas, la relación entre la ciudad o área con su entorno natural y cultural, así como las funciones que el conjunto urbano ha adquirido en el curso de su historia a partir de planes maestros y de manejo que respondieran a las indicaciones que ofrecía los mismo.

La Carta establece la necesidad de contar con planes de conservación de las ciudades y barrios históricos, planes que deben estar precedidos por estudios multidisciplinarios; deben definir las acciones a realizar en los ámbitos jurídico, administrativo, financiero. Este documento es esencial en la actualidad para las metodologías de gestión interpretativa del patrimonio cultural al definir la gestión desde áreas de actuación; el posicionamiento del patrimonio histórico frente al turismo, metodología de planes que se extienden hasta nuestros días.

Los conceptos de Valor Cultural como base en la significación histórica, científica, económico social, el valor del conocimiento histórico, la definición de Tejido Histórico, sus mantenimientos y cuidados continuos, se vuelven esenciales para el criterio del manejo como forma de conservación, se va consolidando con las experiencias de los países, en especial en América Latina donde se tiene en cuenta la sostenibilidad del valor histórico cultural. Teniendo en cuenta los cambios que sean esencialmente reversibles, cambios que tengan un impacto mínimo y sean trascendentes a las futuras generaciones en una nueva visión del manejo, ahora desde la visión del desarrollo estratégico y la planificación estrategia del desarrollo.⁴¹

Estos documentos conjuntamente con las guías de actuación, redefinen tres tipos de valores a tener en cuenta en la planificación y la gestión en Planes de Manejo: Valor Histórico y Valor Cultural. Esto define otro de los elementos a considerar en las actuaciones del Patrimonio Histórico, dirigidas a la responsabilidad sobre el patrimonio cultural y su manejo, la cual se enfoca en primer lugar a la comunidad cultural que lo ha generado, y el equilibrio para no deteriorar sus valores históricos y culturales fundamentales.

De esta manera el manejo se coloca en el centro de las políticas culturales, públicas y administrativas del desarrollo histórico de las comunidades y los países. Se norma desde legislaciones para la actuación que va definiendo las identidades de los pueblos a partir de un reconocimiento histórico con el cual cada vez más alcanza mayor relevancia no solamente en el campo cultural sino también en el campo científico de la historia, su socialización y como instrumento de administración y desarrollo de los pueblos.

⁴⁰Rigol, Isabel. Reflexiones sobre las áreas históricas. *Carta de la habana* (la habana) 4, (35):7, 2005

⁴¹ Lorena, Manzini. El significado cultural del Patrimonio. — *Estudios del Patrimonio Cultural* (Argentina), (6): 11 de junio del 2006. – p.1-17.

Capítulo I

La gestión entre 2000/2016, se caracteriza por colocarse en el centro de proyección de las estrategias de desarrollo territorial y de actuación sobre todo en América Latina a partir del perfeccionamiento del denominado Proyecto Regional del Patrimonio Histórico Cultural donde se desarrollaron los debates entre patrimonio y desarrollo, el papel de la planificación y la gestión de los países. En este contexto, bajo la dirección del patrimonio Mundial, se incorporan de forma paulatina y controversial los conceptos de desarrollo sostenible, manejo y gestión con relación al legado patrimonial.⁴²

Los conceptos de gestión y manejo se vinculan desde esta etapa alas alternativas económicas de los países, para contrarrestarlos efectos de la globalización; balancear los impactos del turismo; las preocupaciones por las formas de enseñar; las materias relacionadas con el Patrimonio Histórico; las maneras de conservar el patrimonio declarado; las evaluaciones y monitoreo de las zonas declaradas y los efectos de la globalización y cómo enseñar la gestión y el manejo de los sitios y monumentos históricos, así como asimilar los conceptos de manejo e interpretación que ya habían sido confrontados por los enfoques relativos al Patrimonio Natural.⁴³

Es en este periodo donde teóricamente, la gestión y el manejo aparecen desbordando las proyecciones e instituciones de forma paulatina como cuestión y argumento del desarrollo, para el tratamiento de los sitios y monumentos históricos. Se tiene en cuenta el papel de los decisores y administradores patrimoniales, la formación y capacitación histórica de ellos, así como el empleo de esta ciencia; el papel de la sensibilización y la socialización del patrimonio histórico como parte del manejo. De esta manera en los tiempos actuales, la determinación y estudio de las tareas de actuación y su expresión en los Planes de Manejo, constituyen sin duda alguna, una herramienta de orientación y actuación de los Planes Maestros y para el trabajo investigativo, social y educativo.

El manejo integral de las ciudades, sitios históricos y monumentos declarados desde el manejo integral que influya en la conservación, así como las mejores prácticas en el empleo y su rehabilitación, son debates que aún siguen produciendo eventos, talleres, cursos- talleres, destacándose los vinculados con el manejo y gestión de las ciudades históricas, en estos momentos, centrado en las teorías y experiencias prácticas desde estudios de casos.

Se generaliza el método lógico para la planificación, proceso de socialización, educación y sensibilización del Patrimonio histórico entre los distintos actores y contextos patrimoniales, con una óptica social vinculada al entorno y el territorio, la capacidad del monumento y sus representaciones históricas como recurso no renovable que se debe conservar y que desde la sostenibilidad debe asumir el formato de Planes de Manejo para la revitalización.

⁴²Rigol, Isabel. Formación en gestión del patrimonio/ Isabel Rigol, Ángela Rojas. Conservación Patrimonial: Teoría y Crítica. —La Habana: Editorial UH, 2012. -- 522- 523p.

⁴³ Soler Marchan, Salvador David. La gestión integral del Patrimonio Cultural. —La Habana. [s.], 2015. — 5p. Conferencia en Evento Regional del Patrimonio Histórico, 12 de abril del 2015.

Capítulo I

1.2 Los Planes de Manejo del Patrimonio Histórico Cultural. Dimensiones y alcances.

Desde inicio del siglo XXI y ante las transformaciones ocurridas con el empleo de los patrimonios y el avance de la lectura del enorme valor testimonial de los edificios históricos, centros históricos urbanos y los monumentos, la identificación de fragmentos del tejido urbano como escenarios de valor histórico, la UNESCO, el ICOMOS y el ICOM, incitan a la proyección y planificación de nuevas formas de actuación, para animar el intercambio de experiencias y opciones para su crecimiento. Privilegian las actuaciones en las áreas históricas como un paso fundamental en los nuevos caminos del desarrollo y con el trabajo con los monumentos.⁴⁴Centran su atención y debates en rescatar esos espacios históricos y originales, que inciden en las intervenciones de revalorización frente a las nociones que alentaban una recuperación meramente física o espacial y promueven posicionamientos participativos en el manejo de las declaraciones de monumentos históricos.

Esto lleva a redefinir la recuperación, como un proceso donde se emplee con fuerza el contenido histórico como expresión de la memoria, presencia de factores innovadores y funcionales que se logran no desde los Planes Maestros sino desde los Planes de Manejo por la particularidad de su estructura a partir de acciones adaptables y configurables en los contextos donde se encuentran y emplean los monumentos declarados como espacios de concertación y encuentro con la historia.⁴⁵El Plan de Manejo es el instrumento rector que establece y regula el manejo de los recursos patrimoniales y el desarrollo de las acciones requeridas para su conocimiento, empleo, conservación y uso sostenible, teniendo en cuenta las características del área, la categoría de manejo, sus objetivos y los restantes planes de actuaciones con el patrimonio histórico mediante la ejecución de acciones específicas.⁴⁶

En el Plan de Manejo se definen las formas de actuaciones, los lineamientos técnicos y las normas generales de empleo del patrimonio histórico. En general, son el producto de procesos participativos que quedan plasmados en un documento donde se interviene de alguna manera en el área y las estrategias de Planes Maestros. El Plan de Manejo es una herramienta de planificación sujeta a contextos internos y externos, cambiantes en el tiempo; por lo tanto, es parte de un proceso dinámico que se ajusta periódicamente. Propone programas de acciones con carácter diferenciador, tomando en consideración la posibilidad de que se presenten diferentes escenarios en el transcurso del plazo para el cual se elaboran.

47

Todo esto orienta a la gestión del área en relación de las expresiones patrimoniales con los creadores o empleadores del patrimonio. Traduce, comunica y provoca actuaciones dirigidas

⁴⁴ ICOMOS. Cumbre 2., Estambul, 2013. Ciudades Hábitat. —p.2

⁴⁵ Soler, Salvador David. Los planes de Manejo y su importancia en la labor social y comunitaria. Coro, 2014. —p23p. Ponencia presentada en la defensa del plan maestro de Coro. Coro, 22 de marzo del 2014

⁴⁶ UNESCO, Paris. Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. Tomado De <http://whc.unesco.org/en/guidelines>. 12 de febrero del 2016

⁴⁷ Soler, Salvador D. Los planes de Manejo y su importancia en la labor social y comunitaria. -- En Ponencia presentada en la defensa del Plan Maestro. Coro, 2014. P.23

Capítulo I

al cumplimiento de las misiones de los planes estratégicos de desarrollo territorial⁴⁸ Es un documento de planificación para la gestión del patrimonio histórico y abarca dimensiones como áreas de actuaciones de planes maestros, socialización, restauración, conservación, rehabilitación arquitectónica o social, administración patrimonial, turismo patrimonial, manejo de monumentos de diferentes categorías y valores entre otros. Recoge las actividades principales que deben acometerse con las instituciones, grupos humanos, comunidades y contenidos históricos en función de la trascendencia de lo que se pretende plasmar en ese plan a partir de un diagnóstico que parte del propio contenido que se proyectara en los mismos.

Los Planes de Manejo deben ser documentos vivos que se usen y se actualicen, que orienten la gestión en el área, pero no constituyan una camisa de fuerza; por lo que deben ir ajustándose a las situaciones cambiantes de la realidad y mantenerse actualizados. Este proceso puede dividirse de manera formal en dos etapas: **planificación** y **gestión**. La planificación es el proceso de creación de los planes y comprende la recopilación, interpretación de información, el diseño de la acción y el nivel de prioridad. La gestión abarca la ejecución de las acciones, el seguimiento y evaluación del plan y la retroalimentación del proceso con la factibilidad económica.⁴⁹

Los Planes de Manejo deben reunir una serie de elementos que son necesarios, entre ellos se encuentra la flexibilidad en las acciones que se planifiquen, la pluralidad de acciones por su contenido y alcance, la importancia del tiempo para lo que será elaborado, las dimensiones y la forma de manejo que se empleará, la función educativa y socializadora y un rol de marco orientador, así como una evaluación que se centra en los planes de desarrollo turístico o cultural de los territorios, donde el historiador juega un papel central.

El Plan de Manejo, por tanto, debe ser particular en el tratamiento del patrimonio histórico dirigido a lo institucional y comunitario, transversal, requerido por sus propias características y por el posicionamiento del contenido histórico, en este caso por los Monumentos Locales. El sistema de acciones que lo componen deben proyectarse bajo criterios de diferenciación, especialización y adecuada gestión, de forma tal, que permita aumentar los niveles de conocimiento y empleo de los contenidos históricos y patrimoniales, el fortalecimiento institucional, la socialización, promoción; inclusión y desarrollo sostenible del Patrimonio Histórico.

Debe guardar una relación con las estrategias de los Planes Maestros y sus metodologías, así como el sistema constitucional y legal del país, el contexto, la localidad donde se trate e incluso con sus propias declaratorias y las propuestas de usos o disposiciones contenidas en cualquier otro tipo de acto administrativo de las autoridades competentes, y la identificación de los monumentos o contenidos que pretendan manejarse

En los Planes de Manejo debe tenerse en cuenta los siguientes componentes:

⁴⁸ Patrimonio Mundial. Plan de Manejo de los Monumentos históricos de CHAN CHAN, Lima, 2014

⁴⁹ Cuba. Vicepresidencia de Monumentos y Sitios Históricos. Metodología Plan de Manejo. -- La Habana: [s.n.], 2015. —20-25p.

Capítulo I

- Identificación de las expresiones patrimoniales entre los que se encuentran los monumentos y su caracterización como recursos del patrimonio histórico.
- Su ubicación contextual en el espacio donde se encuentran
- Las características de los bienes que serán empleados desde los inventarios y fundamentaciones de sus declaratorias desde el punto de vista histórico, así como sus niveles de propiedad pública y administración.
- Las condiciones de conectividad, movilidad, accesibilidad de sus contenidos históricos y patrimoniales.
- La superestructura, que está determinada por el conjunto de actores públicos y privados, intervienen en el manejo de los monumentos y las intenciones que se propongan en las actividades que se proyecten.
- Centrarse en el eje Identidad histórica y de significación donde se encuentran los monumentos.
- Sus acciones deben proyectarse para ajuste la actuación de las instituciones, comunidades o los actores sociales y articulantes.
- Cualifica los valores y el empleo desde una puesta en valor centrada en el contenido histórico. Indicaciones para la actuación de los planes de Manejo del Patrimonio Mundial ⁵⁰

Es por eso, para promover los contenidos históricos y sus usos compatibles, que se desarrollan Planes de Manejo desde acciones planificadoras para conseguir y concretar ese cambio con la población local, lograr los objetivos de manejo y conservación. El diseño de acciones parte de los criterios de especialistas, grupos y comunidades a quienes va dirigido, los fines basados en los contenidos históricos, culturales, educativos y recreativos y el sistema de valores que ellos representan.

Los Planes de Manejo como proceso deben poseer los siguientes aspectos

- A dónde se quiere llegar: los objetivos.
- Cómo lograrlo: las acciones
- Dónde implementarlo: el lugar
- Cuándo Tiempo de realización
- Cómo medir los avances: la evaluación del monitoreo.
- Además, debe incluir los contenidos donde contemplen el respeto por los valores históricos sociales y patrimoniales

Valoración de los monumentos: se realiza sobre la definición, los valores, definiciones legales de su declaratoria, las tipologías a partir de los contenidos históricos, culturales, sociales, políticos expresados en sus inventarios y en las Comisiones de declaratorias, su potencial comunitario ⁵¹

Los principios de un Plan de Manejo del patrimonio histórico deben dirigirse a los siguientes elementos:

⁵⁰ Unesco. Indicaciones para el manejo del patrimonio cultural/ Unesco. —Correo de la Unesco (Paris) 8 (12): 2015. p.23-25

⁵¹ *Ibíd*em

Capítulo I

_ Socialización Conservación: puesto que las actividades con el Patrimonio histórico deben obedecer a una labor de planificación, de ordenamiento, identificación y empleo integral de las áreas en las cuales se realice el Plan de Manejo por la alta calidad patrimonial.

_ Minimización de impactos negativos y su uso equitativo de los monumentos históricos, ya que el desarrollo de las acciones de manejo se realizará a partir de fortalecer y consolidar sus declaratorias, valores patrimoniales y socializaciones de los contenidos históricos. Debe, por tanto, ir acompañado de su sistema de evaluación como instrumentos adecuados para su monitoreo y seguimiento. Además, contar con la información necesaria para la toma acertada y oportuna de decisiones y garantizar buenas prácticas de manejo.⁵²

Los Planes de Manejo a diferencia de los Planes Rectores o Maestros se caracterizan por ser acciones más específicas, dirigidos a detallar acciones que se ajustan a las actividades de acuerdo a la realidad en cada patrimonio declarado, se cumple en las funciones de las instituciones que se apliquen. Se recomienda estudiar ejemplos desarrollados en el país y en países vecinos, para diversas categorías patrimonios históricos declarados y empleados en la socialización y conservación del contenido histórico.

Los Planes de Manejo como se expresa en acciones, permitirán involucrar y generar compromiso entre los diversos actores vinculados a la gestión de la población local y organizaciones a la gestión del área, mostrando en las acciones: intereses, motivaciones, contenidos y momentos de relación con las historias locales y con ella se haga énfasis en el proceso técnico del Plan de Manejo. Este proceso de implementación de los Planes de Manejo implica las siguientes fases.

Levantamiento de información y caracterización de los monumentos y el uso actual.

- Zonificación o mapificación donde se encuentran los monumentos. Cartografías y fotografías.
- Construcción de la visión común, objetivos y resultados.
- Sistematización del método de participación (talleres, cursos de capacitación, diálogos comunitarios, actividades docentes y educativas, entre otros basados en los contenidos de las historias locales)
- Responsabilidades y formas de seguimiento y evaluación.
- Legalidades y estrategia de socialización, sensibilización y conservación de la memoria histórica y los valores patrimoniales.

Además, como proceso se deberá conocer la disponibilidad de las capacidades necesarias, variará la duración del plan. Es recomendable establecer un rango de tiempo, ello facilita la preparación de las acciones, la participación de los procesos, las posibilidades de la evaluación, así como la posibilidad de la transformación o perfeccionamiento de las acciones en el plan y del contenido histórico que se está empleando.

⁵² Unesco. Indicaciones para el manejo del patrimonio cultural/ Unesco. —Correo de la Unesco (Paris) 8 (12): 2016. p.8-9p.

Capítulo I

La actualización del Plan de Manejo será sistemática y de acuerdo con los procesos evaluativos debe concentrarse en analizar el uso de los contenidos históricos, las transformaciones que se producen, las capacidades para la comunidad que genera, así como los reajustes y las reformulaciones de las acciones; la forma que se visualiza claramente el fin, los objetivos y los resultados, aspecto este que lo diferencia del Plan Maestro o Rector.

Los Planes de Manejo suelen dividirse en los siguientes grupos según su alcance y contenido:

- Planes de protección de recursos del Patrimonio histórico
- Planes de uso público y turístico del Patrimonio histórico
- Planes socialización y sensibilización del Patrimonio Histórico
- Planes de administración (capacitación, desarrollo físico integrado y mantenimiento)⁵³

El tipo de plan dependerá de las legislaciones de los países, las estrategias del patrimonio Cultural de las naciones, las intenciones del manejo y las necesidades de los monumentos declarados. Esta es en realidad una división formal que no siempre satisface la organización, porque hay actividades que no pueden fácilmente encasillarse.

Las correcciones que sean necesarias se hayan a partir de los siguientes elementos:

- El progreso hacia los resultados finales con relación a los recursos utilizados
- El manejo de las vulnerabilidades con relación a los resultados deseados
- La experiencia ganada como base para la toma de decisiones en el futuro
- Las formas de mejoramiento de la actividad patrimonial

1.3 Experiencias con el manejo del Patrimonio Histórico Cultural en Cuba.

En el caso cubano el antecedente más antiguo lo fue en 1937 la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, tenía por misión velar por la conservación del patrimonio, divulgar sus valores entre la población y otras funciones afines. Influenciado por la Carta de Atenas la cual subrayó la necesidad de la conservación, y precisamente a partir de esta década toma mayor fuerza la labor de rescate monumental en Cuba, periodo que culmina con la creación de la Oficina del Historiador de la ciudad de la Habana, en 1938, encabezada por el doctor Emilio Roig de Leuchsering. En 1940 se creó la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos Artísticos Habaneros⁵⁴.

Precisamente una pauta en la Historia de Cuba, desde el punto de vista democrático, fue la Constitución de 1940. En el contenido de la Carta Magna hubo cabida para la cultura desde su concepción más amplia y en sus formulaciones jurídicas se estableció la responsabilidad del Estado respecto a la protección del Patrimonio Cultural de la Isla por la aprobación de

⁵³Bilmerng, Arthur. Tipologías de Planes de Manejo para el Patrimonio Histórico. —Bilbao: Editorial Paidós, 2015. —p.51-56

⁵⁴ Presidida también por Emilio Roig junto a Joaquín Weiss, Evelio Govantes y Emilio Vasconcelos, el historiador José Luciano Franco, entre otros intelectuales.

Capítulo I

decretos que protegían, al menos teóricamente, los monumentos del país⁵⁵. Esto quedó refrendado en el artículo 58, el cual expresaba: *“El estado regulará por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la nación, su riqueza artística e histórica, así como protegerá especialmente los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”*⁵⁶. En este período “La razón principal de la pérdida o deterioro de muchos monumentos, la encontramos principalmente en la creciente especulación inmobiliaria que tuvo su apogeo en la década del cincuenta. Se pretendía convertir lugares de la Habana y Cuba en una especie de extensión de la ciudad de las Vegas, llena de casinos para el juego”⁵⁷

La institucionalización revolucionaria creó el Consejo Nacional de Cultura que funcionó de 1959 a 1975 y que dentro de sus objetivos estaba la protección al patrimonio. Al respecto plantea Fidel Castro: *“La revolución no puede pretender asfixiar el arte o la cultura cuando una de las metas y uno de los propósitos fundamentales de la revolución es desarrollar el arte y la cultura, precisamente para que el arte y la cultura lleguen a ser un real patrimonio del pueblo”*.⁵⁸

Es de marcada importancia en cuanto a los esfuerzos del Estado Cubano por elevar la cultura y la educación patrimonial en este campo, un incremento del número de museos y galerías. De 1971 a 1988 incrementaron de 20 a 238 la cantidad de museos⁵⁹, la creación de departamentos y organismo para la investigación y el estudio de patrimonio, el incremento de declaratoria de monumentos y el surgimiento de otros vinculados con la historia patria y la Revolución, el papel de los intelectuales en la defensa de la historia de Cuba y la actualización de los contenidos patrimoniales.

Este panorama se complementó con la protección jurídica y legal; y la conceptualización del Patrimonio en Cuba, refrendada en la Constitución de 1976 en el marco del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba cuando refiere en el artículo 39 en su inciso h) *El Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y su riqueza artística e histórica de la nación. Protege los Monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural por su reconocido valor artístico o histórico*.⁶⁰

Por otra parte, la nueva división política y administrativa, la recontextualización de los espacios en Cuba, y el surgimiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular junto a los procesos de reorganización de la sociedad cubana y su institucionalización. El surgimiento del Ministerio de Cultura, promovió dentro de sus funciones principales la creación en la legislación de la protección al Patrimonio Histórico y Cultural. Legislación donde participó la

⁵⁵ Ibídem

⁵⁶ García Ortiz, Danay Tesina. La eficacia del derecho penal en la protección del patrimonio cultural/ Danay García Ortiz; Odalis Parra, tutor.—Tesina. UCLV (Santa Clara) 2014. — 179 h.: ilus

⁵⁷ Rigol, Isabel. La recuperación del patrimonio Monumental en Cuba (1990-1959) Isabel Rigol; Ángela Rojas. — En Conservación patrimonial: teoría y crítica. Habana: Editorial UH p. 110

⁵⁸ Fidel Castro Ruz. Palabra a los Intelectuales/ María Elena Capó Ortega; Leyma Hidalgo Valdez. En: Historia de la Cultura Cubana. —La Habana: Editorial Félix Varela, 2011. —t I.—p.230.

⁵⁹ de la Torre Molina, Mildred. Políticas Culturales de la revolución cubana 1971-188. —La Habana: Editora Historia, 2008. — p29. Ver el recuadro con los datos

⁶⁰ Cuba. Consejo de Estado. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Constitución de la República de Cuba. —La Habana, 1992. p1602.

Capítulo I

intelectualidad más renombrada de la época con una gran actualización en el tema, presidida por la Dr. Marta Arjona, Cuba se convierte en uno de los primeros países firmantes de la Convención de París de 1972 y con ello contrae una relación política, económica, financiera, científica y cultural con la UNESCO y comienza a establecer y desarrollar los primeros estudios y organización de expedientes de declaratorias para el Patrimonio Mundial y la elaboración de las leyes que normaran la labor con el Patrimonio Histórico Cultural cubano y su memoria histórica.

Las primeras leyes aprobadas por esta Asamblea Nacional fue la Ley No.1 y la Ley No.2 demostrando con ello el valor que la revolución le concedía a la memoria histórica del pueblo cubano, a su defensa y protección y sobre todo la labor educativa, de socialización y sensibilización de los valores patrimoniales de la historia y la cultura.

Al respecto plantea la Ley No.1 : La presente Ley tiene por objeto la determinación de los bienes que, por su especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte, la ciencia y la cultura en general, integran el Patrimonio Cultural de la Nación, y establecen medios idóneos de protección de los mismos”.⁶¹

Se inicia una intensa labor por defender la identidad de la cultura cubana, así como velar por la conservación del patrimonio cultural, la riqueza artística e histórica de la nación y la protección de los Monumentos Nacionales así como la promoción a la participación ciudadana, las organizaciones sociales y de masas en el cumplimiento de una política educacional y cultural⁶².

En dichas leyes se establece la significación de Monumento Nacional y se trata el tema de la excepcionalidad como carácter fundamental, dicho sea, para la nación cubana en sí o en el caso de los Monumentos Locales para una localidad en específico. En la misma Ley No.2 también se hace referencia al valor de los monumentos que los mismos pueden ser de carácter histórico, por su valor artístico, por su valor ambiental, y por su valor local.⁶³

Con estas leyes anteriormente mencionadas se estableció un concepto bastante abarcador de lo que es el patrimonio histórico cultural en general, pues se abarcó tanto el patrimonio tangible como el intangible. Otro de los aspectos novedosos es el tratamiento del patrimonio natural que recién se había definido en 1972 por la UNESCO, organización a la que Cuba se vinculó desde muy temprano y a solo pocos años en 1981 el gobierno cubano firma la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. Esto adquirió una gran significación porque esta es la única ley que habla del patrimonio intangible en América Latina, un paso de gran avance, puesto que este tema no se había tratado en ninguna de las convenciones anteriores de la UNESCO.

⁶¹ Cuba. Comisión Provincial de Monumentos. Principales Legislaciones Para la Protección del Patrimonio Cultural: Ley No.1 de 4 de agosto de 1977, Ley de Protección al Patrimonio Cultural. —En Primer Simposio de Restauración y Conservación de Monumentos. La Habana, junio de 1984. —p.8.

⁶² La Constitución de la República de Cuba del año 1976. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 7 de fecha 1 de agosto de 1992, refiere además el interés del Estado en orientar, fomentar y promover la educación, la cultura y la ciencia en todas sus manifestaciones incluyéndose el patrimonio cultural de la nación cubana.

⁶³ *Ibidem* p.15

Capítulo I

Con la Ley aparecen los elementos organizativos e institucionales de su aplicación como: La Comisión Nacional (fundada en Bayamo en el año 1978), Provinciales y Municipales de los Monumentos y se aprueba la primera declaratoria como la ciudad de Bayamo y los documentos originales de José Martí con la condición de Monumento Nacional. Como se puede apreciar, las declaratorias mencionadas tienen un sentido en primer lugar histórico y simbólico y van enfocadas al rescate de la memoria de las luchas de independencia, tendencia que predomina hasta los días actuales. Dentro de la gestión de este período se concede la declaratoria de 57 monumentos nacionales, entre ellos se encuentran los centros históricos de las 7 restantes primeras villas fundadas en Cuba. A partir de entonces, se comienza el trabajo de rescate, censo y valoración de lugares dignos de preservar. A ello se suma el cuidado y la atención de los fondos bibliográficos y documentales existentes en la red de bibliotecas y archivos del país.⁶⁴

Como parte de la legislación patrimonial que fortalece la labor de gestión, se encuentra la aprobación de la Ley 23. Por primera vez en América Latina una ley que establezca una red de museos en cada municipio de la nación cubana. Le correspondía al museo legitimarla historia local, la memoria histórica de la identidad y la salvaguarda de esta memoria. Al decir del especialista Salvador David Soler Marchán, esta experiencia es única en América Latina (...) por el nivel de salvaguarda histórica que logra⁶⁵.

Con la creación de los museos municipales y de los de carácter provincial a partir de 1979, la gestión del patrimonio histórico recayó en las Asambleas Municipales del Poder Popular y sus dependencias, la responsabilidad de disponer, organizar y ejecutar lo necesario para la creación de las nuevas instituciones. Los museos municipales funcionan bajo la atención, dirección y control de la Dirección de Cultura de la Asamblea del Poder Popular correspondiente a cada municipio, recibiendo las orientaciones técnicas y metodológicas del Ministerio de Cultura⁶⁶. A raíz de toda esta implementación de leyes y regulaciones que protejan y conserven el patrimonio como identidad histórica y cultural del pueblo cubano, el estado firma en 1981, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural⁶⁷

Es de importancia resaltar que a raíz de dicha convención el Estado Cubano incluyó dentro del Plan Quinquenal, el presupuesto para llevar a cabo las reparaciones en los centros históricos, pero por su alto costo, fue necesario acudir a la ayuda prestada de la UNESCO. Dicha institución aparte de la ayuda financiera colaboró en la parte técnica y se empezó por el lanzamiento de una campaña internacional para la salvaguarda de la Habana Vieja, tanto es así que este es el primer Centro Histórico en ser declarado Patrimonio Mundial de la

⁶⁴ de la Torre Molina. Ob.Cit.– p.32.

⁶⁵ Soler, Salvador David. Intervención principal en el congreso latinoamericano de gestión de Museos, Quito Ecuador 2002

⁶⁶Sardiñas Rey, Maribel. El desempeño de Inés Suau Bonet en la institucionalización del patrimonio cultural en Cienfuegos. Miguel Pulido Cárdenas, tutor. --- Tesis en opción al grado académico de Master., UCF (Cienfuegos) 2014. ---p.31

⁶⁷ Monumentos Nacionales de la República de Cuba/ Nilson Acosta Reyes...[et.al]. —Valencia: Collage Ediciones, 2015. —p.8.

Capítulo I

Humanidad en 1982 un año después de adscribirse a dicha Convención.⁶⁸ Serían estos los primeros intentos de planificación y manejo del patrimonio histórico con una base presupuestaria y denominada conservación de Centros Históricos donde no se puede dejar de mencionar la destacada labor de personalidades como la Dra. Marta Arjona.⁶⁹

En la planificación y gestión del patrimonio, una acción muy importante fue la creación del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM) y la Cátedra UNESCO junto a la gestión docente y científica de la Dra. Isabel Rigol. Esta sería una entidad especializada en la enseñanza, asesoramiento técnico, docente y metodológico para el trabajo con el patrimonio cultural en sus más diversas aristas; por primera vez se habla de planes maestros, de programación, de planificación física del patrimonio histórico y se le ofrece una gran fuerza a los Planes de Manejo, además acompañó la elaboración de expedientes, proyectos y asesorías especiales en todo el país, así como promover la cooperación regional e internacional.⁷⁰ En función del rescate de sus ciudades y centros históricos dentro de los que se encuentra Cienfuegos.

Como consecuencia de la determinación conceptual y de normas para el manejo en 1983, la Asamblea Nacional aprueba, el Decreto No 118 el cual ratifica y amplía el concepto de Patrimonio Cultural y determina las categorías a ser empleadas por el sistema cubano. El decreto es el Reglamento de la Ley y por lo tanto es el documento esencial para la actuación y el manejo del Patrimonio, este llega hasta los días actuales y es imprescindible en la creación de planes Maestros y de Manejos en Cuba.

El decreto señala en *Artículo 1*:

*El Patrimonio Cultural de la Nación está integrado por aquellos bienes, muebles, e inmuebles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tiene especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte la ciencia, y la cultura en general y fundamentalmente.*⁷¹

Esta Ley en cuanto al manejo, determina el sistema clasificatorio, justifica históricamente el concepto patrimonial cubano, las actuaciones en el espacio histórico, las formas de pensamiento por las cuales se ha transitado y los criterios empleados en su clasificación y declaración, la responsabilidad pública y social que le pertenece al Ministerio de Cultura delegada en el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, encargados de la declaración del Patrimonio Histórico Cultural.

Por otra parte la existencia de la idea de la protección y la defensa, la planificación urbana y la

⁶⁸ Segre, Roberto. *Arquitectura y Urbanismo. Cuba y América Latina En el Siglo XXI.* —La Habana: Editorial Arte y literatura, 2015. -- p. 168-169.

⁶⁹ Marta Arjona Personalidad del patrimonio que desde 1959 hasta su muerte jugó un papel esencial en la proyección, planificación, organización e implementación de las políticas culturales, representante de gran prestigio por su conocimiento formas de actuación y orientación en los órganos internacionales de la UNESCO. Su trabajo en este órgano posibilitó que el 100% de las ciudades declaradas patrimonio cultural de la humanidad estuviera su orientación y defensa, No solo en Cuba sino también en Venezuela, Brasil Y Colombia

⁷⁰ Rigol, Isabel: Ob. Cit. p.115

⁷¹ Decreto Ley 118. Reglamento para la ejecución de la ley de protección al patrimonio Gaceta Oficial de la República de Cuba, La Habana, 1983. -- p.1607

Capítulo I

colocación en ella de los intereses patrimoniales a partir de la década de 1980, junto a la creación de la red de museos que se convirtieron en un centro de gestión municipal de todo tipo de Patrimonio Cultural con un sentido alto de pertenencia y pertinencia de las historias locales, sus veteranos de las guerras de independencia, la labor de la Revolución y la perspectiva de socialización de la historia, la arqueología, la etnología religiosa y no religiosa, junto al Partido Comunista y a las Asambleas Municipales son otros ejemplo de planificación y desarrollo cultural hasta el 2000.⁷²

Con estas leyes se proyectan las primeras manifestaciones de la planificación, al decir de Soler fueron muy importantes las primeras acciones de planificación que se realizaron en Cuba y por ende en Cienfuegos, el inventario del patrimonio mueble e inmueble, la caracterización de los centros históricos urbanos, la determinación de la escala de valores, la revalorización histórica y documental, así como la creación y reconocimientos de los investigadores, arquitectos, restauradores, jugaron un esencial papel en la formación de los recursos humanos y en el pensamiento gestor a partir de la década del 90 y en el crecimiento de las propuestas de los sitios del patrimonio Mundial en Cuba ⁷³Todo esto condicionó un pensamiento gestor que sistematizó las acciones y el actuar de los especialistas, dirigentes, líderes comunitarios. De estos aspectos se debe nutrirse a lo hora de trazar las estrategias de gestión por su responsabilidad política, social, económica, cultural e institucional.⁷⁴

Esta etapa hasta el 2000 se caracterizó por la legitimidad de las instituciones dedicadas a la gestión del patrimonio tanto en el orden técnico como comercial entre los que se encuentran: las OMSH y el Registro de Bienes Culturales, todos adjuntos a los centros provinciales de patrimonio Cultural. Los primeros mantenían y mantienen una visión tecnocrática de la gestión dedicada esencialmente a la restauración y rehabilitación arquitectónica de los espacios públicos, funcionaban como oficina para debatir proyectos locales urbanos.

Es de señalar que en esta etapa las Comisiones Provinciales y Municipales de Monumentos, continuaron sus investigaciones y declaratorias con una intención a la excepcionalidad, lo que provocó que las Comisiones Municipales comenzaran a perder su posición y jerarquía en el orden investigativo y público y comenzara un descenso de su gestión hasta los días actuales. De orden importante es destacar la modificación al *Decreto- Ley No.55* que se produjo en el año 2015, el cual es el *Decreto-Ley No. 331 De Las Zonas Con Regulaciones Especiales*⁷⁵. Modifica y actualiza el concepto de monumentos el cual propone la categoría de “resto” para los que se encuentran en estados de ruina pues en la ciudad de Cienfuegos objeto de estudio de dicha investigación no se utiliza en la actualización de los expedientes que se estudian en esta investigación.

⁷² Ibídem

⁷³ Soler, Salvador D. La visión otra de la gestión patrimonial. *Revista Digital Patrimonium NUMEN*, la habana 2012

⁷⁴ Hernández, Yesis. La gestión del Centro Histórico de Cienfuegos, Patrimonio Cultural de la Humanidad/ Yesis Hernández; David Soler, *tutor*. —Tesis en Opción al grado de Master en Desarrollo Local, UCF (Cienfuegos) 2015. —125 h.: ilus.

⁷⁵ Cuba. Consejo de Estado Presidencia Decreto-Ley No. 331: De Las Zonas Con Regulaciones Especiales. - La Habana, 2015 Tomado De: <http://www.cnpc.cu> 10 de enero del 2017

Capítulo I

En este periodo crecen considerablemente las propuestas al Patrimonio Mundial y las investigaciones e inventarios para expedientes, llegando Cuba hacia 2016, fecha de la presente investigación a alcanzar la cifra de 9 declaratorias con excepcionalidad como es el caso de Cienfuegos.

1.3.1 La gestión del Patrimonio Histórico Cultural y los Planes de manejo en Cienfuegos. Antecedentes

En Cienfuegos como campo de investigación, el tratamiento a la cuestión patrimonial se verifica esencialmente en el periodo neocolonial. Esta actividad tuvo su centro a partir de acciones de patronatos culturales y artísticos, los cuales verificaban la Identidad desde una perspectiva histórica de la localidad, donde tenían un papel predominante los cronistas e historiadores locales.

En sus investigaciones empíricas estos profesionales propugnaron la salvaguarda de los valores históricos locales por medio de una serie de acciones dentro de las cuales se cuentan: recogida de información, propuestas de acciones reivindicadoras, un ejemplo de ello es la propuesta de la traída de los restos de Declouet, las propuestas de museos locales y los gabinetes de Ciencias Naturales a partir de los Proyectos de gestión Pro Cienfuegos, los Colegios de Champañang y los Jesuitas; que contenían dentro de sus colecciones documentos históricos, objeto de las guerras de independencia, objetos de los fundadores y publicaciones de gran importancia editorial.⁷⁶

Desde los primeros días de 1959 se trató lo relacionado con los monumentos, para perpetuar la memoria de los mártires de la gesta del Cinco de Septiembre. El escultor cienfueguero Mateo Torriente fue uno de los que propuso presentar un proyecto que se materializó más tarde al erigirse en el cementerio Tomás Acea la pirámide que perpetúa la memoria de los mártires, y que estuvo a cargo del arquitecto Ángel Taboada.⁷⁷ Años más tarde se creó la Brigada de Restauración de Museos y Monumentos integrados por investigadores y técnicos que tienen a su cargo el estudio, análisis y valoración de los monumentos arquitectónicos y de las grandes figuras del territorio como una de las formas de gestión y manejo.

En 1976 a raíz de la división político administrativa como institución fundamental dedicada a la conservación del patrimonio se crea el Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Cienfuegos⁷⁸. El CPPC y su sistema de instituciones son los encargados de diseñar, implementar, evaluar los procesos de rescate, investigación, documentación, exposición, conservación, protección y promoción del patrimonio tangible e intangible de la provincia de Cienfuegos y en especial la zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad desde una preparación sistemática de los recursos humanos y los actores sociales y articulantes que permitan su gestión integral y sostenibilidad territorial.⁷⁹

⁷⁶ Soler, Marchan. Historia de los Museos y las colecciones en Cienfuegos, trabajo inédito, Inédito CENCREM, La Habana 1996.

⁷⁷ Landaburo Castillom, María Isabel. Reflexiones Sobre Política Cultural de Cuba, __ La Habana: Editorial Félix Varela, 2006. —p.27

⁷⁸ De aquí en lo adelante se tratará como CPPC

⁷⁹ Cienfuegos. Oficina de Monumentos y Sitios Históricos. Diagnóstico del Programa de Desarrollo Cultural (2015-2020) / Cienfuegos: [s.n.], 2015.

Capítulo I

La nueva División Político Administrativa aprobada en 1976, posibilitó la identificación y selección de los patrimonios con zonas históricas muy bien definidas, las cuales influyen en la organización administrativa de los pueblos y comunidades y en el desarrollo local, respondían a los indicadores de la historia regional como: delimitación física; índices de desarrollo económicos coherentes desde la estructuras del mercado; la industria azucarera; códigos y significados culturales sustentados en una tradición histórico social y contextualizada, mantenidas en el tiempo y el espacio; estudios de ciudad y estructura de clases, problemas del patrimonio cultural, arquitectura, instituciones, aspectos políticos, educativos y demográficos (Venegas, 2008). Por tanto, el estudio sobre el patrimonio cultural y de su institucionalización caracterizan también las regiones históricas.⁸⁰

En 1977 desde la planificación como manejo, se ejecutaron las obras de restauración de los lugares históricos relacionados con la gesta del Cinco de septiembre –al conmemorarse el XI Aniversario de este hecho. Las obras propuestas fueron el Parque José Martí, Mausoleo en el Cementerio Tomás Acea, la reanimación del parque Cinco de Septiembre y las tarjas en el antiguo Colegio San Lorenzo, como ejemplo del despliegue de las políticas culturales de la Revolución y la institucionalización de la misma. Muchos de estos monumentos son de un alto valor histórico como muestra de la conservación para ser transmitida a futuras generaciones. Ejemplo de ello es la Casa Natal Hermanas Giral, que, sin constituir un baluarte de la arquitectura, debe ser conservada por su contenido simbólico, en términos patrimoniales el valor agregado desde el punto de vista histórico.

Dentro del proceso gestor se encuentra el hecho de que el 10 de octubre de 1978 a raíz de la Ley No1 y No2 estipuladas en 1978, se declararon cinco Monumentos Nacionales en la Provincia de Cienfuegos: El Parque José Martí y su entorno, la Fortaleza Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua y el Cementerio Tomás Acea, en el municipio de Cienfuegos; el Parque Nacional Mal tiempo, en el municipio de Cruces, y el Monumento a Henry Reeve “el Inglesito”, en el municipio de Abreus. Esto sucedió como parte del seguimiento de las iniciativas que tomaron arquitectos e historiadores cienfuegueros como Irán Millán, Inés Suau Bonet, Violeta Rovira, a tono con las políticas del país, lo que constituyó una de las formas de planificación de la etapa. Significó un gran sacrificio para todos los técnicos que participaron en ello y a partir de aquí las áreas de actuación para el manejo estuvieron enfocadas en el plano arquitectónico y del rescate de monumentos que tienen un significado para la nación.

Es un tiempo social donde el hombre en su generalidad es lo más importante para la sociedad cubana, de allí que, en el plano arquitectónico, los planes quinquenales y los presupuestos del estado, estuviesen destinados a la construcción de viviendas. Otro de los proyectos constructivos fueron la edificación de escuelas y hospitales como pilares fundamentales del cumplimiento del programa de la Revolución Cubana planteado por Fidel Castro en la Historia me absolverá al respecto del trabajo patrimonial en esta etapa plantea el Msc Irán Millán Cuétara:

“ Recuerdo cuando dimos el primer curso de posgrado Principio de restauración de Monumentos, lo recibimos previamente en La

⁸⁰Sardiñas Reyes, Maribel. Ob. Cit. p.32-35

Capítulo I

Habana, fuimos muy pocos y cuando lo convocamos aquí por la UNAIC en el Centro de Superación de la Cultura matriculó un solo arquitecto, porque nada del pasado tenía valor, nada de lo antiguo era importante; nada que no fuera el prefabricado, los edificios altos, las grandes escuelas, las universidades que se estaban haciendo, los hospitales, los “estadium” nada de eso, el que no hiciera eso no era considerado un profesional de éxito..”⁸¹

Es así como a partir de esta década como esfuerzos para socializar el patrimonio y la cultura. Se crean una serie de museos. El 5 de septiembre de 1980 se inauguró el Museo Histórico Naval, único en el país especializado en esta temática. Se ubicó en la base naval de Cayo Loco –sede de la antigua Marina de Guerra -.uno de los escenarios principales de la sublevación popular sureña, contra la tiranía del presidente Fulgencio Batista y Zaldívar. El 20 de noviembre de 1982, para dar cumplimiento a la Ley No. 23 de creación de museos municipales, abrió sus puertas el Museo Provincial. Otro de los Museos que constituye una gran valía para la ciudad, es el Museo de las Hermanas Giral, el cual se apertura en 1984⁸², quien atesora la historia de la lucha clandestina en la Perla del Sur y el cual es declarado Monumento Local en 1991 debido a su importancia para la ciudad, su historia, la herencia cultural y la identidad del pueblo cienfueguero.

Esto demuestra los continuos esfuerzos que se venían acometiendo en la localidad sureña para inscribir a su centro histórico dentro del marco de lo nacional. Puesto que ciudades como La Habana, Trinidad, Santiago de Cuba, habían inscrito sus centros históricos como Patrimonio Nacional. Pues en medio de los avatares y vicisitudes que representaba el periodo especial, un grupo de hombres y mujeres se desempeñaban en realzar los valores históricos de su localidad. A partir de ese momento Cienfuegos completó sus 10 instituciones culturales básicas y se declaró municipio Módulo Cultural.⁸³

Es destacable en el trabajo museológico de cada municipio, el vínculo de los centros educacionales con los museos, en los que se desarrolla una amplia labor con variadas actividades. Todas estas instituciones de la provincia donde se incluyen las municipales, efectúan actividades infantiles, destacándose los Círculos de Pioneros, guías de museos, donde los niños muestran habilidades como guías con el público asistente. Sin embargo, ese gran museo que es el centro histórico necesita de un trabajo de socialización para la concientización ciudadana que debe ser incluido como acciones en los Planes de Manejo de Cienfuegos que se van a efectuar posteriormente. Todo este trabajo realizado es el antecedente para la declaratoria de los Monumentos Locales tendrá lugar en los principios de la década del 90.

Conclusiones parciales: El manejo del patrimonio histórico está condicionado por actuaciones que parten de normas internacionales como la Carta de Atenas, la Carta de Venencia , la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, las Cartas y

⁸¹Millán Cuétara, Irán. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León, Cienfuegos 10 de enero del 2016.

⁸²Rosel, Alina. Ya hay fiesta en el museo de las Hermanas. 5 de septiembre (Cienfuegos). 12 de abril de 1990 p.4

⁸³ Ibídem

Capítulo I

recomendaciones a estos cónclaves que van marcando de forma sistemáticas maneras de actuaciones, de relaciones, de empleos, planificación y gestión del Patrimonio histórico, todas dirigidas al rescate de la historia de los pueblos y la memorias, expresiones y manifestaciones que ellas generan a través de organizaciones como el ICOMOS y la UNESCO. En Cuba y en Cienfuegos la actividad patrimonial y gestora tiene un fuerte contenido histórico expresado en la Ley 1 y 2 del patrimonio Cultural, el Decreto 118, que constituye una experiencia para el mundo por su carácter social e inclusivo, determina las clasificaciones, las particularidades, visualización y socialización histórica de los Monumentos Locales y Nacionales. Es garantía además de la continuidad histórica, la protección del patrimonio que genera y el sustento para la elaboración, implementación y evaluación de los Planes de Manejo.

Capítulo 2: Plan de Manejo para los Monumentos Locales en Cienfuegos.

En este capítulo se abordan las principales cuestiones relacionadas con la elaboración del Plan de Manejo en función del desarrollo sostenible de los Monumentos Locales, en especial los relacionados con la socialización, la sensibilización por su carácter histórico a partir de una nueva visión, para su conservación, la educación y el deber ciudadano. Los Planes de Manejo se representan como una herramienta de la planificación y gestión, son las formas más contemporáneas de asumir el actuar a partir de la participación controlada y orientada tanto al conocimiento como al empleo de la historia local, objetivo principal de los lineamientos del Partido Comunista de Cuba. Según los Lineamientos¹²⁹ y 137, específicamente del 137⁸⁴ se centró en el empleo, conservación y protección del Patrimonio Histórico Cultural de la nación, como parte de la labor político ideológica a desarrollar con los ciudadanos y en especial con los propietarios, administradores y empleadores de estos patrimonios que involucre a las nuevas generaciones de cubanos.

2.1 Contexto donde se declaran los Monumentos Locales en Cienfuegos (1989-2016)

El desarrollo del pensamiento y los modos de actuación para el Manejo y declaratoria de los Monumentos Locales comenzaron a gestarse en el año 1989, año marcado por estar Cuba inmersa en un proceso de rectificación de errores y tendencias negativas que había empezado años antes en la URSS. Esto tenía reflejo en el país. Dicho proceso emprendido en 1986 en el IV congreso del Partido Comunista de Cuba, concibió dentro de sus propuestas el trabajo con el patrimonio histórico cultural como ejercicio de defensa de la identidad nacional.

La caída del campo socialista implicó un impacto en todos los órdenes de la sociedad cubana, ello evidenciaba la potencialidad del Proyecto Socialista Cubano, expresado en la forma utilizada por el Estado Cubano ante la incoherencia del intercambio comercial que Cuba mantenía con estos países socialistas de la Europa del Este. Esta debacle pudo haber significado una profunda parálisis y retroceso en los programas de preservación y difusión de la cultura, pero poco a poco se fueron encontrando nuevos campos de acción.

En la esfera económica y específicamente a partir del año 90 se produjo en Cuba un decaimiento en la economía. Ante la expectativa de tan profunda crisis, el gobierno cubano anuncia el Periodo Especial. Durante el período de 1990 a 1993 se produce la más profunda contracción económica en Cuba desde el triunfo de la Revolución. *El Producto Interno Bruto, presentó una caída considerable del -10,1% promedio anual, mientras que la contracción acumulada en 1993 respecto a 1989 alcanzaba el*

⁸⁴ Para más información ver: Partido Comunista de Cuba. Congreso VI Lineamientos De La Política Económica Y Social Del Partido Y La Revolución/ PCC—La Habana. --2011

Capítulo II

34,8%.20 La productividad media decreció a un ritmo de -11,1% promedio anual; la inversión bruta interna cayó a un ritmo de -41,4% promedio anual; el consumo privado en -11,9%; las importaciones en -25,6%; y las exportaciones en -10,0% promedio anual.⁸⁵

Ante este fenómeno de crisis financiera el Estado Cubano continuó atendiendo las esferas sociales de la salud, la educación y también el espacio de la cultura, dentro del cual entra el ente de lo histórico patrimonial. Se toman una serie de medidas y una de las de mayor impacto fue la reforma de la Constitución de la República, donde se le dio apertura a la inversión extranjera en 1992 fundamentalmente los artículos 15, 18 y 23 norman estos aspectos y se refrendó el carácter socialista de la Revolución.⁸⁶

A pesar de esta situación, en la provincia de Cienfuegos se mantuvo la labor de investigación, documentación e institucionalización del Patrimonio Cultural. Marcaba el trabajo, la pertinencia del grupo de especialistas, el análisis sistemático de los recursos desde la idea de la rehabilitación y el prestigio alcanzado por arquitectos investigadores del patrimonio y museólogos. Esto explica la continuidad en los trabajos de conservación y restauración acometidos en la Perla del Sur durante estos años con el apoyo del Partido Comunista y la Asamblea Provincial del Poder Popular.

En el espacio cultural se crean nuevas instituciones; se renuevan las estrategias de desarrollo cultural; se reorienta el trabajo con las historias locales; se incrementan las colecciones relacionadas con la Historia de la Revolución Cubana y sus contenidos principales; se redimensiona la estrategia institucional y de trabajo comunitario; se fortalece el trabajo con la economía de la cultura.⁸⁷ Todo en función de modificar la aplicación esquemática del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía.⁸⁸ De igual forma el surgimiento de las empresas culturales y el perfeccionamiento de los servicios culturales, constituyeron expresiones de manejo cultural en la etapa, acompañado de una fuerte estrategia de formación y capacitación.

Todo esto fue necesario pues se manifestaron males entronizados en el sector cultural. La cantidad y calidad de los servicios culturales no se correspondían. El vínculo del ministerio de cultura con los órganos del poder popular era insuficiente, lo cual implicaba que las necesidades culturales propias de las localidades no eran tomadas en cuenta por el organismo central de la cultura al aplicarse la política cultural, un ejemplo de ello es el módulo cultural.

En el caso de patrimonio histórico cultural, se destaca el trabajo de reaperturas de museos con la aplicación de la museología popular y la reorganización institucional a partir de una estrategia centrada en la investigación, inventarización y socialización del patrimonio

⁸⁵ Mauricio de Miranda Parrando, 2000. Conferencia sobre economía cubana en el Período Especial. *Bohemia*, 1992. —p.25

⁸⁶ Portuondo Pajón. La Revolución Cubana 1961-2002. Documentos y artículos, Rafael García Ramírez. —La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2003. —p75 77

⁸⁷ Centro Provincial del Patrimonio Cultural. Información del Programa de Desarrollo Cultural de la Dirección provincial de Cultura. Material digital Cienfuegos, 2000.

⁸⁸

Capítulo II

Cultural y en el cumplimiento de la Ley No 2 con respecto al funcionamiento y perfeccionamiento del trabajo con los Monumentos Locales, sobre todo en los siguientes aspectos: adoptar las más estrictas medidas para la conservación de los Monumentos Nacionales y Locales de su territorio; velar por la conservación de los Monumentos Nacionales y Locales de su territorio y respecto a ellos desarrollar trabajos de investigación y divulgación; custodiar y conservar el archivo y la documentación correspondientes a los Monumentos Nacionales y Locales de su territorio; tramitar y elevar a la Comisión Nacional las propuestas para la declaración de Monumento Nacional o Local; controlar el mantenimiento de aquellas construcciones, sitios y objetos, de valor local, que no reúnan las condiciones para ser declarados Monumentos Locales.⁸⁹

En este período se produce una intensa actividad de las Comisiones Nacionales y Provinciales como consecuencia de las orientaciones y estrategias con los monumentos históricos, en especial en el trabajo con niños y jóvenes, en la labor política ideológica y la reafirmación de las memorias históricas a partir de revalorizaciones de los expedientes y las investigaciones. Culmina con el perfeccionamiento organizacional. Tiene su punto máximo con la creación del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural junto con la creación de la Vicepresidencia de Monumentos y Sitios Históricos que permitió una mayor organización, orientación y valoración del trabajo con los Monumentos Nacionales y Locales y la aplicación de del Decreto no. 118 del Consejo de Ministros del 3 de noviembre de 1983 con una mayor eficacia social e institucional.

Esta última estructura aparece como consecuencia del surgimiento y empleo del patrimonio como recurso de la transformación institucional con dos instituciones subordinadas: CENCREM y el Registro Nacional de Bienes culturales, con ello se asumía la Cátedra UNESCO, la política de formación y capacitación, el mejoramiento de las estrategias de restauración del patrimonio mueble e inmueble y todo el proceso de comercialización del patrimonio cultural e histórico motivado por el crecimiento del mercado coleccionista, relacionados con las artes decorativas, visuales y plásticas, así como la creación de tiendas de antigüedades y empoderamientos de anticuarios y coleccionistas privados.⁹⁰

Las nuevas condiciones económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales, motivaron una nueva visión del tratamiento del patrimonio histórico cultural, ello hizo posible que, en los inicios de los años 90, estas transformaciones se asumieran en los territorios a partir de una política cultural centrada en programas de desarrollo cultural. Cienfuegos lo asume con la utilización de un tipo de programa denominado para el mejoramiento de la actividad cultural. Este tenía en su centro el perfeccionamiento de su estructura, el crecimiento investigativo, a través de la actuación de consejos científicos y las Comisiones Provinciales y Municipales de

⁸⁹ Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Ley No.2 de 4 de agosto de 1977, Ley de Monumentos Nacionales y Locales. Tomado De: [http:// www.cnpc.cu](http://www.cnpc.cu), 10 de enero 2016

⁹⁰ Magda Chávez Sosa. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos. 6 de febrero del 2016

Capítulo II

Monumento, la creación del sistema institucional, el perfeccionamiento de documentación y el cambio de estrategias socializadoras y comunicadoras.⁹¹

A partir de este programa la labor de restauración y rescate de los Monumentos Históricos Culturales, se incrementa con una visión más científica y metodológica. Precisamente en el año 90 se emprendieron acciones en el Cementerio de Reina por la Brigada de Restauración, el equipo técnico de Monumentos, la Comisión Provincial de Monumentos. Se continúa trabajando en la educación patrimonial con visitas dirigidas a los estudiantes y trabajadores, actividades lectivas, acciones de apreciación patrimoniales, fortalecimiento de inventarios, de los diversos lugares, muestra de la política cultural anteriormente mencionada y para contrarrestar a criterio de autor, la crisis de valores que se empezó a generar durante estos años.⁹²

Esta actividad no rebasaba los marcos interiores del museo y mantenía la visión tradicional del patrimonio histórico-cultural y de su selección. En estos años reviste interés el trabajo con los niños, los jóvenes y la comunidad para el conocimiento, protección e investigación de los bienes del patrimonio cultural, solamente vinculado a la escuela como parte de un plan que incluye la formación de valores denominado: Plan de Educación Estética de la escuela cubana actual.⁹³

Los estudios documentales demuestran cómo en este periodo también hay una connotación en la labor con el patrimonio inmueble, al resaltar la labor con la declaratoria de los Monumentos Locales, con énfasis en la revisión, completamiento de expedientes e investigaciones, los levantamientos físico- arquitectónicos, así como los debates de los procesos de puestas de valores de los mismos, aunque ellos solo respondían a las acciones de planificación y no contemplaban dentro de su expedientes planes de manejo.

No obstante, el proceso de socialización y difusión fue muy pobre por parte de la prensa escrita en especial el periódico 5 de septiembre, en la consulta realizada a los trabajos aparecidos en ella, se evidencia que la impronta comunicacional no es suficiente, no aparecen reflejadas las declaratorias o el trabajo de investigación y análisis de la declaratoria de los monumentos. Un ejemplo factible de esto es la declaración del Centro Histórico Urbano de Cienfuegos. Aunque es destacable que, en todo momento, la prensa y los periodistas asumen en sus noticias los contenidos históricos de las investigaciones, la importancia de los valores históricos en la

⁹¹ Soler, Marchan Salvador David. Informe de evaluación del programa de desarrollo cultural de 1995-2000. Centro Provincial de Patrimonio Cultural. Cienfuegos 2000

⁹² Tomado de varios artículos relacionados con patrimonio periódico 5 de septiembre año 1990. Millán Cuétara Irán. Avanza restauración en el cementerio de Reina. 5 de septiembre (Cienfuegos) 1990, octubre p.6

Domingo Morada, cerró el museo provincial pero no su vinculación con el público. 5 de septiembre(Cienfuegos) 1990, noviembre

⁹³ *Ibidem*

Capítulo II

declaratoria y como evidencia del trabajo de conservación de la ciudad, pero desde una perspectiva poco participativa de la actividad patrimonial.⁹⁴

El posicionamiento frente a la difusión y promoción de los Monumentos Locales, así como la labor educativa y socializadora desde un inicio es insuficiente, no se le ofrece el reconocimiento del análisis y perspectiva histórica de la declaratoria y los elementos utilizados en la prensa local, se disminuían al no jerarquizar los valores de la historia local como contenido de la declaratoria de los mismos.

A finales del siglo XX se reorientó el trabajo con la historia local por la Sección de Historia del PCC. Se produjo el crecimiento de la labor ideológica donde el patrimonio histórico jugó un rol principal. Se retoma el trabajo con la ley número 2 y el Decreto 118 en las Comisiones Provinciales y Municipales de Monumentos, desde el artículo uno y las definiciones para la categorización patrimonial. En estas reuniones según la documentación revisada en los inventarios, se aprecia que en ellas predominó el interés social dado el momento histórico que se estaba viviendo y lo representado social, cultural y políticamente con jerarquías e intenciones políticas y culturales. La declaratoria asume un compromiso con la memoria histórica. Esta etapa coincide con un intenso trabajo de la Comisión Provincial con la Comisión Nacional de Monumentos, con colaboraciones de expertos, especialistas, y con el estudio para la propuesta de monumentos para ser inscritos.

La elaboración de expedientes, la investigación de los inmuebles, la legitimidad histórica de los hechos, acontecimientos que en él se desarrollaron y las valoraciones de historiadores, museólogos, urbanistas, entre otros, llevaron a elaborar informes y propuestas de declaratorias que fueron aprobadas con unanimidad e inmediatez por el Consejo Nacional de Monumentos.

En el estudio realizado a los expedientes y resoluciones de CNM, se evidencia cómo en la Ciudad de La Habana a los 30 días del mes de enero de mil novecientos noventa. "Año 32 de la Revolución, se aprueba la resolución# 75, firmada por Antonio Núñez Jiménez y Marta Arjona según el Por Cuanto primero que establece que Cienfuegos, ciudad fundada en la segunda década del siglo XIX, conoció por la conjunción de favorables circunstancias, un acelerado desarrollo en el orden económico que bien pronto iría aparejado a un auge de su cultura en todos los órdenes".⁹⁵ La declaratoria de este conjunto de edificaciones en toda su mayoría, viene dada por destacar sus elementos arquitectónicos eclécticos con predominio de los elementos neoclásicos tardíos, reflejo de una época decimonónica y principio del siglo XX con un alto valor histórico.

Por tal razón parecen declarados como Monumento Local los siguientes inmuebles: el Palacio de Valle,(Ver anexo 3)el Palacio de Blanco (Ver anexo 4)Situado en la antigua calle San Fernando esquina a Hourruitiner (avenida 54 y calle 33), en el

⁹⁴ Para llegar a estas reflexiones el autor revisó la prensa en especial el periódico Cinco de Septiembre en el marco temporal al cual se ajusta la investigación

⁹⁵ Resolución 173. En Expedientes de declaratoria. Archivo del Centro Provincial de Patrimonio de Cienfuegos.

Capítulo II

Centro Histórico de Cienfuegos, Palacio Goytizolo, (Ver anexo 5) conocido también como: La Catalana, Casa Almacén García de la Noceda, (Ver anexo 6) La Casa de Los Leones (Ver anexo 7) la cual es la única vivienda en la actualidad, (el Colegio Nuestra Señora de Monserrat (Ver anexo 8) que comenzó como una compañía de Jesuitas. Casa Sarriá Atkins (Ver anexo 9) y el Ingenio Batey Carolina.⁹⁶ (Ver anexo 10) (Para mejor apoyo visual dirigirse al anexo 12).

Estos monumentos contienen parte de la historia de la localidad cienfueguera como es el caso de las casas almacén (García de la Noceda y el Palacio Goytizolo) son muestras del desarrollo económico de la burguesía que habitó la ciudad. También los diferentes usos de estos inmuebles que exponen el devenir histórico de distintas épocas que pasa de la Colonia hasta el Triunfo de la Revolución Cubana. Ejemplo de ello es el Palacio Goytizolo que, de vivienda, transitó en sus diferentes usos en la época neocolonial por la condición de bar. A partir de aquí en el imaginario popular se le conoció como: la Catalana.

Con el triunfo Revolucionario y a tono con las necesidades transformadoras del nuevo gobierno pasó a ser vivienda como parte de la Reforma Urbana.⁹⁷ Lo cual demuestra cómo a partir del estudio de un inmueble se puede reconstruir las mentalidades de una época, así como su historia. Este inmueble en la actualidad se encuentra en condición de ruina producto del vandalismo y el abandono sufrido en la década de los 90, lo que lleva a replantearse la actualización de los expedientes científicos que no están a tono con lo estipulado en el Decreto Ley 331 del 2015. El mismo comprende el término *resto* que está a tono con las últimas actualizaciones de la UNESCO.

Otras de las incoherencias encontradas en la siguiente investigación es la escasa documentación histórica encontrada en algunos de los monumentos. Ejemplo de ello lo constituye el “Expediente Científico sobre la Casa de los Leones Monumento Local, Cienfuegos” En este expediente solo se fundamentaron algunos acontecimientos históricos de la época colonial, relacionados con el uso y las figuras destacadas de la sociedad cienfueguera que concurrieron en este espacio. “*El inmueble fue propiedad de un cienfueguero nombrado José Antonio Capote; hacia 1870 radicó el "Círculo de Artesanos" (antecesor del Liceo Artístico y Literario), se le llamó Casa de los Gobernadores al servir como sede a los que dirigían la Villa en la centuria decimonónica. Es más conocida como la "Casa de los Leones" por las dos grandes figuras de hierro que se yerguen en su amplio portal*⁹⁸”. En este expediente es más extensa la descripción de la tipología arquitectónica del inmueble, tanto como la de los bienes muebles contenidos en su interior, por lo que el nivel de investigación histórica no es coherente entre los expedientes donde unos se encuentran mejor fundamentados que otros.

⁹⁶ Cienfuegos. Catálogo de Monumentos Nacionales y Locales. Expediente Actualizado. 2015. Oficina de Monumentos y Sitios Históricos.

⁹⁷ Cienfuegos Expediente científico del Palacio Goytizolo. Documentos la OMSH. Formato digital.

⁹⁸ Cienfuegos. OMSH. Expediente Científico sobre la casa de los leones, Monumento Local, Cienfuegos. Archivo digital

Capítulo II

Los centrales Soledad y Carolina son una muestra del desarrollo de la Industria azucarera en el territorio de Cienfuegos. Dichos centrales constituyen un ejemplo de la inversión de los capitales norteamericanos y el ascenso económico de este sector de la burguesía en la ciudad. Lo que permite demostrar también cómo la oligarquía criolla se imbricó en el uso de este sector industrial. El segundo monumento, se identifica a través de la figura de Esteban Cacicedo. Dentro de sus diferentes usos se puede encontrar que, a partir de 1960 producto de las nacionalizaciones llevadas a cabo por el Gobierno Revolucionario, pasa a manos del Estado Cubano.⁹⁹

El central Soledad constituye una muestra de la primera penetración de los capitales norteamericanos en Cuba, el mismo fue adquirido en la época colonial por Edward F. Atkins en el año 1848 en el boom azucarero ocurrido en Cienfuegos y es un paradigma a estudiar para comprender la sacarocracia cienfueguera. Este inmueble también pasó a manos del estado cubano a raíz del triunfo de la Revolución. Desde el punto de vista comparativo, los dos inmuebles se encuentran en un estado pésimo constructivo y han sido víctimas del abandono institucional. En el caso del central Carolina, en la actualidad hay que destacar que es la comunidad la que se ocupa de cuidar y velar por la conservación de este monumento. En contraste con esto se constató que, aunque el propietario es la Asamblea del Poder Popular, no se concibe un manejo adecuado para este Monumento Local. Es notorio resaltar que la iconografía que ilustra dicho expediente está desactualizada en contraste con las fotografías y la observación realizada por el autor.

Al detenerse en este análisis, es posible discernir que la función referencial de los bienes culturales, influye en la percepción del destino histórico de cada comunidad, en sus sentimientos de identidad local, en sus potencialidades de desarrollo, en el sentido de sus relaciones sociales, y en el modo en que interacciona con el medio ambiente. El conjunto de declaratoria de Monumentos Locales, evidencia el papel centralista de la Comisión Provincial de Monumentos con respecto al proceso de declaratoria. En ninguna de las investigaciones o presentaciones se propone los manejos a esas declaratorias y solo se realiza el expediente creado como material de información para su uso.

Sin embargo, es necesario destacar que el único Monumento Local con una resolución independiente, inscrito en estos lustros de tiempo, es el Museo Hermanas Giral(Ver anexo11) por resolución 173 de 1991, en ella se establece una definición de gran interés histórico enunciada en el Por Cuanto 5 de la resolución la cual plantea: "La Dirección del Gobierno y el Partido en la provincia sugirieron a la Sección de Patrimonio Cultural; la idea de utilizar el inmueble como museo de la clandestinidad "Hermanas Giral" por el valor histórico que adquirió al haber nacido y vivido en ella gran parte de sus cortas vidas las jóvenes cienfuegueras. Fue a partir de esta idea que se recuperó la mayor cantidad de sus pertenencias obtenidas por donaciones de su madre y amistades allegadas, abriéndose la instalación al público el 16 de

⁹⁹Cienfuegos.OMSH. Expediente Científico del Ingenio Batey Carolina, Monumento Local Cienfuegos. Archivo Digital

Capítulo II

noviembre de 1984 como símbolo de la mujer en la lucha clandestina. Precisamente esta declaratoria ocurre en el año 1991 ¹⁰⁰ante la crisis ya referida y a juicio del autor sucede para seguir retomando los valores patrióticos en tiempos tan difíciles como los que discurrían. Se presenta como una forma de puesta en valor de un edificio de valor histórico y social.

Dentro de las estrategias desarrolladas por la OMSH a finales de la década del 90, según los documentos consultados, se produce una intensa relación con el CENCREM. Esto constituyó acciones como: una política de capacitación en el área de la museología y la restauración de patrimonio inmueble, el intercambio de experiencias con importantes arquitectos restauradores y urbanistas, los estudios de agentes de deterioros de centros históricos urbanos ¹⁰¹

Se establece una estrategia de restauración de importantes edificaciones históricas pero en este periodo especial se asume la restauración de la Fortaleza Nuestra Señora de los Ángeles, donde se aplica los conocimientos de manejo del grupo de ciudades y centros históricos latinoamericanos del CENCREM, con la presencia de los Arquitecto Daniel Taboada e Irán Millán que empieza aplicar los conocimientos recibidos en los estudios de esta institución que culmina con la creación de un museo especializado, Lo que constituyó una experiencia en el trabajo con un Monumento Nacional y su puesta en valor.

En estos años críticos cierran museos municipales y el Museo Histórico Provincial. Hay un envejecimiento de las exposiciones permanentes de los museos; no se asume el manejo como una herramienta de actuación; se produce un deterioro de los inmuebles y las museografías de las instituciones; comienza a decaer el trabajo con las investigaciones y declaratorias de los Monumentos Locales a nivel municipal, aspecto este donde no se recuperaría la actividad de estas comisiones y por tanto los centros históricos comienzan a declinar.¹⁰²

Sin embargo, en esta etapa se estudian importantes centros históricos de los municipios como Centro Histórico Urbano de Palmira, Cruces y Lajas, donde además de estudiar sus historias locales, la creación de estos centros, los inventarios de los edificios hitos, los estudio de color y accesibilidad, proponiendo actuaciones a los museos para la conservación y para el trabajo de Planificación Física como expresión del manejo, pero esta responsabilidad cayó sobre la OMSH, los municipios solo se convirtieron en custodia con una política de intervención, poco participativa y de fuerte contendió institucional.

Esta etapa coincide con la restauración del conjunto escultórico al monumento a José Martí en el parque que lleva su nombre y empezaron a acometer la restauración de la Estatua: La República, también enclavada en dicha área¹⁰³desde experimentaciones

¹⁰⁰www.cnpc.cult.cu.Resolucion No 103 Ob. Cit

¹⁰¹Inés Suau Bonet. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas. Cienfuegos. 12 de enero del 2016

¹⁰²Orlando García Martínez. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas. Cienfuegos. 10 de abril 2016

¹⁰³ Martínez Molina, Julio. Rumbos Intenta rehabilitar el Palacio de Valle. 5 de septiembre (Cienfuegos) enero de 1995. P.7

Capítulo II

de alto contenido empírico en el orden científico de la restauración y el manejo del conjunto escultórico.

Como se puede evidenciar, ya hacia la década del 90 se trata de introducir una estrategia de manejo centrada en los elementos puntuales donde no se tienen en cuenta los Monumentos Locales a excepción de los que comienzan a relacionarse con el turismo como: el Palacio de Valley el Palacio de Blanco con múltiples funciones en sus estructuras.¹⁰⁴

Otro de los logros fue el remozamiento del Paseo del Prado consistente en reparaciones y remodelaciones de viviendas, el sistema institucional y de servicios, las principales arterias de la ciudad, gesta en la cual se destacó la Comisión para el desarrollo de la Escultura Monumentaria y Ambiental. Aquí se produce un giro en los manejos patrimoniales vinculados con la imagen urbana histórica y los nuevos monumentos surgidos desde la creación artística y que se integraban al contenedor histórico.

Estos manejos según las entrevistas realizadas son apoyados por el gobierno local, lo cual contribuyó al mejoramiento de la imagen urbana histórica. Dentro de los criterios emitidos de intervención se encuentran: la devolución de elementos arquitectónicos, la aplicación de la paleta de colores, el cumplimiento de la rehabilitación de este eje urbano en cuanto inmuebles jardines arbustos, luminarias entre otros. Todo esto gracias a una serie de especialistas y técnicos que se formaron en las Universidades como: Irán Millán, arquitecto, Inés Suau Bonet especialista en Historia del Arte, también operarios como Juan Bautista Rajadel, fueron impregnándole esfuerzo para remodelar la Ciudad.¹⁰⁵

En estos años se produce la inversión para la restauración y rehabilitación del antiguo Casino Español, una intervención puntual exterior al teatro Tomas Terry. Se siguieron fomentando festejos de la cultura inmaterial. Un gran papel lo jugó en esta época el Centro Provincial de Patrimonio Cultural como se llamaba entonces, apoyado por el Partido y el Poder Popular, las empresas de Mantenimiento y Construcción y Viales con su brigada especial.¹⁰⁶

Al respecto plantea Irán Millán uno de los fundadores de aquella epopeya:

“tuvimos la suerte de contar con directivos del gobierno y el partido que nos apoyaran a iniciar el rescate de ese patrimonio del Centro Histórico en momentos muy difíciles como el periodo especial y cuando realmente tomamos una cuadra de muestra, vieron el impacto que había generado, empezó el apoyo ya de estas instancias para que continuáramos trabajando en el rescate

¹⁰⁴ ibídem

¹⁰⁵ Sáez Chávez Armando. Tras la huella del restaurador. 5 de septiembre (Cienfuegos) 12 de abril 1991p.5

¹⁰⁶ Villoch, Román. Cuando se renueva el entorno de instituciones patrimoniales sureñas. 5 de septiembre (Cienfuegos). 6 de agosto de 1993. P.3

Capítulo II

del centro histórico. A partir de ahí Cienfuegos se lanza a la escena pública nacional e internacional. Como en pleno Periodo Especial cuando no había prácticamente nada que comer Cienfuegos estaba rescatando su patrimonio”.

En las entrevistas realizadas a Irán Millán Cuétara se evidencian sus ideas y concepciones de manejo, a partir de una estrategia planificadora y presupuestada. Su manejo accionó sobre la rehabilitación urbana. Se eliminaron 80 apuntalamientos de viviendas del centro histórico, el remodelamiento de fachadas y la terminación de los 22 objetivos constructivos incluyendo el remozamiento del prado.

El manejo se perfeccionó, con el incremento del estudio de color de perspectiva urbana de investigación arquitectónica de división de espacios patrimoniales. Se elaboró el expediente para la propuesta aprobada por la resolución 122 de la Comisión Nacional de Monumentos, lo que conllevó a que, en 1995, el Centro Histórico de Cienfuegos fuera declarado Monumento Nacional (Ver foto y plano de alcance). En este contenedor histórico se incluían Monumentos Locales como: La Casa de los Leones, el Palacio de Blanco, El Palacio Goitizolo, lo que elevó la puesta en valor de esos Monumentos Locales y su colocación en las estrategias de conservación y restauración. Se hizo un intento de manejo a partir de la estrategia de rehabilitación patrimonial.

En todas estas acciones apoyaron las organizaciones de masas como los CDR, lo que implica el reconocimiento del pueblo y el entusiasmo ante estas tareas.¹⁰⁷ En estos años toma impulso el turismo en la ciudad de Cienfuegos y empieza a ser la ciudad, su arquitectura una forma de consumo cultural por lo que el patrimonio alcanza una dimensión económica como fuente de ingreso del turismo.

Con este mismo impulso se dieron pasos para seguir restaurando el Centro Histórico de Cienfuegos ya declarado Patrimonio Nacional para presentarlo a la esfera pública internacional en Indianápolis, Estados Unidos en el año 2000. Se continuó el manejo a partir de las estrategias mencionadas anteriormente. Se sistematizaron e implementaron acciones como los trabajos de conservación del parque José Martí, el Teatro Terry, el Palacio Ferrer, en conjunto con el área del Prado que se encuentra dentro del contenedor del Centro Histórico y que representaban los principales hitos monumentales donde también se encontraban Monumentos Locales.

En el año 2000 estuvimos en los Estados Unidos de América en el Simposio Internacional del ICOMOS en Indianápolis y ahí presentamos a Cienfuegos con diapositivas...Cuando presentamos a Cienfuegos con diapositivas, fue como el descubrimiento de América Cienfuegos, ahí estaban todas las grandes

¹⁰⁷Molina Martínez Julio. Proclamado oficialmente Monumento Nacional el Centro de Cienfuegos, en acto efectuado en el Parque Martí. Histórico, 5 de septiembre (Cienfuegos) 8 abril de 1995. En este simposio también se encontraba Isabel Rigol Directora del Centro Nacional de Patrimonio

Capítulo II

personalidades del mundo del patrimonio, y plantearon allí inmediatamente por qué Cienfuegos no se proponía para Patrimonio Mundial de la Humanidad.¹⁰⁸

La estrategia planteada en esta reunión revalorizó el trabajo en función de la elaboración del expediente para colocar en la lista tentativa del Patrimonio Mundial. Para este trabajo se profundizaron los expedientes del inventario, se incrementaron las investigaciones histórico- arquitectónicas y de la trama urbana. Se presentó la estrategia de restauración por zonas; se desarrolló la imagen urbana, se reordenó el estudio de la paleta de colores y las intervenciones que fueron acompañadas de una sistemática actividad de restauración y rehabilitación como parte de la administración de la Asamblea Provincial del Poder Popular.

Los criterios de expertos, arquitectos restauradores, historiadores y conservadores, culminaron con la elaboración del expediente de declaratoria que a su vez fue acompañado del impulso restaurador. Al respecto plantea el arquitecto Irán Millán Cuétara:

“logramos que se declarara en el 2005, porque eso llevó varios momentos: el expediente fue muy complejo, hubo que hacer mucho trabajo de lobby, hubo que sensibilizar, no teníamos una imagen de Cienfuegos digitalizada. Fue un trabajo terrible con un pequeño grupo que teníamos en la Oficina de Monumentos y después de todo ese trámite, muy complejo muy especializado presentamos el expediente y se aprobó, por lo tanto, desde el 2005 somos patrimonio cultural de la humanidad y eso ha enriquecido el orgullo cienfueguero, ha convencido al cienfueguero de sus valores y nos ha abierto las puertas para que se creara en el 2007 la OCCC”

Tras la declaratoria se desarrolló por parte del poder popular, un estudio económico financiero y de recursos humanos que contribuyera a la creación de la Oficina del Conservador, la cual fue constituida en el año 2007 el primero de diciembre. Se caracteriza por ser una institución cultural con identidad personal y jurídica, económica administrativa encaminada a preservar la memoria histórica de Cienfuegos, con la colaboración de entidades y organismos nacionales e internacionales.¹⁰⁹

En este mismo año se implementa el primer Plan de Manejo exigido por la UNESCO, a partir de las directrices básicas establecidas por dicha entidad en el 2005. Estos mecanismos de regulación se establecieron a partir del crecimiento de inscripciones en la lista del Patrimonio Mundial en los años después de la convención de 1972, en muchas de las cuales, elementos tan esenciales como los límites geográficos de los bienes inscritos, solían omitirse o ser imprecisos. Las propuestas de inscripción

¹⁰⁸Irán Millán. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos, 10 de enero 2017.

¹⁰⁹Labairu, Roxana. Gestión del desarrollo Integral/ Isabel León Candelario. *En* Luces y Simientes Territorio y gestión en cinco centros históricos urbanos. —Sevilla: Escandón Impresores, 2012. —384-386p.

Capítulo II

constaban de pocas páginas que contenían información de carácter bastante general. Una documentación tan limitada podía haber comprometido la protección y gestión de los bienes inscritos. En consecuencia, gran parte de los expedientes correspondientes a los bienes inscritos entre 1978 y 1998, se basan en una documentación insuficiente respecto de su conservación.¹¹⁰

Todo este aparato metodológico es necesario explicarlo para entender el Plan de Manejo efectuado por la OCCC en el 2007¹¹¹ el cual consta de una pobre documentación con un escaso número de páginas, debido a la prontitud con que fue realizado para entregar. En el mismo no se trabaja por áreas de actuación y en la parte social solo se declara la necesidad del trabajo con la comunidad y la socialización, pero carece de acciones para implementarlo.

El mismo se percibió de forma descriptiva y no tuvo en cuenta los mecanismos de participación ciudadana que es un pilar fundamental en los Planes de Manejo para lograr una conservación integrada. También hay que tener en cuenta que: *“El Plan de Manejo es un instrumento recientemente adoptado por la UNESCO como requisito, - para que los países, que aspiran a que sus diferentes sitios o ciudades, sean considerados Patrimonio de la Humanidad”*¹¹²

Las mismas acciones a realizar desde el punto de vista de la socialización del patrimonio, vienen enunciadas desde la Carta de Washington, documento explicado con anterioridad en el capítulo que al respecto plantea: *“Para asegurar la participación activa e implicar a sus habitantes, se debe realizar un programa de información desde la edad escolar”*¹¹³. Factor este que no fue tomado en cuenta en la realización del Plan de Manejo efectuado por la OCCC y que es uno de los principales señalamientos de los entrevistados de diversas ramas del conocimiento como historiadores, arquitectos, historiadores del arte como Inés Suau Bonet para implementar en la concientización de la sociedad.

2.2 El manejo de los Monumentos Locales en la ciudad de Cienfuegos.

Los entrevistados en cuanto al manejo de los Monumentos Locales, poseen una diversidad de opiniones. Elemento este que se evidencia en las declaratorias de los Monumentos Locales y los acuerdos tomados para su declaratoria. En sentido general los entrevistados refieren los siguientes elementos: la utilización del ámbito histórico para declarar, asumir la ley uno y dos que, dentro de su espíritu jurídico, establece el valor de la condición histórica para la declaratoria patrimonial expresada

¹¹⁰UNESCO. Elaboración de propuestas de inscripción en la lista de patrimonio mundial. Segunda edición. Tomado de: <http://www.unesco.org>, 2014

¹¹¹ Plan de Manejo Del Centro Histórico de Cienfuegos. Documento de la Oficina del Conservador. Documento digital.

¹¹²Gobierno Federal de México. Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad y los centros históricos y tradicionales del país. —México. —2011.

¹¹³Perú. Instituto Nacional de Cultural. Carta de Toledo o de Washington 1987 artículo 15. Tomado De: <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/2013/05/iiiidocumentosfundamentales>. 12 de octubre del 2017

Capítulo II

en el tiempo y espacio históricos. Todos colocan criterios de la ley como la representatividad histórica local y nacional, el término de 50 años para la declaratoria, la singularidad del momento histórico y la valoración histórica para la declaración.

Es significativo que los expertos consultados plantean que esto no puede hacerse fuera de los marcos culturales, lo que evidencia un elemento esencial en el tratamiento a los Monumentos Locales y que son determinantes en Cienfuegos para la comprensión de las declaratorias sociales. Los expertos y especialistas consultados poseen dominio del sistema legal que refrenda el patrimonio y a los Monumentos Locales y Nacionales. Todos coinciden en la utilización del artículo i de la constitución de la República de Cuba al artículo 1 de la Ley No1 ¹¹⁴Por la importancia de la historia para determinar el valor patrimonial y su declaratoria, además emplean la ley No2 en el por Cuanto 4 que le da una jerarquía a los contenidos y significados históricos.

Resulta significativo cómo los expertos coinciden con la importancia del artículo 1, el cual resalta la significación histórica para la declaratoria de los Monumentos Locales y Nacionales, además coinciden con los elementos de las declaratorias que están sustentados en los significados históricos transversales a sus ámbitos; determina la clasificación que debe emplearse en la elaboración patrimonial. Sus intervenciones coinciden en la jerarquización del artículo dos, referentes al valor histórico del Monumento Local. Es posible encontrar estas apreciaciones en los documentos y resoluciones de las declaratorias de los Monumentos Locales estudiados en compañía de los artículos que refrendan el valor educativo de los mismos como expresión y manifestación de la historia.

En los expertos consultados se aprecia un consenso sobre los conocimientos históricos, jurídicos y políticos para la declaratoria con una mayor profundización. Según los expertos no es así en técnicos como en otros personales que trabajan el área patrimonial, lo que trae como consecuencia, incoherencia entre el contenido patrimonial, la significación histórica, la socialización de los Monumento, el poco empleo de la aplicación de la ley 1 y 2 para la salvaguarda de los Monumentos Locales. Incluso minimizan su valor o no lo visualizan dentro de los contextos de mayor categoría, al respecto plantea el arquitecto Irán Millán Cuétara:

*“Es decir que los Monumentos Locales están subvalorados desde el punto de vista jerárquico institucionalmente, no legalmente, es decir, la ley 1 y 2 ampara tanto al Monumento Nacional como al Monumento Local, pero en la instrumentación de las leyes se han jerarquizado los Monumentos Nacionales por encima de los Monumentos Locales ”.*¹¹⁵

Resulta interesante las respuestas sobre la valoración de los Monumentos Locales y su relación con las jerarquías que deben tenerse en cuenta, según las entrevistas, se presentan las siguientes propuestas: que la valoración es inferior a los Monumentos

¹¹⁴ Primer Simposio Provincial de restauración y conservación de los monumentos 1984. Ob.Cit.—p32

¹¹⁵ Irán Millán Cuétara. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos, 10 de enero 2017

Capítulo II

Nacionales. No se le presta la atención requerida y jerarquizada según lo establece la ley No2, sobre todo los que están fuera del Centro Histórico Urbano, por ejemplo: el central Carolina y el Ingenio Soledad. El primero de ellos sufrió los efectos de la política de desmantelamiento de centrales la que se desarrolló sin tener en cuenta su condición patrimonial.¹¹⁶ También está el caso de Carolina que debido a la carencia de una atención sistemática, se acrecentó su degradación con acciones de vandalismo, colocando a estos inmuebles en la lista de peligro. Esto evidencia las incoherencias en el trabajo con Patrimonios Locales declarados que pueden hasta perder su condición y que requieren una redimensión de su declaratoria.¹¹⁷

La otra visión está relacionada con los Monumentos Locales que se encuentran dentro de la zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad. El arquitecto Irán Millán refiere que estos monumentos ya son protegidos por la declaratoria. De las observaciones efectuadas a estos Patrimonios Históricos, encontramos que uno se encuentra en peligro es el Palacio de Goytisolo) y en estado vulnerable, la Casa de los Leones. A pesar de esto los entrevistados refieren que no se le presta igual atención.

En la consulta efectuada a los documentos en la Oficina del Conservador, se aprecia que estos Monumentos tienen proyectos de rehabilitación, uno funciona como institución museística, pero aún es insuficiente el trabajo de socialización de los contenidos históricos que lo representan, pero poseen una caracterización de gran interés para el manejo que evidencia el carácter tecnocrático del mismo.

Excepto los dos expertos de Patrimonio de la OCCC, el resto de los entrevistados consideran que no existen los Planes de Manejo y mucho menos por áreas de actuación. Si existiera el Plan de Manejo se socializaría mejor el Patrimonio Histórico, el cual se desconoce. Sus objetivos territoriales, educativos, de conservación, tienen un marcado carácter institucional, por lo tanto, no llega a los actores sociales y mucho menos los contenidos históricos que deben manejarse.

Los expertos de patrimonio plantean que han tenido referentes, pero no hay una metodología para realizar un Plan de Manejo. Plantean que el Plan de Manejo se hace a través de experiencias que tienen cada una de las diferentes provincias o de las diferentes ciudades desde sus contenidos históricos patrimoniales o con preponderancia de los mismos. Por eso el Plan de Manejo tiene que tener en cuenta todo desde el punto de vista de la historia. Lo que requiere una sistemática actuación.

Al respecto plantea Roxana Labairu¹¹⁸. *“Hoy se está haciendo una metodología por parte de la UNESCO que estamos actualizando el Plan de Manejo nuestro, aquí en el departamento a través de una nueva metodología, pero nosotros los empezamos a trabajar desde una metodología que emplearon diferentes ciudades. Se hizo ese estudio de esas diferentes ciudades y nosotros la adecuamos como tal, pero no por*

¹¹⁶Inés Suau Bonet. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos, 2 abril del 2017

¹¹⁷ Ibídem

¹¹⁸ Roxana Labairu. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas. Cienfuegos, 10 enero del 2017

Capítulo II

una metodología, por ejemplo: hay una planilla de inventario que hace el Centro Nacional de Patrimonio Cultural que tiene una metodología y por esa planilla nosotros realizamos nuestros inventarios, no vino de ningún lugar”.

Los expertos consideran que cuando se habla de manejo se hace referencia a prácticas de manejo. El Plan de Manejo propone actividades en cada uno de los Monumentos para mantenerlos con las condiciones óptimas y en buen estado constructivo, bajo condiciones económicas, políticas, sociales y gubernamentales que en la actualidad no se logran coherentemente en Cienfuegos.

Al Respecto plantea Roxana¹¹⁹pero cuando vamos a hablar de eso hay que tener en cuenta el presupuesto del cual siempre vivimos hablando. Es el que nunca existe, porque realmente a nivel nacional no se tiene un presupuesto destinado a estos fines. No podemos manejar algo si no lo hacemos sostenible. Si lo queremos hacer sostenible, primero tenemos que invertir. Independientemente de que no exista el presupuesto, yo sé que hay que darle mantenimiento a un inmueble todos los años, no yo que soy arquitecta. Si no lo conservas, si no lo reparas y si no lo mantienes vivo, con uso, el inmueble corre un gran peligro. Vayamos a un ejemplo concreto: reestructurar La Catalana, pero si tú no le das un uso y esas personas no se responsabilizan con ese inmueble, ocurren los desgastes. Después vienen los derrumbes y demás. Es por eso que los Centros Históricos tienen que estar vivos.

Plantea que existe un desconocimiento sobre las actividades del Plan de Manejo, la formas en que se utiliza la historia que poseen, sus declaratorias, sus estrategias de conservación, sus maneras de actuación, además que el monocentrismo de los Monumentos del centro de la ciudad impiden apreciar de forma adecuada la importancia de los mismos. No existen acciones adecuadas de socialización y sensibilización con las comunidades y consejos populares donde se encuentran. Consideran que la actividad que conocen está relacionada con lo urbanístico y lo arquitectónico, pero en el orden social. No existe una coherencia en la labor de planes de manejo, incluso no conocen las herramientas.

Los especialistas vinculados con el patrimonio consideran que los cuestionamientos forman parte de la visualidad del patrimonio, por tanto, centrar el manejo del patrimonio histórico en la puntualidad de actuación, puede ser una herramienta en los planes maestros, pero que se sigue sin darle una jerarquía a la participación social. Al respecto plantea Roxana:

“ Muchas veces el director de nosotros decía: hay que ir salvando al menos el edificio, salvando el monumento como: hoy voy a insertar este uso que yo sé que no es el correcto pero el inversionista que tengo es este, pero ya salvé el edificio y yo te doy como órgano regulador una orden que te restrinja tu uso temporal allí, pero ya salvé el edificio y tú como inversionista me pusiste el presupuesto que yo no lo tengo

¹¹⁹Roxana Labairu. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas. Ob. Cit

Capítulo II

*entonces voy amortiguando esa falta de Plan de Manejo directamente proporcional al presupuesto*¹²⁰

El análisis documental efectuado a los dos planes de manejo de la Oficina del Conservador de la ciudad, al programa de desarrollo cultural y de conservación de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos y de la Dirección Municipal de Cultura, se evidencia en su diagnóstico, evaluaciones y proyectos, la identificación de los Monumentos Locales con una diversidad de administración y de influencia territorial que incide negativamente en la conservación, empleo y en ninguno de los casos se aprecian planes de acciones vinculados a la socialización de la historia de los Monumentos Locales.

Con respecto a los planes y el papel de las administraciones y la gubernamentalidad, los expertos reconocen que en el territorio existen dos instituciones: la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos del CPPC y la Oficina del Conservador de la ciudad, con el objetivo de revalorizar y atender el rango que tiene el Centro Histórico de la ciudad. Lo que ocurre con estas instituciones es que por mucha intención y voluntad que tengan, no logran un trabajo eficaz pues es insuficiente la voluntad política y económica. Hay déficit de la gubernamentalidad, así como en la estructura técnica. Se carece de un conocimiento de las normas; además no existe un trabajo de concientización histórico patrimonial.

Según el arquitecto Aníbal Barrera:

*“La oficina del CPPC y la Oficina del Conservador detrás de estas cosas...No se puede hacer nada. La Oficina del Conservador aquí tiene un prestigio, pero muchas de esas cosas no pueden materializarse, porque no está el factor económico detrás de esto. Una tercera cosa en el caso de los monumentos, y eso es un criterio que he visto aquí en Cienfuegos, ya que no hay fuerza constructora calificada para enfrentar situaciones de rescate. El MICONS que es a quien le toca cuando se enfrenta a esto lo que hace es tratar de poner la mayor cantidad de inconvenientes posibles, porque eso no les conviene a ellos, les conviene más hacer edificios prefabricados que gastas más dinero. Y los constructores que hay más o menos especializados, porque se ha ido todo el mundo para la cosa esta de los trabajadores por cuenta propia y las cooperativas y la donde ganan más dinero del que les paga el estado, por la tanto la fuerza de trabajo calificado prácticamente no existe. Es muy engorroso tratar de recuperar estas edificaciones históricas desde una comprensión profunda de la historia y la significación de su rescate*¹²¹

¹²⁰ *Ibíd*

¹²¹ Aníbal Barreras Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos, 20 de abril de 2017

Capítulo II

Por su parte María Dolores Benet plantea ¹²²*“El papel de las instituciones locales y de administración pública en el manejo de los patrimonios locales es nulo. Es importante el accionar en los Monumentos Históricos para lograr su conservación y poderlos legar a las generaciones futuras”.*

Otro grupo de expertos ubican esta situación en la actividad política relacionada con la gubernamentalidad de la cultura y sus organizaciones donde según su opinión, no se tiene en cuenta la actuación crítica de dirigentes, líderes comunitarios, promotores culturales y un desconocimiento de la labor crítica de las instituciones que dirigen esta actividad patrimonial y la carencia de una formación sistémica a estos líderes y cuadros que proceden de otros organismos y organizaciones con el objetivo de propiciar el desarrollo de la conciencia y las voluntades para el trabajo patrimonial y sobre todo su manejo que es insuficiente.

Al respecto plantea Orlando García Presidente de la UNEAC ¹²³

“En Cienfuegos se fue inteligente, entonces eso fue posible porque en la dirección del Gobierno, del Partido estaban personas con una visión renovadora de cómo tenía que ser el trabajo del Partido es decir un trabajo más vinculado a la participación de las masas populares y el liderazgo que tenía el gobierno y el partido en esa época era capaz de movilizar a la gente en los peores momentos en función de estrategias de trabajo. Era un problema de mentalidades de quienes estaban al frente de la dirección del Gobierno y el Partido en la provincia a mi juicio. La subjetividad que está presente y que demuestra la validez del marxismo que demuestra aun cuando el factor económico es en última instancia el decisivo, no necesariamente es el único que influye en determinado momento. Esto en ocasiones no estaba en correspondencia con los dirigentes de cultura que, desde una visión más administrativa, no permitía de forma coherente y sistemática el trabajo con el Patrimonio Histórico según sus necesidades”

“La reacción no se hizo esperar, en los últimos años, sobre todo en el propio Periodo Especial en los debates en los congresos de la UNEAC que fue el laboratorio, el que te diga lo contrario es un mentiroso. En los congresos de la UNEAC se puso a debate la política cultural del país, pero también otros asuntos, fueron laboratorios de debates, talleres, donde se movieron varias ideas sobre el trabajo con el patrimonio cultural y Monumentos Locales, en función de ofrecer a su contenido una significación histórica y contribuir a la educación de la sociedad.

Los entrevistados consideran que el desarrollo del trabajo de declaratoria y los debates para la aprobación de las categorías, se desarrollaron producto del trabajo de investigación histórica y la búsqueda de consensos teóricos, urbanísticos, estéticos, basados en la historia, con las experiencias de muchos historiadores, bajo una coyuntura esencial. Este proceso de declaratoria de los Monumentos Locales, a

¹²² Entrevista realizada a María Dolores Benet. Gonzalo de Armas León. Cienfuegos 10 de diciembre de 2016

¹²³ Entrevista realizada por Gonzalo de Armas. Orlando García Martínez. Cienfuegos 10 de abril 2017

Capítulo II

pesar que se detuvo en la década de 90 del siglo XX, constituyó un elemento de importancia en la conformación del pensamiento histórico en Cienfuegos.

Al respecto plantea Orlando García: *“es el resultado de un trabajo investigativo que se venía haciendo en Cienfuegos con respecto a toda la historia, es la época en que los museos y todas las instituciones vinculadas a la cultura, incluso la misma universidad, se hacían investigaciones convocados por patrimonio y el movimiento de activistas de historia”*

“Es resultado de un trabajo anterior, acumulativo y entonces es por eso que están fundamentados todos estos lugares. Hay una sedimentación de un conocimiento que permite pensar de otra manera, darse cuenta al poner en diálogo la historia de Cienfuegos con la historia de otros lugares, con la historia del contexto más amplio que es Iberoamérica y el mundo. Entonces te das cuenta que tienes en la mano un grupo de elementos significativos del patrimonio monumental. Los investigadores como la historiadora del arte Inés Suau, Violeta Rovira en el campo de la historia, también Florentino y Lilian Martin, Teresita Chepe, Irán Millán, todos nosotros que estábamos trabajando en patrimonio, fuimos los que hicimos las investigaciones. Florentino estaba trabajando conmigo ya hacía años en el museo provincial. Después empezó a trabajar David Soler, Francisco González Navarros, un grupo de gente trabajando en los museos que tenían entrenamiento para investigar y colocaron nuevas perspectivas”

Por tal razón el 100 % de los especialistas les ofrecen una gran importancia a los Monumentos Locales pues son los que más apegados están a las cotidianidades, a las comunidades y los que más representan a la localidad. Definen en sus entrevistas un grupo de los elementos heterogéneos con una riqueza y pluralidad en los contenidos y formas de apreciar la historia local o regional entre ellos distinguen los siguientes:

Representa el devenir histórico en los elementos más auténticos y originales

“En primer lugar, es la imagen de ti mismo, de tu entorno, de lo que te distingue como cienfueguero y como cubano. Es la expresión física de una cultura, de una ideología, de una forma de pensar y de vivir. “Que en el caso nuestro a diferencia de otros lugares, es el diálogo entre la tradición que viene de las Ordenanzas de Indias y digamos todo el proceso que lleva a la fundación de las primeras villas y a su vez sobre esas ordenanzas de adecuar todos los elementos que tienen que ver con la modernidad que es el caso de Cienfuegos”¹²⁴

Los Monumentos Locales de Cienfuegos constituyen un diálogo con la modernidad, en cierta manera retienen y cualifican el espíritu heredado de otras generaciones para transmitir su memoria generacionalmente como seña de identidad. Ofrecen una continuidad a la representatividad histórica y dignifican la cultura local. Distinguen y cualifican las personalidades históricas. Evidencian un tipo de mentalidad frente a la

¹²⁴ Entrevista realizada a Orlando García Ob. Cit.

Capítulo II

memoria histórica que ofrece una visión del valor, centrada en su trascendencia. De ahí la necesidad de trabajar la socialización y la sensibilización de la historia a todos los niveles de la sociedad.

Los expertos consultados plantean que la única forma de contribuir al manejo es la socialización de sus contenidos históricos por el alcance que pueden llegar a tener en los diferentes actores sociales y en la creación de una conciencia dirigida al cuidado, al respeto, a la puesta en valor. Esto debe alcanzar la mayor cantidad de dimensiones y medios como los de difusión y en los museos, pero en la actualidad las actividades que realizan son muy verticales. Hay falta de creatividad e insuficiente uso de las TIC.

Señalan que en las escuelas no se implementan en las clases y en las actividades extracurriculares los conocimientos históricos de los Monumentos Locales, incluso no los utilizan para sus recorridos históricos o para sus tareas escolares. Solo el Museo Hermanas Giral por ser este un museo y las instituciones museables principalmente.

“Para el conocimiento de los Monumentos Locales se han utilizado visitas dirigidas y se editó un folleto sobre la temática. Para la socialización de los Monumentos Locales, propondría que los medios de difusión conformaran diferentes espacios para la divulgación de los mismos, además que las escuelas realizaran visitas a estos monumentos. Los museos dedicaran actividades dentro de su programación para lograr un mayor conocimiento por parte de la comunidad, pero esto ha sido insuficiente. No se ha efectuado con toda la dinámica y ámbitos que requiere”

Por su parte, el Presidente de la UNEAC se refiere a la socialización mediante un visión más crítica y de sistematización que se centra en la sociedad cuando plantea:

“La escuela es el escenario principal, si tú empiezas en la escuela un proyecto, dentro de 20 años hay una conciencia, pero a los 20 años a nadie le ha importado eso, tú tienes ahora los problemas que tienes, porque Cienfuegos se conservó, porque había una conciencia de lo que se había construido. La gente vive orgullosa, porque tú tienes que tener en cuenta la cantidad de personas que se han mudado de otras partes. El problema de tugurización y la presidenta no es de aquí. Se ama lo que está donde naciste, la parte donde tú vives. En esto tenemos que insistir, en la socialización de la historia local y lo que representan los monumentos”¹²⁵

Generalmente los entrevistados consideran que en Cienfuegos los temas relacionados con patrimonio histórico y en especial con los monumentos, no es del dominio por parte de la gran masa de población. Desconocen sus declaratorias, sus contenidos históricos, el alcance social, y sobre todo su representatividad histórica. Estiman que, a pesar de los esfuerzos desarrollados por los medios masivos de comunicación, la difusión es pobre, de poco impacto en la manera de llegar a toda la población. Estos temas se han visto afectados por la disminución del tiempo de programación; la visión acrítica de la concepción histórica utilizada en los contenidos;

¹²⁵ Entrevista realizada a Orlando García Obra Citada

Capítulo II

posición conservadora frentes a los criterios utilizados por los miembros de difusión. Solo Semilla Nuestra y el Programa: Edificios de Cienfuegos que alcanzan cierto ranquin de audio o el Programa radial Con todo Detalle y el Triángulo de la confianza, se han dedicado estos temas, pero consideran insuficiente su alcance.

“Se han desarrollado muchos esfuerzos, pero es muy pobre la difusión. El inconveniente que tenemos ahora, es el poco tiempo que tiene el Telecentro local a partir de las restricciones. En esta última que hubo, se redujo el tiempo al aire de todas las emisoras de los telecentros de todo el país menos el canal Habana. Aquí en Cienfuegos se redujo eso en forma drástica y eso ha impedido un poco que se siga divulgando el patrimonio histórico¹²⁶.”

En sentido general, los expertos consideran que el trabajo con la comunidad, la escuela y en la formación de los líderes en la socialización y sensibilización de la historia, debe constituir una de las áreas de actuación más importantes en el manejo.

Al analizar y contrastar la información obtenida se aprecia con respecto a la comunidad Cienfueguera que los entrevistados consideran que los actores relacionados con el trabajo patrimonial y cultural valoran la importancia de sus Monumentos Locales, pero reconocen que no existe consenso con respecto a los contenidos históricos. En los expertos se evidencia un consenso respecto a la poca importancia que la población y los administradores ofrecen a la hora de valorar los monumentos históricos locales como parte de sus cotidianidades o actuaciones. Los expertos vinculados al patrimonio consideran que las afectaciones de la socialización están determinadas por la carencia de presupuesto para poderlo ejecutar. Desde el punto de vista de la consulta urbana o participación ciudadana no puedes hacer este tipo de consultas urbanas si tú no cuentas con un presupuesto para intervenir en el lugar donde estás haciendo la consulta urbana, porque se crea falsas expectativas en la población, de ahí que los procesos socializadores y sensibilizadores desde la historia, constituyan un problema actual en el manejo. *“Pues es muy lindo que la población que habite ese local, sueñe y te diga que es necesario que no, que tú como arquitecto vengas a proyectarte y puedas entender a la población, pero puedas además hacerla entender qué es lo necesario independientemente de su pensamiento¹²⁷”*

De estos criterios se deduce que en la actualidad la socialización histórica de los Monumentos Locales es pobre. El 90 % de ellos coinciden que una gran parte de la población no valora las potencialidades de los Monumentos Locales. *“la gente no respeta nada y están acabando con el patrimonio de la ciudad. Desde el punto de vista urbanístico y desde el punto de vista de edificaciones, están haciéndose barbaridades. Eso denota que no hay un respeto ni un conocimiento de los valores. A ello se le suma el problema actual de que lo que prima es el dinero. La gente pone el negocio y desbaratan una edificación por tal de sacarle 4 quilos. Ahora sí te digo*

¹²⁶ Entrevista Realizada a Aníbal Barrera Ob. Cit

¹²⁷ Entrevista realizada a Roxana Labairu. Gonzalo de Armas León. Cienfuegos 22 de enero 2017

Capítulo II

*honestamente que a una parte considerable de la población, este problema de patrimonio no le interesa, aparte pasa un fenómeno también, en Cienfuegos hemos tenido la mala costumbre de circunscribir lo que es patrimonial al centro de la ciudad y el resto de la ciudad que se caiga a pedazos*¹²⁸

Por otra parte, los expertos consideran a los procesos de carencia de conservación como parte de la escasa labor de socialización y sensibilización, a esto le añaden la incompetencia de los actores sociales instituciones y organizaciones para el empleo del patrimonio. Lo anterior denota la medida del desconocimiento sobre el significado y el valor del patrimonio, sobre todo del valor económico que pueda tener el patrimonio en su puesta en funcionamiento.

Al respecto plantea David Liester: *“todavía no hay una total conciencia de su significado y es por eso que vemos lamentables hechos de destrucción que son irreparables y del desconocimiento del contenido y el valor histórico. El patrimonio es parte de la historia y no solo que es parte de la historia, es la identidad, la expresión física, lo tangible de la identidad de un pueblo, su rostro físico. Una ciudad es la ropa, es el contenedor de la cotidianidad, es la ciudad por la que tú caminas.”*¹²⁹

No se concibe que la población de Cienfuegos sea ignorante de los valores que tenga la ciudad, lo que sucede es que no pueden tener un conocimiento especializado, porque en los programas de estudios concebidos de una manera tan general, la información sobre lo local no se incorpora como se debiera.

Dentro de las actividades planteadas en la socialización y sensibilización se encuentran: Ediciones de textos como el libro de los Monumentos Nacionales y Locales que deben actualizarse. Buscar programas de difusión y comunicación más adecuadas y de impacto. Incrementar los programas radiales por su alcance en la población, pues solo Radio Fernandina es para el Centro Declarado.

Deben concebirse acciones comunitarias en los lugares donde está situado el monumento, sobre todo en el trabajo con niños y jóvenes, con una didáctica atrayente mediante de círculos de interés a los niños. Explicarles el valor que tiene para la localidad o la nación. La revaluación de algunos Monumentos Locales que han pasado a la otra condición. Elaborar aplicaciones para celulares y medios digitales que permitan tener esta información en las escuelas.

Confeccionar multimedias escolares, no solo de enseñanza primaria, sino también secundaria pre y las universidades. Desarrollar un sistema de formación sistemática con los líderes y dirigentes de los Consejos Populares y los grupos defensores del Patrimonio Cultural sobre la historia local y la historia de los monumentos, así como los valores que expresan y deben trascender.

Estas consideraciones de expertos junto con las observaciones realizadas a los Monumentos Locales y a los encuentros de trabajo con las instituciones

¹²⁸ Entrevista realizada a Aníbal Barreras. Obra citada

¹²⁹ Entrevista realizada a David Lieter. Gonzalo de Armas León. Cienfuegos 10 de marzo de 2017

Capítulo II

responsables, motivaron al autor a proponer la elaboración de un Plan de Manejo centrado en la socialización y sensibilización de la historia local y de ello como su expresión significativa y simbólica.

2.3 Plan de Manejo para la socialización de los Monumentos Locales en la ciudad de Cienfuegos.

El Plan de Manejo (*Ver anexo 13*) se dirigirá al logro de la participación directa del personal de las áreas y de su administración, la población local organizada y complementariamente. El apoyo técnico externo que asesora el proceso, activa la participación de la población local. Todo esto escrito en el lenguaje más sencillo posible. La proyección, se hará anualmente, por su rol de marco orientador de esta forma mantiene la coherencia. Se propone el uso de unas pocas evaluaciones de impacto.

En general, son el producto de procesos participativos, que quedan plasmados en un documento el cual debe contener una visión común, acordada entre todos los actores sociales y articulantes vinculados con los Monumentos Locales. Por eso, el plan tiene que ser flexible y dinámico, de manera que se puedan realizar mejoras y ajustes, bajo el principio del manejo adaptativo. Incluye los siguientes procesos. Proceso participativo, 2. Proceso técnico, 3. Proceso de socialización y 4. Proceso de formación y capacitación.

El plan consiste en la proposición de acciones a desarrollar que serán de alto valor histórico patrimonial, con la historia como eje central de actuación, pero enfocadas, sobre todo, a las comunidades y los habitantes donde se encuentran los monumentos históricos. Trata de alejarse de la visión tradicional orientada meramente a la recuperación del Monumento Local. Pretende abordar temas vinculados a la sociedad, los monumentos, los programas de educación, recreación, los asuntos humanitarios, entre otros.

Como área de actuación, el plan va dirigido a los procesos de socialización y sensibilización para establecer una coherencia de los Monumentos Locales con el contexto histórico. Los recursos comunitarios, las nuevas tecnologías y la capacidad de trascendencia de los hechos y acontecimientos históricos, garantizan la continuidad de la importancia histórica de cada uno de ellos. Tiene diferentes productos. Permite disímiles grados de participación. Requiere diferentes capacidades y conocimientos para ser aplicadas, con base en experiencias previas.

Como socialización histórico patrimonial se centra en el rescate de las memorias históricas comunales desde un tipo de organización social, específica: los contenidos y manifestaciones patrimoniales con declaratorias de Monumentos Locales, los altos niveles de representatividad patrimonial, la autenticidad observable, capacidad de lectura histórica, valores especiales que se definen en la declaratoria, el espíritu aún mantenido y las relaciones coherentes con la historia y los actores sociales.

Capítulo II

Se parte del presupuesto que los Monumentos Locales de Cienfuegos no pueden ser un culto al pasado, sino constituyen sitios cargados de un fuerte contenido histórico. Surgen y se desarrollan en un contexto con doble declaratoria y en su alcance incluyen la significación de estas, sobre todo las existentes en el contendor Patrimonio Mundial. Ellos evidencian y tienen una alta jerarquía histórica.

Presupone ante el diagnóstico realizado, la necesidad de proyectar acciones que tengan en cuenta el riesgo la vulnerabilidad, la posibilidad de actuar ante ellas y ante la percepción actual sobre los Monumentos Locales. Trabajar para modificar la concepción de condenarlo a la desaparición, al peligro, a la pérdida definitiva del valor, debe constituir uno de los principios del manejo; así como resaltar los méritos formales de los inmuebles monumentales, difusión de la riqueza en la capacidad histórica, el sentido de identidad y de pertenencia de la propuesta de sus propietarios y lo pertinente que resulta para su perdurabilidad. Con un actuar multiparticipante, pluridimensional, sinérgico que evite su vulgarización histórico social.

Por su valor histórico, los Monumentos Locales estudiados, tienen que incorporarse a la vida actual desde la perspectiva rehabilitadora donde el empleo y la socialización de su contenido histórico patrimonial son esenciales para preservarlos e integrarlos a la sociedad que los mantiene vivos, con identidad propia. El Plan de Manejo partirá de la integración, no sólo la atención recuperativa, sino de los actores sociales y articulantes donde se trabaje su valor simbólico histórico como conjunto cualitativo y como un todo compacto e indivisible, desde áreas de actuación que atraviesen sus contenidos históricos.

Se utiliza uno de los ejes del Plan de Manejo de la OCCC que plantea: El estudio prospectivo de escenarios, partiendo de políticas esenciales, irrenunciables, apunta a la existencia de múltiples caminos para la consecución de los objetivos; la planificación de los recursos a partir de estrategias, lineamientos y metas, y la conducción del proceso rehabilitador a partir de programas concretos, garantizan una mayor eficiencia y un efecto multiplicador de las acciones de rehabilitación.

Propone, por tanto: la actuación sobre Monumentos Locales y el espacio público donde se encuentra, la recuperación del espacio histórico con carácter público, en el que se desarrollan conflictos de socialización de los contenidos históricos. Considera como una de las vías sostenibles el concepto de la rehabilitación histórica participativa. Busca una horizontalidad, donde el patrimonio como concepto, evidencie el carácter histórico y sus significados, el sistema de valores.

El manejo incluye los diversos niveles de representatividad histórica, cualidades y categorías las cuales se dan desde la lectura interpretativa histórica y sus explicaciones; la importancia del hecho que reconocen la perspectiva del patrimonio histórico centrado en el reencuentro y reinterpretación de la historia en las comunidades y en las cotidianidades, en una permanente construcción histórica y social.

Capítulo II

Las acciones que se proponen requieren de una constante interpretación evaluativa comunitaria, que aproveche las tácticas surgidas de esas propias comunidades, la dinámica heterogénea y específica de esos contextos patrimoniales. Exige de un tratamiento basado en una concepción científica, sistémica, sustentada en el conocimiento histórico y de su importancia presente en ese monumento desde una práctica didáctica, educativa y política para su empleo. Se convierten en el contenido esencial de un proceso profundamente social, ético y cultural, que requiere la articulación. Se expresa y evidencia la historia, constantemente utilizada por sujetos y grupos sociales donde se ubican estos monumentos.

El plan debe dirigir sus acciones a esclarecer el positivismo histórico, las descripciones simples, anecdóticos o crónicas utilizadas en la interpretación patrimonial; errores en la utilización de los conceptos universales para demostrar identidad, junto a una dosis de nostalgia evocadora de personas y grupos sociales, sin tener en cuenta las nuevas alternativas para la comunicación y educación patrimonial, tendencia prevaleciente en buena parte de los países adscritos. El Plan estará dirigido a la educación, formación y empleo de los contenidos históricos existentes en los inventarios; las investigaciones realizadas; el cumplimiento de las resoluciones de las declaratorias; al perfeccionamiento de las formas organizadas con las comunidades para trabajarlos consentimientos y consensos de forma colectiva sin un cuestionamiento crítico, y la educación de la historia de las localidades donde se encuentran los Monumentos Locales para sus usos y la legitimizaciones en sus prácticas, siempre percibido como síntesis y continuidad histórica.

Desde los contenidos históricos, generará nuevas necesidades y potencialidades de las comunidades portadoras del patrimonio. La selección, la magnitud de determinar, usar atributos históricos, los bienes y valores históricos patrimoniales, las dimisiones socioculturales que generan, revelan y comunican desde sus propios códigos y representaciones que a su vez lo visibilizan, lo hacen accesible desde alternativas y discursos propios, legibles y participativos.

El Plan de Manejo. Los Monumentos Locales de Cienfuegos. Historia y tradición local. Tiene como fecha de ejecución entre 2018- 2020. Se escoge esta fecha para aprovechar una coyuntura histórica vinculada a las celebraciones del bicentenario de la fundación de la ciudad y los intereses de las instituciones patrimoniales para la rehabilitación de los principales monumentos de acuerdo con las estrategias trazadas por la Asamblea Provincial y Municipal de Cienfuegos para la restauración, además porque 7 de los Monumentos Locales se encuentran en el área declarada Patrimonio Mundial. Uno de ellos está vinculado a los proyectos de desarrollo local endógeno.

Esto evidencia las oportunidades que se ofrecen en el contexto histórico patrimonial para colocar el Plan de Manejo que se complementa con la transformación que en la actualidad se realiza al Plan maestro de la Ciudad de Cienfuegos, el cual insiste en la socialización de los monumentos históricos. Se asume la metodología Marco lógico,

Capítulo II

muy utilizada para la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de planes de manejo.

Contexto de Aplicación: Municipio y Ciudad de Cienfuegos (Ver Mapa) dado los usos actuales y las potencialidades y el plan resulta útil para el diseño de proyectos e identifica y sensibiliza actores locales donde se encuentran los Monumentos Locales y donde los líderes y administradores tienen conciencia de la necesidad de fortalecer el trabajo con los mismos y como objetivo maximizar los escasos recursos destinados a la conservación (humanos, técnicos y financieros)

Los objetivos del Plan son:

Socializar los contenidos, significados históricos, así como su alcance social y comunitario de Monumentos Locales en Cienfuegos.

Favorecer en el área de actuación específica la labor educativa y formativa con el patrimonio histórico de los Monumentos Locales en Cienfuegos.

Proyectar en los programas de desarrollo territorial y las administraciones patrimoniales las acciones concretas del Plan de Manejo en los Monumentos Locales en la ciudad de Cienfuegos.

El plan responde a la estructura de las áreas de actuaciones relacionadas con la socialización y sensibilización de las historias locales y su expresión en los monumentos. Su estructura estará compuesta por: Acciones, ámbitos, contenidos a emplear en la acción: Fecha, Responsable, Actores participantes, Alcance, Forma de Evaluación, tiempo para evaluar y jerarquía de intervención. Con ello se logrará proponer diversas maneras de actuación que requiere la sociedad cienfueguera actual.

Las evaluaciones proyectadas están en función del Programa de Desarrollo del patrimonio Histórico a desarrollar hasta el 2018-2020 como parte de las acciones por la conmemoración del bicentenario de la Fundación de la Ciudad de Cienfuegos y como parte de la administración. Las actividades incluidas dentro del Plan de Manejo se proyectarán y desarrollarán en instituciones que responden al trabajo con el Patrimonio Histórico.

Responde de igual forma, al tipo de programa desarrollado por el área patrimonial denominado “para el mejoramiento de la actividad patrimonial centrado en el método de actuación titulado análisis lógico del Patrimonio Histórico que implica un diagnóstico permanente; elaboración de acciones desde áreas de actuación y de evaluación sistemáticas que tributen a planes de manejo; métodos empleados a partir de 2013 en las ciudades patrimoniales con condición mundial”

Coloca según el alcance de las acciones tres plazos, corto en los diferentes periodos de tiempo entre uno o dos años, mediano plazo y trianuales y de impacto al finalizar el programa y sus planes de acción o proyectos a partir de una sistematización con varios tipos de actuación. Requiere de una investigación histórica continuada en

Capítulo II

correspondencia con las jerarquías de los monumentos y la visión planteada en los planes de manejo.

Evaluación de resultados productos: Se realizará inmediatamente después de aplicar las acciones, a partir de sus resultados inmediatos. Los métodos fundamentales a utilizar para recopilar la información serán la observación, las conversaciones informales, cuestionarios simples, técnicas participativas, el registro de opiniones PNI (Positivo-Negativo-Interesante), registros institucionales, las cronologías y relatorías históricas de las acciones que se realizan en los monumentos.

Evaluación de producto. Se efectuará en una etapa de evaluación a mediano plazo de los objetivos para evaluar el cumplimiento de los mismos en una etapa. Deberá tener como precedente varias evaluaciones de los resultados para una mayor eficacia y veracidad. Se deberá realizar en intervalos con suficientemente información que sea todo lo útil y oportuna posible, dígase de seis meses a un año. Los métodos a utilizar son la observación, cuestionarios y entrevistas, análisis documental, contenidos, registros patrimoniales e históricos.

Evaluación de procesos. Se efectuará en una etapa de desarrollo metodológico y técnico del proceso, la forma en que se transforman los objetivos y el enriquecimiento de los contenidos históricos para evaluar la lógica, las alternativas, flexibilidad, así como la retroalimentación de las acciones. Deberá tener como precedente varias evaluaciones de productos. Sirve para valorar y contrastar, así como para perfeccionar las acciones en el transcurso de la ejecución del plan de acciones. Se deberá realizar en intervalos mediano y largo plazo. Los métodos a utilizar son en lo fundamental cuestionarios y entrevistas, análisis documental y de contenido, sobre todo centrado en los procesos de valoración y significación histórica del monumento.

Evaluación de impactos sociológicos: Se realizará al concluir todas las acciones. Se evaluará a partir de una o más evaluaciones de procesos y medirá el impacto socializador de la historia. Los valores que se deberán medir están repartidos en las dimensiones fundamentales: la histórica, la social y la comunitaria. Los métodos a utilizar serán los cuestionarios, las entrevistas, los estudios de caso, estudio de mentalidades, historias de vidas y de comunidades y las evaluaciones de transformación. Es importante concebir el trabajo con los agentes de socialización. El aspecto sociológico permitirá medir los significantes que se derivan de los Monumentos Locales a partir de la diversidad de imaginarios y representaciones característicos de la escena comunitaria. Las formas en que los sujetos se identifican con los sitios donde están ubicados los Monumentos Locales de interés; la existencia de una voluntad participativa que favorezca la iniciativa pública en función de mantener la memoria histórica. Las acciones implementadas podrán contribuir a un mayor grado de integración social mediante el consenso comunitario. Promueven mecanismos de diálogo entre los actores sociales y articulantes. Permitirán introducir en la vida cotidiana de los individuos urbanos, el conocimiento de los valores patrimoniales, mediante la intervención coordinada de los distintos factores. Los

Capítulo II

medios de comunicación tienen un rol fundamental en este sentido. La escuela, la familia y la comunidad son los componentes potenciales. El impacto sociológico de las acciones propuestas, radica fundamentalmente en la posibilidad de hacer transmisible el contenido de los Monumentos Locales para que se produzca la concientización unísona de su salvaguarda.

Conclusiones Parciales

Cienfuegos desde la década del 70 del siglo XX ha mantenido una sistematicidad en el trabajo con los monumentos locales y nacionales, el mismo ha estado desarrollado a partir del pensamiento histórico regional, con el empleo de los conocimientos históricos, acumulados y protegidos por generaciones anteriores, vinculados en lo esencial al desarrollo que ellos demuestran, a la aplicación de la Ley 1 y 2 y el decreto 118, la potencialidad de la gubernamentalidad en varios contenidos históricos.

En Cienfuegos el trabajo con Planes de Manejo aún es insuficiente, se centra en lo fundamental en la Oficina el Conservador de la Ciudad y la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos, responde a una concepción de la década del 80 del siglo XX con un marcado carácter tecnocrático, monocéntrico, con mayor interés hacia la planificación, centrado en una economía presupuestaria que impide asumir proyectos de gestión más profunda.

Conclusiones

Conclusiones

El manejo de los Monumentos Locales en Cienfuegos se centra en estrategias de actuación que parten de declaratorias patrimoniales sustentadas en la historia local. En correspondencia con un periodo histórico determinado que influyó de diferentes formas en el reconocimiento, valores y empleos en función de su conservación.

Los nueve Monumentos Locales declarados en Cienfuegos, se caracterizan por su alta representatividad histórica, su excepcionalidad, su diversidad de contenido y su potencialidad para el empleo patrimonial. Estos no cuentan con las suficientes estrategias de conservación, lo que impide su sostenibilidad y la propuesta de nuevas declaratorias desde el año 1991.

Los Monumentos locales de Cienfuegos poseen una doble dimensión que impide actuar coherente e integralmente sobre su conservación y uso. Esto está influenciado por el carácter de las administraciones. Repercute desfavorablemente en su eficiente empleo. Incide en el desconocimiento de su manejo y convierte a los Monumentos locales en una urgencia rehabilitadora.

Los actores sociales y articulantes consideran que el trabajo con los monumentos es monocéntrico, no planificado, con diversidades de criterios de actuación lo que impide el consenso, la jerarquía y un manejo adecuado.

El Plan de Manejo elaborado se centra en la metodología marco lógico que propone acciones basadas en la socialización y sensibilización de los valores históricos de los Monumentos Locales como una estructura que se sustenta en el carácter integrador, sistemático y evaluador que genere consulta y participación ciudadana para la sostenibilidad patrimonial.

Recomendaciones

Recomendaciones

Emplear por su valor teórico y metodológico, los resultados del Trabajo de Diploma, en la Asignatura Patrimonio Histórico correspondiente a la carrera Licenciatura en Historia. Asimismo, incluirlos en el módulo de gestión sostenible del Patrimonio Histórico Cultural de la maestría en Historia y Antropología Sociocultural.

Insertar el Plan de Manejo en las estrategias del programa de Desarrollo Territorial de la Oficina del Conservador de la Ciudad y la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos.

Publicar ante la ausencia de textos relacionados con la temática, los análisis del Capítulo 1 del Trabajo de Diploma, dada su actualización en contenidos relacionados con la política, legislación, estrategias sociales de manejo para el desarrollo de la investigación en el campo del manejo del patrimonio histórico.

Continuar el tema de investigación en el campo del manejo patrimonial, dada la necesidad del incremento de las declaratorias, el empleo patrimonial, la socialización y sensibilización pública desde la Historia como esencia del desarrollo monumental en Cienfuegos.

Bibliografía

- Arjona, Marta. Patrimonio Cultural, identidad/ Marta Arjona. La Habana: Editorial Letras cubanas,1986. --151p
- Ballart, Josep. El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso/ Josep Ballart. – Valencia: Ediciones Boloña, 2002. —200p.
- Bilmerng, Arthur. Tipologías de Planes de Manejo para el Patrimonio Histórico/ Arthur Bilmerng. —Bilbao: Editorial Paidós,2015. —125p.
- Borges Montenegro, Caridad. Historia de vida de Irán Millán Cuétara: una Personalidad de la Cultura cienfueguera/Caridad Borges Montenegro; María de los Ángeles Álvarez, tutor. —Trabajo de Diploma, Cienfuegos (UCF), 2015. —p.:68 h: ilustr.
- Carta Internacional sobre la restauración y conservación de monumentos y sitios. Carta de Venecia mayo 1964/Rosa María Yáñez García(compiladora). En: Selección de Instrumentos Internacionales para la protección del patrimonio.—La Habana: San Gerónimo, 2014.-- 200p.
- Casado Galván Ignacio. Breve historia del concepto de patrimonio histórico: del monumento al territorio. Contribuciones a las Ciencias Sociales. España 1-7, noviembre del 2009. Tomado De: [http:// www.eumed.net/rev/cccss/06/icg.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/06/icg.htm)
- Cárdenas Sánchez, Eliana. Historiografía E Identidad En La Arquitectura Cubana/Eliana Cárdenas Sánchez. —La Habana: Ediciones Unión, 2015. —359p.
- _____. Rehabilitación del Patrimonio Edificado/ Eliana Cárdenas...---La Habana: Editorial Facultad de Arquitectura ISPJAE, 1998. —39p.
- CUBA, MINISTERIO DE EDUCACION. Cartas internacionales sobre patrimonio cultural. _t.8_10. _ en cuadernos del consejo de monumentos nacionales (La Habana). segunda serie № 21,1987... [s.p.]
- Cuba. Comisión Provincial de Monumentos. Principales Legislaciones Para la Protección del Patrimonio Cultural: Ley No.1 de 4 de agosto de 1977, Ley de Protección al Patrimonio Cultural. —En Primer Simposio de Restauración y Conservación de Monumentos. La Habana, junio de 1984. —54p.
- CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL. Compilación de textos legislativos. —La Habana: Editorial Ministro de la Cultura.1999. —p.130
- Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Ley No.2 de 4de agosto de 1977, Ley de Monumentos Nacionales y Locales. Tomado De: [http:// www.cnpc.cu](http://www.cnpc.cu), 10 de enero 2016.
- _____. Conferencia general de la ONU para la Educación, la ciencia y la cultura. La Habana: Ed. Política,2005. _45p.

Anexos

de la Torre Molina, Mildred. La Política Cultural De La Revolución Cubana 1971-1988/ Mildred de la Torre Molina. —La Habana: Editora Historia, 2008. —91p.

Dueñas Rodríguez, Silvio. Estudio del patrimonio cultural y natural subacuático entre Punta Los Colorados y la Punta Gavilán en Cienfuegos / Silvio Dueñas Rodríguez. -- Tesis en opción al título académico de Máster. Universidad de Cienfuegos. Cienfuegos, 2003.

Díaz Cabezas, María del Carmen. Criterios y Conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI/ María del Carmen Díaz Cabezas. —Argentina: Editorial universidad Blas Pascal, 2010. —28p.

Escribano Velazco, Consuelo. Socialización, Puesta en Valor E Interpretación para la gestión de Patrimonio Cultural y Natural a Escala Local. Estudios del Patrimonio Cultural. (España) (4): 1-25, mayo del 2011

Fernández Figueroa Enrique. La Historia como condicionante del territorio. El Caso de Cuba/ Enrique Fernández Figueroa. —Asturias: Ediciones Rubén Darío, 1993. —245p

Fidel Castro Ruz. Palabra a los Intelectuales/ María Elena Capó Ortega; Leyma Hidalgo Valdez. En: Historia de la Cultura Cubana. —La Habana: Editorial Félix Varela, 2011. —t I.—230p.

García, Orlando. Historia provincial de Cienfuegos. Colonia/García, Orlando... [et. al]. Cienfuegos: Inédito.

Hernández, Yesis. La gestión del Centro Histórico de Cienfuegos, Patrimonio Cultural de la Humanidad/ Yesis Hernández; David Soler, tutor. —Tesis en Opción al grado de Master en Desarrollo Local, UCF (Cienfuegos) 2015. —125 h.: illus.

ICOMOS. Cumbre 2., Estambul, 2013. Ciudades Hábitat. —32p.

Landaburo Castillom, María Isabel. Reflexiones Sobre Política Cultural de Cuba/ María Isabel Castillom Landaburo. -- La Habana: Editorial Félix Varela, 2006--150 p.

_____ La Política Cultural del período revolucionario: memoria y reflexión La Habana: Editorial Ministerio de Cultura, 2007. _t1

Labairu Batista, Roxana. El Centro Histórico de la Ciudad de Cienfuegos / Roxana Labairu Batista. —En Luces y Simientes Territorio y Gestión en cinco centros históricos cubanos. —Sevilla: Escandón Impresores, 2012. —p. 343-399

Para una conservación integral de los valores patrimoniales. Eliana Cárdenas...[et.al]. —La Habana: ISPAJE, 2008. —138p

Partido Comunista de Cuba. Congreso 1ro., La Habana, 1975. Tesis y Resoluciones / P. C. C.—La Habana: Dpto. Orientación Revolucionaria, 1976. —326p.

Anexos

- _____. Informe Central del 2do Congreso del PCC. _La Habana: Editorial Política, 1980. --86p
- _____. Resolución económica 5to Congreso del PCC. La Habana: Editorial Política, 1998. --220p.
- Perú. Instituto Nacional de Cultura de Perú. Documentos fundamentales para la conservación del patrimonio cultural. Carta de Burra. Tomado de: <http://www.inc.gob.pe>, 2016.
- Portuondo Pajón Rafael. La Revolución Cubana 1961-2002. Documentos y artículos/Marlene Portuondo Pajón, Rafael García Ramírez. —La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2003. —125p.
- Rigol, Isabel. Conservación Patrimonial: Teoría y Crítica/ Isabel Rigol, Ángela Rojas-- La Habana: Editorial UH, 2012. --574p.
- Reyes Sardiñas, Maribel. Inés Suau Bonet en el proceso de institucionalización del patrimonio cultural en Cienfuegos: 1976-1995/ Maribel Sardiñas Reyes; Miguel Pulido, tutor. _____. Memoria en opción al título académico de master en Estudios Históricos y Antropología Sociocultural. 2014-80
- Rey Olivera Yeiny. Uso, manejo y conservación de las construcciones conmemorativas en el Itinerario Histórico Patrimonial Covadonga-Girón desde la perspectiva sociocultural/ Yeiny Rey Olivera; Maribel Sardiñas Rey, tutor. Trabajo de diploma, Cienfuegos (UCF), 2015. —122 h.: ilus.
- Rey Rodríguez, Gina. Centros Históricos. /Nilson Acosta Reyes. Monumentos Nacionales De La República de Cuba. _ Valencia: Editorial Collage, 2015. —296.p
- Suiza. ICOMOS. Un Cuarto de siglo de existencia. Coloquio internacional del ICOMOS/ ICOMOS – Lausana...[s.n.] 1990
- Unesco. Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento/ Unesco, 1954. Tomado DE: <http://www.unesco.org>. 10 de marzo 2016
- Unesco, Paris. Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. Tomado de: <http://whc.unesco.org/en/guidelines>. 12 de febrero del 2016
- UNESCO. Elaboración de propuestas de inscripción en la lista de patrimonio mundial. Segunda edición. Tomado de: <http://www.unesco.org>, 2014.
- Uribe, Patricia. La Gestión, clave para la preservación del patrimonio cultural. Tomado de <http://web: www.unesco.org/lima>, 12 de septiembre del 2016.

Fuentes Publicísticas

5 de septiembre, (Cienfuegos) enero1990-diciembre2009.

LLorenc, Prats. El Patrimonio Como construcción social. Antropología y Patrimonio segunda edición. Abril del 2004. 9-12p.

Lorena, Manzini. El significado cultural del Patrimonio. — Estudios del Patrimonio Cultural (Argentina), (6): 11 de junio del 2006. — p.17.

Lourés Seoane, María Luisa. Del concepto de Monumento histórico al de Patrimonio cultural. Ciencias Sociales (Universidad de Costa Rica) 4, (94): 7-10p, abril 2014.

Martínez Molina, Julio. Rumbos Intenta rehabilitar el Palacio de Valle. 5 de septiembre (Cienfuegos) enero de 1995. P.7

Mauricio de Miranda Parrando, 2000. Conferencia sobre economía cubana en el Período Especial. Bohemia. 1992.—p.25

Peñalba Llull, José. Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. Arte, Individuo y Sociedad. (España) 204, (17):175-204, abril de 2005.

Soler Marchan, Salvador David. La gestión integral del Patrimonio Cultural. —La Habana. [s.n.], 2015. —5p. Conferencia en Evento Regional del Patrimonio Histórico, 12 de abril del 2015.

Soler, Salvador D. La visión otra de la gestión patrimonial. Revista Digital Patrimonium NUMEN, la habana 2012

Unesco. Indicaciones para el manejo del patrimonio cultural/ Unesco. —Correo de la Unesco (Paris) 8 (12): 2015. p.23-25p

Fuentes Documentales.

Cienfuegos. Archivo Histórico del Centro Provincial de Patrimonio Cultural.

Colegio Nuestra Señora de Monserrat (Nombre Actual Los Jesuitas.) Fecha de realización 1983.

Expediente Científico Batey Carolina. (¿199?)

Expediente Científico Monumento Local Vivienda Sarría-Atkins. Fecha de realización 1998

Expediente Científico Palacio de Blanco (Monumento Local). Fecha 1991.

Documentos Digitales.

Expediente Científico Casa Natal de las Hermanas Giral. Monumento Local

Anexos

Expediente Científico del Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, Cienfuegos.

Expediente Científico del Ingenio Batey Carolina, Monumento Local, Cienfuegos.

Expediente Científico del Palacio de Blanco, Monumento Local, Cienfuegos.

EXPEDIENTE CIENTÍFICO DEL PALACIO GOYTIZOLO, CIENFUEGOS.

Expediente Científico Palacio García de La Noceda, Monumento Local, Cienfuegos.

Expediente Científico sobre la casa de los leones, Monumento Local, Cienfuegos.

Documentos de la Oficina del Conservador de la ciudad de Cienfuegos

Planes de Manejos. 2007-2016. [s.n.][s.l.]

Fuentes Orales

Aníbal Barreras. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos, 20 de abril de 2017

David Lieter. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos 10 de marzo de 2017.

Inés Suau Bonet. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos, 2 abril de 2017

Irán Millán Cuétara. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos, 10 de enero del 2017

Magda Chávez Sosa. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos. 6 de febrero de 2016

María dolores Benet. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos 10 de diciembre del 2016

Orlando García Martínez. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas. Cienfuegos 10 de abril de 2017

Roxana Labairu. Entrevista realizada por Gonzalo de Armas León. Cienfuegos 22 de enero de 2017.

Anexo 1

Nombre y apellido del entrevistado:

Caracterización del entrevistado

Fecha:

Lugar:

Medios tecnológicos a emplear

Demanda:

Estimado colega en la actualidad la carrera de Lic. Historia, el Centro Provincial de Patrimonio Cultural, la Oficina del Conservador y de la ciudad el CAP, inicia los estudios desde la perspectiva histórica acerca del manejo de los Monumentos Locales. Ud. ha sido seleccionado por sus experiencias, prácticas y saberes para participar en este proceso. Elaborar el Plan de Manejo de estos monumentos que en la actualidad forma parte de la identidad histórica de la ciudad de Cienfuegos. Por tal razón el trabajo investigativo se propone el siguiente objetivo general:

Objetivo

Elaborar un Plan de Manejo para la socialización y sensibilización de los Monumentos Locales de la Ciudad de Cienfuegos

Cuestionario

¿Qué considera usted como patrimonio histórico cultural?

¿En qué documentos considera usted se refrenda este concepto y que opinión usted tiene al respecto?

¿Considera usted que existe dominio acerca del contenido del patrimonio histórico cultural por qué?

¿Para Usted qué es un monumento del patrimonio histórico cultural y mencione ejemplo en la ciudad de Cienfuegos?

¿Cómo Ud. Considera el tratamiento que se le ofrece a los monumentos históricos en la ciudad de Cienfuegos?

¿Cómo Ud. define y valora los Monumentos Locales históricos de Cienfuegos? Coloque en orden jerárquico las dimensiones que Ud. considera forman parte de la estrategia de manejo de los monumentos en la actualidad.

En su opinión cual es la importancia histórica de los Monumentos Locales en Cienfuegos.

Considera Ud. que existe prácticas de manejos para los Monumentos Locales

Anexos

¿Considera Ud. que la comunidad cienfueguera valora la importancia de sus Monumentos Locales ¿Por qué?

¿Considera usted que los Monumentos Locales tienen Planes de Manejo?

¿Puede Ud. Proponer acciones de manejo en este sentido? ¿Jerarquícelas?

¿En su opinión de quién es responsabilidad esta actividad? ¿Por qué?

¿Cómo Ud. Catalogaría el papel de las instituciones locales y de administración pública en el manejo de los patrimonios locales?

¿Considera Ud. la importancia del manejo para la sostenibilidad del patrimonio histórico? ¿Por qué?

¿Conoce Ud. dónde puede existir referencia de los datos del patrimonio histórico menciónalas

¿Qué importancia tiene la historia para los Monumentos Locales y cuáles son los investigadores que más se han dedicado a ello?

¿Cuáles son los procesos de socialización desde la historia que se han usado para el conocimiento de los Monumentos Locales y nacionales jerarquícelos?

¿Qué actividades usted propondría de socialización de la historia para el manejo de los Monumentos Locales? Emita su criterio?

¿Sobre qué dimensiones de la gestión del Patrimonio Cultural Ud. propone trabajar? ¿Por qué? Emita otra opinión que Ud. considere al respecto.

Puede usted referirnos otro experto para este trabajo. ¿Por qué lo seleccionaría?

Firma del entrevistados

Anexo 2

Guía de observación

Objetivo

Observar escenarios patrimoniales relacionados con los Monumentos Locales que permitan su descripción, identificación y fotografía, evaluación de los Monumentos Locales de la ciudad de Cienfuegos

Fecha:

Hora:

Lugar:

Observador

Participantes:

Anexos

Tecnología empleada para la observación:

Registro de observación:

Organización y valoración crítica de los materiales para ser empleadas en la tesis:

Anexo 3

Expedientes de declaratoria y foto.



Denominación

Nombre original: Palacio de Valle

Nombre actual: Palacio de Valle

Época: Inicios del siglo XX

Tipología original: Vivienda

Empleo actual. Institución Turística de Habanatur

Estado de Conservación: Regular

Declaratoria. Resolución #75 del 30 de enero de 1990 le otorgó la condición de Monumento Local

Comienza a construirse en la última década del siglo XIX por el comerciante español Celestino Caces, esta casa de la Avenida O entre 35 y 37 en Punta Gorda fue conocida como la "Quinta Morisca" por estar rodeada de una leyenda basada. Cuando se retiró de los negocios, su dueño la vendió a Alejandro Suero Balbín quien unos años después, la daría como regalo de bodas a su hija Amparo al contraer nupcias con el acaudalado comerciante Don Acisclo del Valle Blanco autor intelectual de la construcción hoy conocida como "Palacio de Valle".

Fue diseñado por el arquitecto cienfueguero Pablo Donato Carbonell y su construcción fue dirigida por el ingeniero civil italiano Alfredo Colli Fanconetti. Al costo de un millón y medio de pesos se levantó esta magnífica edificación ecléctica donde artesanos franceses, italianos, árabes y cubanos dejaron su mano de obra.

Anexos

Se importaron de España, Italia y Estados Unidos los materiales como el mármol, alabastro, bronce, cristal y cerámica, excepto las maderas preciosas, que son del país. La planta central consta de un vestíbulo gótico-primitivo, un salón comedor de influencia mudéjar, una sala de música y juego Luis XVI y otra de visitas, estilo Imperio, con el artesonado en oro. Ocho dormitorios, además de dos salones, uno de estar y otro de estudio tiene el piso superior, al que se accede por una majestuosa escalera de mármol.

El edificio remata con tres torres: una, gótico-romana, otra india y la tercera, un minarete de estilo árabe, además de una glorieta en la plataforma del techo. Las iniciales de su dueño aparecen entrelazadas en el piso de cerámica en artístico monograma; algunas columnas interiores y exteriores recuerdan la mezquita de Córdoba, en España.

El Palacio, ejemplo de la opulenta burguesía de la época, muestra la aplicación y utilización de técnicas constructivas y de las artes aplicadas a la construcción, de carácter extranjerizante, introducidos a principios de siglo.

Es uno de los símbolos de la ciudad de Cienfuegos por sus valores arquitectónicos, históricos y ambientales, además de su relación con la bahía y el Hotel Jagua. **Nota:** Elaborado por el autor

Anexo 4



Denominación

Nombre original: Palacio de Blanco

Nombre actual: Palacio de Blanco

Época: Inicios del siglo XIX

Tipología original: Vivienda

Empleo actual. Sistema de instituciones bancarias, comerciales y turísticas

Anexos

Estado de Conservación: Bueno

Declaratoria. Resolución #75 del 30 de enero de 1990 le otorgó la condición de Monumento Local

Situado en la antigua calle San Fernando esquina a Hourruitiner (avenida 54 y calle 33), en el Centro Histórico de Cienfuegos, es uno de los exponentes más valiosos de las construcciones domésticas cubanas del siglo XIX.

Esta casona esquinera de dos plantas, fue fabricada en 1871 por el sacarócrata José Quesada, fue concluida a su muerte en 1878 por Manuel de Blanco. Su planta se desarrolla alrededor de un patio cuadrado, con gran riqueza constructiva. Pilastras, toscanas, guardapolvos, cornisas con dentillones, molduras, estructuran la fachada, con predominio de elementos clásicos utilizados en la ciudad hasta las primeras cuatro décadas del siglo XX.

La baranda que protege el balcón forma un encaje o filigrana tachonada de flores remachadas; sobresalen, además, las vidrieras de colores con cinco tonalidades, enmarcadas en un rectángulo, definidas por una palma real, quizás la única en el país, son catorce diferentes, por su estructura y combinaciones de color. Dispone de pisos de pizarra y mármol gris, así como de losas bremesas, ladrillos y panetelas de barro.

El edificio posee tres escaleras para acceder desde la calle y dos patios, por lo que se infiere que son dos viviendas. Hay una escalera (por la calle San Fernando) de doble ida y vuelta en sus dos ramas, de tipo imperial doble, construida en maderas preciosas y balaustres, que conducen a la segunda planta, en la que dos escaleras de caracol comunican con la torre-mirador (algo muy típico de las construcciones cienfuegueras), conformando el verdadero leitmotiv de este palacio.

Es esta una de las más bellas residencias de la ciudad, un caso singular de la arquitectura doméstica del siglo XIX por su composición formal y funcional, los materiales empleados y sus valores arquitectónicos y estilísticos.

Nota: Elaborado por el autor

Anexos

Anexo 5



Denominación

Nombre original: Palacio de Goitzolo

Nombre actual: Palacio de Goitzolo

Época: Inicios del siglo XIX

Tipología original: Vivienda

Empleo actual. No posee

Estado de Conservación Pésimo

Declaratoria. Resolución #75 del 30 de enero de 1990 le otorgó la condición de Monumento Local

El Palacio Goitzolo, uno de los exponentes más importantes de la arquitectura doméstica cienfueguera, conocido también como "La Catalana" fue construido en 1858 por el maestro de obras Jerónimo Elizondo.

Propiedad de Don Agustín Goitzolo, figura de relevante posición económica y social, poseedor de dos ingenios y alcalde en 1869. Con la tipología de casa - almacén propio del siglo XIX cubano, está dotada de sótano, dos plantas y azotea. Este inmueble esquinero, de estilo neoclásico, tiene situada su fachada principal en la calle Santa Elena (Avenida 60) y otra lateral por D'Clouet (calle 31).

La primera planta presenta el acceso hacia el lateral izquierdo de la fachada principal, con un zaguán en el que una elegante escalera conduce a la planta alta. En este primer nivel se hallan en la parte delantera los salones dedicados a las actividades

Anexos

financieras y administrativas y en la posterior, los almacenes de alto puntal y grandes dimensiones.

En la planta alta, amplias habitaciones hacia la fachada principal y los dormitorios hacia la Calle D'Clouet, en la parte posterior una terraza. Se destaca la calidad de la carpintería, de cuarterones a la española, claveteadas y las excepcionales losetas de madera en forma de abanico de influencia trinitaria, la herrería en barandas, portafaroles de gran belleza y rejas sólidas, los pavimentos taraceados en múltiples combinaciones en las habitaciones principales, el resto, mosaicos y losas de barro.

Mención aparte para los vitrales de medio punto de variados colores. La casa, muestra de la opulencia y el desarrollo ostentado por la burguesía cienfueguera, representa una época, desde su composición, partiendo del sótano (único de su tipo en la ciudad) con un primer nivel dedicado a almacén y funciones productivas y la planta alta para residencia de la familia. **Nota:** Elaborado por el autor

Anexo 6



Denominación

Nombre original: Casa Almacén García de la Noceda

Nombre actual: Almacén García de la Noceda

Época: Inicios del siglo XIX

Tipología original: Comercio

Empleo actual. Almacenes de Oficina del Conservador y su aparato administrativo, Oficinas del Puerto y Marina mercancía y Almacenes de Comercio Interior,

Estado de Conservación Regular

Anexos

Declaratoria. Resolución #75 del 30 de enero de 1990 le otorgó la condición de Monumento Local

Esta excelente construcción neoclásica, edificada en 1881 por el comerciante español José García de la Noceda, a un costo de \$90,000, situada en la Calle de Argüelles (Avenida 52) y D'Clouet (Calle 31) en un edificio esquinero de ladrillos y azotea, con dos plantas, una torre-mirador al centro y rematado por una sencilla cúpula.

Posee dos niveles bien diferenciados: como almacén se utilizaba la primera planta; la segunda se usaba como vivienda y oficinas, distribución funcional típica del siglo XIX. Se conoce también como Palacio Cacicedo.

En este majestuoso edificio se destacan sus locales de grandes dimensiones, sus pavimentos, el trabajo de las pinturas murales en paredes y techos, su cristalería con variados colores y diseño, desde la loseta rectangular con motivos curvos hasta el arco de medio punto, así como el trabajo en hierro.

Dentro de las construcciones urbanas de tipo residencial esta casa-almacén es, según Joaquín Weiss "la mejor obra cienfueguera de este género... de gran escala y formas sencillas y vigorosas, comparables con las mejores obras de su género en la capital".

Representa el sentir de una época y la respuesta material a sus necesidades.

Nota: Elaborado por el autor

Anexo 7



Denominación

Nombre original: Casa de los Leones

Nombre actual: Casa de los Leones

Época: Inicios del siglo XIX

Anexos

Tipología original: Liceo de Cienfuegos y Viviendas de los Alcaldes

Empleo actual. Viviendas

Estado de conservación: Mala

Declaratoria. Resolución #75 del 30 de enero de 1990 le otorgó la condición de Monumento Local

Propiedad de José Antonio Capote, esta singular vivienda ubicada en el Paseo del Prado entre Santa Cruz y Santa Elena. Hacia 1870 radicaría el "Círculo de Artesanos" (antecesor del Liceo Artístico y Literario) aunque también se le llamó Casa de los Gobernadores al servir como sede a los que dirigían la villa en la centuria decimonónica. Es más conocida como la "Casa de los Leones" por las dos grandes figuras de hierro que se yerguen en su amplio portal semejantes a los colocados en el Parque Martí de esta ciudad.

La misma cuenta con 7 columnas toscanas que soportan el entablamento y el pretil corrido a recuadros y muro de albañilería de trabajo sencillo, cubierta plana de losa por tabla, con habitación en los altos retirada de la línea de fachada, formando terraza al frente, lo que le imprime una mayor unidad arquitectónica.

Su fachada posee una gran puerta de cuarterones al centro con dos ventanas a ambos lados en forma simétrica. En su extremo derecho dispone de otra puerta que permite el acceso a las habitaciones de los altos y bajos de forma independiente. Sus amplias ventanas, protegidas por rejas de corte neoclásico, rematan con guardapolvos de forma conopial de influencia trinitaria.

El inmueble con distribución espacial en forma de U, contaba con un patio interior provisto de jardines y fuentes todo rodeado por una galería. En su interior posee falso techo de planchas metálicas troqueladas con motivos ornamentales a relieve, arcos de medio punto moldurados, con uso de losetas de colores, pavimentos de mármol blanco y negro, mosaicos, losas de barro y bremesas según la importancia de los locales.

Aunque en estado regular de conservación, por sus dimensiones, monumentalidad, posición, elementos constructivos utilizados y su composición estilística, se ha valorado, desde Weiss hasta la actualidad, como uno de nuestros mejores exponentes de la arquitectura doméstica del siglo XIX cienfueguero. **Nota:** Elaborado por el autor

Anexo 8



Denominación

Nombre original: Colegio de Nuestra Señora de Monserrat

Nombre actual: Nuestra Señora de Monserrat

Época: Inicios del siglo XIX y principios del XX

Tipología original: Colegio religioso

Empleo actual. Institución religiosa

Estado de Conservación Mala

Declaratoria. Resolución #75 del 30 de enero de 1990 le otorgó la condición de Monumento Local

El interés de la Compañía de Jesús por establecerse en nuestro territorio para instalar un colegio para varones se materializa en 1883 con la asignación de una manzana comprendida entre las calles San Fernando, Cid, San Carlos y O'Donnell.

Provenientes de Trinidad la compañía comienza los trabajos de construcción del inmueble que concluiría 1919 coincidiendo con las celebraciones del centenario de la ciudad. Uno de los lugares más significativos dentro de las visuales de la ciudad cuenta con 5 niveles, incluido el sótano de los cuales los tres últimos se encuentran en estado de abandono. Este colegio cerraría sus puertas en 1962 de acuerdo a la nueva reforma escolar impulsada por el gobierno revolucionario. Sirvió el inmueble de armería y Actualmente se utilizan las áreas del sótano y primer piso para almacenes del Ministerio Provincial de Educación y la oficina del Comité Municipal de la ANAP.

En el ala principal (por la calle San Fernando o Avenida 54) funcionaban como elementos del colegio el vestíbulo, los salones de recibo, la biblioteca, el Museo de Ciencias Naturales y un observatorio meteorológico y sobre éstos, en la segunda y tercera plantas, las aulas del colegio.

Anexos

Se emplearon pisos de losas de barro, bremesas y mosaicos, según la fecha de ejecución de los niveles. El ala izquierda se utilizó provisionalmente como iglesia a finales del siglo XIX hasta la segunda década de la vigésima centuria se edificó la definitiva, en la esquina de San Carlos y Cid bajo la advocación de Nuestra Señora de Montserrat.

Su imagen imponente de sólidas proporciones, concebida para reflejar un sentimiento de orden, disciplina y rigidez propios del neoclásico reinante y del sistema docente que se aplicaba en dicha escuela. **Nota:**Elaborado por el autor

Anexo 9



Denominación

Nombre original: Casa de vivienda del antiguo Central Soledad

Nombre actual: Casa de Atkins

Época: Inicios del siglo XIX

Tipología original: Vivienda

Empleo actual. Ninguna forma parte de un proyecto local

Estado de Conservación Mala

Declaratoria. Resolución #75 del 30 de enero de 1990 le otorgó la condición de Monumento Local

La casa vivienda se construyó en 1847 de gruesas paredes para defenderse de las sublevaciones de los negros esclavos al estilo de las viviendas trinitarias de ese periodo por el rico hacendado trinitario Juan Domingo Bautista Sarría Biescochea y adquirida años más tarde, en 1884, por el norteamericano Edwin F. Atkins a través de

Anexos

transacciones hipotecarias que es un ejemplo de la entrada de capital de Estados Unidos a Cuba.

El inmueble está ubicado al este del batey frente a lo que fuera el ingenio Nuestra Señora de la Soledad, años atrás central Pepito Tey hasta el 2002 que fue demolido. Está rodeado por un amplio jardín delimitado por una tapia de piedra natural con verjas de hierro; es de forma rectangular y posee dos niveles. Alrededor de un patio central, sin galerías, se estructura la planta baja, la cubierta es de madera y teja criolla a cuatro aguas con gran pendiente.

Los gruesos muros de mampuesto soportan los entresuelos y cubiertas de madera dura; piso de tabloncillo en las habitaciones originales de la planta alta, en las restantes es de mosaico; la carpintería empleada es de madera cubana. Resalta en el patio central un elevador para traslado de alimentos a la segunda planta el cual era movido por esclavos

La fachada de la casona es plana en los dos niveles con balcón volado, de baranda metálica, sobre la puerta principal. Logra una rica simetría por sus proporciones, molduras rectilíneas, distribución de puertas y ventanas y el estudio de color aplicado en siena y blanco. Al recibir influencia de las construcciones trinitarias, esta obra puede considerarse como una realización del período de transición, con las nuevas edificaciones que se iniciaban en Fernandina de Jagua. Presenta gran influencia de las construcciones coloniales de esa villa, aunque se enmarque en el estilo neoclásico. Es un exponente valioso de nuestras edificaciones coloniales más antiguas y mejor conservadas.

Nota: Elaborado por el autor

Anexo 10



Denominación

Nombre original: Antiguo Ingenio Carolina

Anexos

Nombre actual: Batey Carolina

Época: Inicios del siglo XIX

Tipología original: Ingenio azucarero

Empleo actual. Ruinas y poblado disperso

Estado de Conservación: pésima

Declaratoria. Resolución #75 del 30 de enero de 1990 le otorgó la condición de Monumento Local

El ingenio y batey Carolina, uno de los colosos productores azucareros del siglo XIX en la región estuvo ubicado en el antiguo "Barrio Arango", hoy zona de Venta del Río y cercano a las instalaciones de la Refinería de Petróleo. Construido en 1835 por William Hood Clemens como representante del capital comercial norteamericano luego pasó a ser propiedad de su sobrino William Hood Steward y, por último, del español Isidoro Cacicedo.

El batey estaba conformado por dos casas principales de vivienda de pocos elementos decorativos, ambas de dos niveles, una perteneciente al dueño y la otra, al administrador. Otro edificio, de fachada apaisada, fue destinado a varias dependencias: oficina de pagos, tienda de víveres, resguardo de equipos y herramientas y otras labores.

También se aprecian restos de los antiguos barracones de esclavos con sus muros de mampuesto de cal y piedra.

Al final, como remate a estas construcciones se alzan, impresionantes aún, los muros de la casa de máquinas (de aproximadamente 100 m de largo por 60 m de ancho). En ella permanecen muchos exponentes del proceso tecnológico e industrial alcanzado durante la Guerra de los Diez Años - por esa excepcional fábrica de azúcar, debido a su estratégica posición geográfica.

Pueden observarse además, formando parte del conjunto, la casa de operarios, de puntal más bajo que los otros edificios, una nave que se utilizó como almacén, un fortín, el tanque de agua y un hermoso palomar.

Carolina constituye hoy el testimonio más completo que se conserva en el país de un asentamiento rural del siglo XIX, vinculado con nuestra primera industria.

El ingenio Carolina, uno de los más importantes de la región sureña dejó de moler a principios del siglo XX cercado por los vecinos "Dos Hermanos" y "Manuelita" y por carecer de la suficiente caña para abastecer sus colosales maquinarias. **Nota:** Elaborado por el autor

Anexos

Anexo 11



Denominación

Nombre original: Casa natal de las Hermanas Giral

Nombre actual: Museo de la Lucha Clandestina Hermanas Giral

Época: Inicios del siglo XX

Tipología original: Vivienda

Empleo actual. Ruinas y poblado disperso

Estado de Conservación: pésima

Declaratoria. Resolución #103 del 8 de julio de 1991 le otorgó la condición de Monumento Local

El edificio construido en el año 1911 fue la casa particular de la familia Giral Andreu y lugar de nacimiento de María de Lourdes y Cristina Giral Andreu, mártires de la lucha clandestina y del Movimiento de Resistencia Cívica. La misma está ubicada en la calle Cisneros #19 entre Prado y Cristina, actualmente Avenida 42 #3709 entre calles 37 y 39, Cienfuegos. Su traslado hacia La Habana, donde trabajaban y residieron hasta su vil asesinato ocurrido el 15 de junio de 1958 las convirtió en símbolo de lucha contra la dictadura batistiana.

Anexos

El inmueble, incorporado al conjunto que conforma el Centro Histórico Urbano cienfueguero, posee características similares a la construcción de otras viviendas fabricadas con los mismos componentes tipológicos y estilísticos, constituyendo la posibilidad de explotación de los terrenos estrechamente relacionados con el eclecticismo imperante durante los primeros años del siglo XX. Es un inmueble de tipología L, ecléctico, con fachada de muro alquitradado, decorada con elementos Art Deco, con galerías de cuartos y pasillo, posee un patio interior que se emplea para dar actividades. Posee, además, muros de ladrillos, techo de tabloncillo y teja, con puertas hacia el pasillo. Los pisos son de mosaicos, tiene una puerta y ventana de dos hojas con reja de hierro trabajada. Su altura es de 16.50 m.

La casa fue readaptada para museo y se trató de buscar cierta compatibilidad entre el edificio, la exposición y las colecciones. El museo posee las colecciones más significativas de la lucha clandestina en Cienfuegos. En el mismo ha predominado su política de colecta a través de la donación debido al trabajo que la institución posee con los combatientes y la comunidad. En este aspecto son sobresalientes los fondos relacionados en el M-26-7 y DR-13, así como personalidades, mártires y héroes de estos frentes de lucha. La colección de mayor importancia y de valor excepcional está vinculada a las Hermanas Giral, en especial las relacionadas con su vida cotidiana, el mobiliario original de la casa, ofreciendo al discurso museológico un alto contenido de representatividad, autenticidad y originalidad. **Nota:** Elaborado por el autor

Anexo 12

Mapas de ubicación de los Monumentos Locales y nacionales

Nota: Elaborado por el autor

Anexos



Anexo 13

Plan de Manejo de los Monumentos Locales de la Ciudad de Cienfuegos.

Acciones	Ámbitos	Contenidos a emplear en la acción	Fecha	Responsable	Actores participantes	Alcance	Forma de Evaluación Tiempo de para evaluar
Profundización documental, científica en los expedientes de los Monumentos Locales	Científico documental e inventarios del patrimonio histórico Monumento Local	Actualización de las acciones de investigación realizadas a los expedientes de los Monumentos Locales para incrementar la información gráfica, informativa, documental.	2017-2019	OMSH, OCCC, Comisión Provincial de Monumentos, CPPC	Administradores, especialistas de las instituciones patrimoniales y comunidad de consenso	Institucional	Evaluación de resultado Corto Plazo
Revalorizar las declaratorias de Monumentos Locales.	Científico documental e inventarios del patrimonio histórico Monumento Local	Reelaborar a partir de una investigación histórica, el estado actual de los Monumentos Locales en función de modificar su declaratoria actual para presentar a la Comisión Provincial y Nacional de Monumentos. Propuesta de nuevas formas	2018	OMSH, OCCC, Comisión Provincial de Monumentos, CPPC	OMSH, OCCC, administraciones de los monumentos, comunidades	Institucional y social	Procesos Mediano Plazo

Anexos

		de empleos de sus contenidos históricos y patrimoniales					
Confección de un texto interpretativo de los Monumentos Locales	Histórico educativo comunicativo patrimonial	Texto que contemple los siguientes elementos: Metáforas históricas de los Monumentos Locales. Significación de los Monumentos Locales. Guías interpretativas de los monumentos para su inclusión en los programas docentes y culturales. Técnicas interpretativas para el desarrollo de acciones culturales y de socialización de la historia de los Monumentos Locales.	2017-2020	OMSH, CPPC, Dirección de Cultura, Centro Provincial del Libro, UC comunidad	OMSH, OCCC. Red Museos, Educación	Institucional, social, cultural, educacional comunicacional	Proceso Mediano Plazo
Elaboración de una Guía Cartográfica de los Monumentos Locales de la	Histórico educativo comunicativo patrimonial, espacial social	Elaboración de mapas históricos, físicos y culturales de los Monumentos Locales que indiquen símbolos, recorridos, particularidades visuales, información histórica	2018	OMSH, CPPC, OCCC, Planificación Física, UNHIC,	OMSH, CPPC, OCCC, comunidades públicas, educación	Institucional, social, cultural, educacional comunicacional público	Resultado

Anexos

Ciudad de Cienfuegos		significativa, fotografías e información de declaratoria.		Geocuba UNAIC, Educación , MES			
Itinerario cultural urbano: "Los Monumentos locales de Cienfuegos, Memoria histórica de una ciudad patrimonial"	Histórico educativo comunicativo patrimonial, recreativo turístico social comunitario	Elaboración de actividades de apreciación y valoración histórica a partir de técnicas fotográficas, guías y actividades conmemorativas de efemérides relacionadas con los Monumentos Locales.	2018-2020	OMSH, CPPC, OCCC, UNHIC, ANAIC, Educación , MES, turismo	OMSH, CPPC, OCCC, UNHIC, ANAIC, Educación , MES, visitantes, historiadores, promotores históricos, guías, productores y comunicadores, conservadores, restauradores visitantes nacionales y extranjeros, comunidad	Institucional, social, cultural, educacional comunicacional público	Proceso e impacto
Incorporación de investigaciones relacionadas con la labor de la	Docente, investigativo, científico y educativo social	Diagnosticar las comunidades donde están enclavados los Monumentos Locales en función de buscar vías de	2017-2020	UC, OMSH, CPPC, OCCC, Universidad	UC, OMSH, CPPC, OCCC, Universidad de las Artes	Institucional, docente investigativo, social	Proceso e impacto

Anexos

historia en los proyectos de Desarrollo Local en las líneas de investigación de la UCF.		sostenibilidad en el empleo de los contenidos históricos de los monumentos y las trayectorias de su intervención.		de las Artes Facultad de Conservación, restauración y museología, CITMA	Facultad de Conservación, restauración alumnos, investigadores, promotores y miembros de la comunidad		
Taller de Historia Local “ Las ruinas de una industria ”	Científico, docente social, cultural	Desarrollo de la plantación azucarera y su crisis. Intervención norteamericana de la industria azucarera. Modalidades tecnológicas y científicas del desarrollo de la industria y la agricultura cañera. Surgimiento de espacios y barrios de influencia norteamericana.	2018 2019 2020	UC, OMSH, CPPC, OCCC, UNHIC	UC, OMSH, CPPC, OCCC, Conservadores , restauradores alumnos, investigadores, promotores y miembros de la comunidad, promotores, cronistas, intelectuales	Institucional, docente investigativo, social, comunitario	Proceso e impacto
Conversatorios con el sistema institucional que administra el patrimonio	Científico, cultural y social	Contenido de resoluciones de declaratorias y manejos históricos a desarrollar, así como de los elementos que generan desde el punto de	2018-2020	OMSH, CPPC, OCCC, UNHIC	Miembros sistema institucional que administra el patrimonio	Institucional, docente investigativo, social	Resultado y producto

Anexos

histórico declarado Monumento Local.		vista histórica. Conocimiento histórico del lugar y las autenticidades que posee así como las responsabilidad para su conservación y la orientación del manejo del contenido histórico en sus acciones institucionales.			histórico declarado Monumento Nacional , miembros de la comunidad		
Seminario (4). “Peligros y vulgarización de los Monumentos Locales”	Científico, técnico de innovación social y cultural.	Se trabajarán las acciones y contenidos históricos que se emplean y facilitan una incorrecta “interpretación y reconstrucción” de los Monumentos Locales. Efectos nocivos sobre el entorno patrimonial e histórico. Riesgos por su trato indiscriminado. Afectación de la vida social de las comunidades locales y sus vulgarizaciones. Pérdida de sentido de pertenencia, así como de la pertinencia	2018- 2020	OMSH, CPPC, OCCC, UNHIC	Miembros sistema institucional que administra el patrimonio histórico declarado monumento nacional , miembros de la comunidad , miembros de los medios masivos de la comunicación, empleadores	Institucional, docente Investigativo, social, comunitario	Resultado y producto

Anexos

		histórico social. Las problemáticas de un empleo distorsionado de la historia. Pérdida de valores. Jerarquías que inicien en las políticas de conservación y rehabilitación histórica.			patrimoniales , historiadores, evaluadores patrimoniales		
Talleres (3 anuales): Los Monumentos Locales y la historia.		Se desarrollarán en coordinación con la carrera de historia y los historiadores locales seleccionados: museólogos y conservadores Culminará con la jerarquías que poseen y los contenidos históricos de sus declaratorias revisar	2018-2020	OMSH, OCCC, UNIHC, UC	Miembros de la comunidades, líderes comunitarios, miembros del Consejo Populares , organismo y organizaciones de la comunidad	Institucional, comunitaria social	Proceso
Curso de formación para administradores de los Monumentos	Económico, político, administrativo, cultural y social	Significación histórica de los Monumentos Locales. Estudio y visualización de la autenticidad de los sitios históricos con condición	2018, 2019	OMSH, CPPC, OCCC, UC	Miembros sistema institucional que administra el patrimonio histórico	Institucional, comunitaria socia, administrativa I	Proceso

Anexos

Locales		patrimonial. El tratamiento a la variedad de sus objetos, como parte de la autenticidad. Experiencias del trabajo con los contenidos históricos y las buenas prácticas para mejorar el aprecio y la comprensión del patrimonio histórico. Metodologías de la educación para el tratamiento de la Historia Local.			declarado monumento nacional , miembros de la comunidad ,líderes comunitarios, miembros del Consejo Populares , organismo y organizaciones de la comunidad consejo de trabajo comunitarios de las Asambleas del Poder Popular		
Repertorio fotográfico de los Monumentos Locales con fundamentación histórica y	Científico, cultural, social, comunitario,	Fotografías en diferentes técnicas que demuestren el devenir histórico del lugar y del Monumento Local como parte de la memoria histórica de la comunidad y su ubicación en los Joven Club de los	2018	OMSH, OCCC en su departamen to de animación, ACAA,	OMSH, OCCC comunidades turismo, educación, artistas plásticos,	Institucional, social cultural, turística	Proceso Resultado

Anexos

patrimonial		Consejos Populares.		Centro Provincial de Artes Plásticas	fotógrafos		
Dinámica de Grupo.(5anual) "Cuidarlos Monumentos Locales: tesoro de mi comunidad"	Social y comunitario	Dirigido a la capacitación de la población local en actividades relacionadas con los modos de participación. Promover las medidas de conservación de los Monumentos Locales y la lucha contra el vandalismo que conduce a la pérdida de la identidad histórica. Concientizar a la comunidad para estimular el orgullo por su patrimonio histórico. Compartir los conocimientos históricos del sitio y el monumento histórico que tiene en la actualidad la comunidad, y las vías para establecer un diálogo	2017-2020	OMSH, OCCC. Comunidad es donde están enclavados los monumentos los Consejos Populares de Centro Histórico, Carolina, Pepito Tey	OMSH, OCCC comunidades, líderes comunitarios y del poder Popular	Institucional, social comunitaria	Producto y Proceso

Anexos

		constructivo a partir de las siguientes integrantes. Qué consideraciones deberían contribuir a dar forma a la interpretación y presentación de los Monumentos Locales Cuáles son las acciones que haría su comunidad					
Campañas de preservación histórica ¡ "SOS! a los Monumentos Locales de Cienfuegos	Científica, comunitaria, comunicativa, publica	comunicación pública de las historias regionales y locales en especial las empleadas en Cienfuegos por su valor comunitario como parte primordial en un proceso de conservación más amplio. La campaña estará dirigida a la historia que declara el monumento la descripción sobre qué es significativo, qué es importante y por qué los materiales que perduran del pasado deberían pasar a	2010 2020	OMSH, CPPC, OCCC, Sistema de Casas de Cultura , público en general, educación	OMSH, OCCC comunidades, líderes comunitarios medios masivos de comunicación	Institucional, social comunitaria comunicativa	Producto y Proceso

		generaciones venideras, las actuaciones de la comunidad en la trasmisión de la memoria. Se desarrollarán programas de radio en dos programas esenciales Con todo detalle como: programa informativo y en el Triángulo de la confianza como programa de análisis y critica pública. Programa Semilla Nuestra de contenido histórico. Programación sistemático Fernandina de Jagua vinculado a los contenidos históricos de declaratorias Edición especial del programa vinculado a las conmemoraciones de declaratoria. Artículos críticos sobre actuación, manejo y conservación de los					
--	--	---	--	--	--	--	--

Anexos

		Monumentos Locales Cronología histórica de los Monumentos Locales en el Período 5 de septiembre, UNIHC , El apuntador, Patrimonio Numen					
Diseño y difusión de la Pág. Web. "Monumentos Locales de Cienfuegos " Elaboración de Blog Comunidades y Monumentos Locales. Historia y trascendencia	Comunicacional, investigación científica, docentes cultural	Contenidos digitales vinculado a la obra, documentos, planos, fotografías, debates, interpretaciones, valoraciones, estudios y estudiosos, mapotecas, colecciones institucionales y privadas y puedan desarrollar acciones de espacios interactivos de critica acerca de la conservación y la rehabilitación, puede incluir catálogos, imágenes, videos, entre otros, así como el trabajo comunitario que se realiza al respecto, programas radiales televisivos entre otros.	2018 2019	OMSH, Portal de Azurina, OCCC, CPPC, UNIHC	Población en general, programadores, historiadores, comunicadores, docentes, comunidades, cibernauta	Institucional, comunicación pública y digital, social y cultural.	Resultado y proceso
Foro: Trascendencia	Científica, formación	Será anual durante 3 años. Se planeará a inicios del año en la	Anual 2018 y	OMSH, Portal de	Población en general,	Institucional, docente,	Resultado y

Anexos

histórica de los Monumentos Locales	profesional, cultural ,	página web. Se hospedarán en el portal de Azurina y de la OCCC los contenidos relacionados con los valores históricos de los monumentos, la actuación de las comunidades y los significados crecientes La interrogante será ¿Cuál es la impronta de los Monumentos Locales en Cienfuegos? Alrededor del foro se desarrollarán acciones de formación sobre cómo conservar el contenido histórico. Permitirá el debate abierto flexible y democrático de actores sociales	2019	Azurina, OCCC, CPPC, UNIHC	programadores, historiadores, comunicadores, docentes, comunidades,	comunitaria, administrativa	proceso
Clubes Amigos de los Monumentos Locales de	Social , comunitaria, publica promocional	Preferentemente con niños jóvenes de las comunidades donde se encuentran los Monumentos Locales, a partir del Programas de la UNESCO:	2018-2020	OMSH, OCCC, UNIHC	Miembros de la comunidad, estudiantes de diferentes enseñanzas,	Institucional, social cultural, docente	Producto, Proceso impacto

Anexos

Cienfuegos		Cuidemos el Patrimonio Local donde se proyectarán visitas, excursiones históricas, concursos, creación de aplicaciones digitales , formación de guías de recorrido histórico, acciones de formación en apreciación histórica, intercambios con historiadores locales organización de acciones de sensibilización y promoción			población general que quiera incorporarse		
Diseño y ejecución de cursos de apreciación histórica de los Monumentos Locales	Docente, cultural, formación patrimonial, comunicación promoción	Diseño y ejecución de cursos con los niños y jóvenes hasta 18 años: dibujos, relieves con plastilinas poesías, cuentos y narraciones, fotografías, donde se expresen los conocimientos sobre el hecho ocurrido en los Monumentos Locales y sus visiones actuales.	2018-2020	OMSH, OCCC, UNIHC	Miembros de la comunidad, estudiantes de diferentes enseñanzas, población general que quiera incorporarse, instituciones patrimoniales, turismo , recreación,	Institucional, social cultural, comunitaria	Producto, Proceso

Anexos

					educación		
Ciclo de Conferencias: Patrimonio Histórico su importancia para, Los Monumentos Locales	Científico, docente, comunicación	Esta actividad se sistematizará durante toda la etapa de acuerdo al diagnóstico permanente que estará sometido el plan Conferencias de profesores de la UCF, Conservadores urbanos, museólogos, docentes dedicados a la didáctica del Patrimonio histórico, promotores históricos las cuales se desarrollaran en los contextos comunitarios, universitarios y de planificación y administración dedicados al trabajo con los Monumentos Locales	2018-2020	OMSH, OCCC, UNIHC, Educación	Institucional, docente , cultural	Institucional, social cultural, comunitaria	Producto, Proceso
Curso de capacitación: "Competencias de los gestores de los Monumentos Locales	Científico, docente,	Se establecerán los contenidos y formas de proyectar y evaluar las competencias de los gestores institucionales y los liderazgos de los gestores de los Monumentos Locales en	2018	OCCC, OMSH, UNHIC, MES, Educación	Poder Popular provincial, Planificación Fisca, OCCC OMSH, Las comunidades implicadas,		

Anexos

		función de su conservación desde los contenidos históricos y la situación actual que poseen desde el diagnóstico efectuado. Consideraciones éticas y profesionales que deberían contribuir a dar forma a la interpretación y presentación de los monumentos.			CPPC		
Elaboración de un material informativo sobre la significación histórica de los monumentos	Científicos, técnicos. Docentes	Contenidos históricos relacionados con los inventarios y declaratorias, su lugar en la historia regional y en la historia cubana que pueda ser utilizado en las escuelas u otras instituciones de la comunidad y el Consejo Popular donde está enclavado el Monumento local.	2018	OCCC, OMSH, UNHIC, MES, Educación	OCCC, OMSH, UNHIC, MES, Educación, turismo, medios masivos de comunicación		Producto

Anexos

Elaboración del Manual de Historia con ejercicios y técnicas de participación comunitaria y social en los ML	Científico, cultural, promocional	La adopción y difusión de normas y principios relacionados con la protección histórica de los monumentos a partir de las leyes del Patrimonio Histórico Cultural y las normas urbanas para los sitios históricos.	2018-2019	OCCC, OMSH, Educación, MES, Consejos Populares, Grupo de Trabajo Comunitario del Poder Popular	Poder Popular provincial, Planificación Fisca, OCCC OMSH, Las comunidades implicadas, CPPC	Institucional, social, comunitaria	Producto, procesos
Talleres Comunitarios(5)Facilitar la comprensión y valorización histórica	Científico, técnico, comunitaria	Los sitios patrimoniales y fomentar la concienciación pública y el compromiso por la necesidad de su protección y conservación. Facilitar la participación y la inclusión social en la interpretación del patrimonio histórico haciendo posible el	2018-2020	OMSH, OCCC, UNIHC, Consejos populares donde están los Monumentos Locales	Poder Popular comunidades implicadas, CPPC	Institucional, social cultural, comunitaria	Procesos y producto

Anexos

		compromiso de los agentes implicados y las comunidades asociadas en el desarrollo y la implementación de programas interpretativos.					
Elaborar el manual de directrices profesionales para el trabajo con los monumentos históricos y usar en las acciones de socialización	Científico, técnico, social, administrativo	Directrices técnicas y profesionales para la interpretación y la presentación del patrimonio histórico, incluyendo las tecnologías, la investigación y la formación. Desde el valor del sitio patrimonial y su significado y formas de comunicación desde sus contenidos histórico sociales	2018	OMSH, OCCC, UNIHC, Consejos populares donde están los Monumentos Locales	Poder Popular provincial, Planificación Fisca, OCCC OMSH, Las comunidades implicadas, CPPC	Institucional, social cultural, comunitaria	Proceso
Proyección y elaboración de programas de interpretación y presentación histórica de los Monumentos	Institucional, social, cultural, turística, docente	Acciones de sensibilidades históricas y culturales, reutilización o cuestiones de seguridad, la interpretación y presentación debe basarse en investigaciones bien	2018	OMSH, OCCC, UNIHC,	Poder Popular provincial, Planificación Fisca, OCCC OMSH, Las comunidades implicadas,	Institucional, social cultural, comunitaria	Proceso

Anexos

Locales		documentadas de tipo multidisciplinar del sitio patrimonial y su entorno. También debe reconocer que la interpretación significativa incluye necesariamente la reflexión sobre hipótesis históricas alternativas, tradiciones e historias locales. Que deben ser empleado por todas las instituciones y comunidades. Forma parte de las orientaciones del ICOMOS para el empleo de los monumentos históricos Incluye la tradición oral o los recuerdos de personajes históricos sean una importante fuente de información sobre el sitio, los programas interpretativos deben incorporar estos testimonios orales, sobre el significado histórico de sus monumentos.			CPPC		
---------	--	--	--	--	------	--	--

Anexos

Elaboración de un programa de visualización a partir de acciones de resemantización histórica	Científica, técnica y cultural	Las reconstrucciones visuales, ya sean realizadas por artistas, arquitectos o diseñadas mediante ordenador se deben basar en un análisis detallado y sistemático de los datos arqueológicos, arquitectónicos e históricos, incluyendo el estudio de las fuentes escritas, orales e iconográficas, así como de la fotografía. Las fuentes de información en las que se basen tales reproducciones, deben documentar de forma clara. Facilitar construcciones y alternativas, cuando esto sea posible, basadas en las mismas evidencias.	2019	OMSH, OCCC, UNEAC, DPC	OMSH, OCCC, UNEAC, DPC medios de comunicación los proyectos culturales	Institucional, social cultural, comunitaria	Producto Proceso
Elaboración de un banco de	Científico, informativo,	Para los diferentes grupos sociales Recogerá toda la	2019	OMSH, OCCC,	OMSH, OCCC, UNEAC, DPC,	Institucional, social	Producto Proceso

Anexos

información histórico i "Monumentos Locales. Memoria e identidad	digital	información histórica y documental utilidad en la declaratoria y trabajo histórico con el monumento y las actividades de interpretación y presentación se deben también documentar y archivar para reflexiones y referencias en la gestión y construcción histórica y sus evaluaciones Se empleará el Programa de Información ISIS de la UNESCO" La información debe elaborarse desde posiciones sensibles al carácter, situación y relevancia histórica, además de ser fácilmente identificables y accesibles		UNEAC DPC	Azurina	comunicativac omunitaria	
Dialogo comunitarios (6) Los derechos tradicionales	Social Cultural y comunitario	Los derechos tradicionales, las responsabilidades y los intereses de los propietarios y comunidades asociadas a los	2018- 2020	OMSH, OCCC, CPPC comunidad,	OMSH, Consejos Populares donde están los	Institucional, social cultural, comunitaria	Producto Proceso

históricos de los Monumentos Locales		monumentos históricos deberán ser tomados en cuenta y respetados en el proceso de la elaboración de los programas de interpretación y presentación de los sitios histórico Los proyectos de ampliación o revisión de los programas de interpretación y presentación del patrimonio deben estar abiertos a la opinión e implicación del público. Cada uno tiene el derecho y la responsabilidad de dar a conocer sus opiniones y perspectivas. Debido a la importancia de la propiedad intelectual y los derechos culturales tradicionales surgidos de la historia que representa los Monumentos Locales			Monumentos Locales		
--------------------------------------	--	---	--	--	--------------------	--	--

Anexos

Elaboración de una metodológica para incluir los Monumentos Locales en los diferentes programas educación formal	Científico, metodológico, docente investigativo	Incluir en la Unidad vinculada a la Historia local de las escuelas donde están enclavadas los Monumentos Locales los contenidos históricos referidos a las declaratoria y su significación histórica con propuestas de actividades docentes y extracurriculares que incluirá los contenidos expuestos en la tesis y sus principales consideraciones patrimoniales	2018 al 2020	Educación, OMSH, OCC C, MES pedagógico	Educación, OMSH, OCC C,, MES(pedagógico) sistema de escuelas primarias secundaria y pre universitario,	Institucional, social cultural, comunitaria	Producto Proceso
Preparaciones metodológicas a profesores de diferentes enseñanzas para la orientación del trabajo con los Monumentos Locales	Científico, metodológico, docente investigativo	Será anula en la preparación metodológica de julio en los concentrados que realizan los metodólogos	2018 al 2020	Educación, OMSH, OCC C,, MES(pedagógico)	Educación, OMSH, OCC C,, MES(pedagógico) sistema de escuelas primarias secundaria y pre universitario,	Institucional, social cultural, comunitaria	Producto Proceso
Barrios debates(	Formación,	Se dedicaran a debatir la trascendencia del monumento	2018-	OMSH OCC C,	Consejos Populares	Institucional, social cultural,	Producto

Anexos

2 anuales)	comunicación,	local , como trascender su importancia histórica la importancia y alcance como lo que se debe conservar, la memoria histórica, así como la política pública con respecto a las actuaciones los debates	2020	Poder Popular	donde están los Monumentos Locales OMSH OCCC,	comunitaria	Proceso
Diseño e implementación del Plan de interpretación. Los Monumentos Locales una visión de la historia local	Científico, técnico, investigativo, cultural, turístico	Incluye todos los elementos metodológicos de un plan interpretativo: Justificación de la selección del Patrimonio. Caracterización de la expresión como recurso patrimonial. Caracterización y proceso de clasificación del Patrimonio Cultural seleccionado. Estado investigativo en que se encuentra el patrimonio histórico seleccionado, determinado, declarado, inventariado, etc.	2019-2020	OMSH OCCC, Poder Popular Turismo	OMSH OCCC, DPC. Turismo cultural, CPPC	Institucional, social cultural, comunitaria	Producto Proceso resultado

Anexos

		Definir los macro temas y mensajes históricos Inventario de recursos históricos Selección de objetivos, Determinación temas claves, oración interpretativa histórica metáforas históricas Determinación y explicación de la narrativa histórica desde los Tipo de interpretación Plan de las Técnicas de interpretación histórica					
Evento: Los Monumentos Locales de Cienfuegos. Perspectiva y trascendencia histórica(Anual)	Científico, histórico, cultural	Evento que se convocará anualmente con el objetivo de presentar las experiencias técnicas, sociales, culturales, museológicas, educativas e histórica del trabajo con los Monumentos Locales y la presentación de proyectos para sus empleos, además de actividades de socialización	2018 2019 2020	OMSH OCCC, CPPC, DPC, UNHIC	OMSH OCCC, DPC. Instituciones administrativas, políticos, culturales ,	Institucional, social , político, administrativo	Producto Proceso

Anexos

		comunitaria de en los Monumentos Locales, las percepciones y las evaluaciones que se han desarrollado con respeto a la perspectiva histórica de los monumentos Tendrá como sede el Museo Hermanas Giral y el Museo Provincial de Cienfuegos Será coordinado por la OMSH, OCCC, CPPC					
Post grado de Metodología de Investigación de Patrimonio Histórico (MES) Universidad de Cienfuegos. Carrera de Lic. en Historia no me gusta	Científico, docente metodológico	Incluye los contenidos referidos a legislación del Patrimonio Mundial, Latinoamericano y cubano, los giros antropológicos del patrimonio histórico cultural, su empleo como totalidad. El valor de la ciencia histórica en las declaraciones cubanas. Las acciones de conservación y sostenibilidad. Incluye las técnicas para el estudio de la trascendencia y significación	2019	MES, OMSH, OCCC, DPC	MES, OMSH, OCCC Actores sociales y articulantes que se matriculen	Institucional, social, político administrativo.	Procesos Resultado

Anexos

		histórica					
Curso online Interpretación Histórica de Monumentos Locales	Científico, docente metodológico, cultural	De Formación Básica en Interpretación histórica del Patrimonio, incluye propuestas de métodos, de mejores prácticas, de contenidos jurídicos patrimoniales entre otros en relación con las instituciones patrimoniales y el mes culmine con propuestas de proyectos de trabajo con la historia local de los monumentos.	2018, 2019, 2020	OMSH, CPPC; OCCC, MES, Educación, Comunidad	MES, OMSH, OCCC Actores sociales y articulantes que se matriculen	Institucional, social, político administrativo	Procesos Resultado
Aplicaciones digitales de Monumentos Locales	Científico, técnico y comunicativo	Elaboración de aplicaciones para teléfonos, laptop, table que contengan los factores interpretativos para ser estudiados, visualizados e interactuados como: mapas, postcasts, audiovisuales y audio guías, y juegos, comentarios, noticias.	2019 - 2020	OMSH, CPPC; OCCC, MES, DPC	MES, OMSH, OCCC Portales Azurina y Portal de OCCC	Institucional, social, cultural y comunitario	Procesos Resultado
Historiador por un	Comunicativo	Actividad con niños, jóvenes y	2019-	OMSH,	MES, OMSH,	Institucional,	Procesos

Anexos

día	Comunitario	visitantes. Brinda la posibilidad de vivenciar la labor del historiador con los monumentos en visitas conjuntas. Utilización de Folletos, guías, exhibiciones, investigaciones.	2020	CPPC; OCCC, Educación, miembros de las comunidades	OCCC Azurina y Portal de OCCC	social, cultural y comunitario comunicativo	Resultado
La consulta y asesoría permanente a la comunidad y otros grupos interesados	Científico técnico cultural	Asesorar y capacitar a las comunidades según su autenticidad y trascendencia histórica, así como los derechos, prácticas de empleo y uso en proyectos pilotos desde los Consejos Populares para el desarrollo de mejores prácticas con los monumentos.	2018. 2020	OMSH, CPPC; OCCC, MES implicados en el Programa Histórico Cultural	Administraciones del Estado. Comunidades, Planificación Física, Programa Estratégico del territorio	Institucional, social, cultural y comunitario comunicativo	Producto Procesos Resultado